



**Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.:** La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según correspondan los intereses de PROLEGA S.A. La sociedad podrá realizar otras actividades simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de la Sociedad, incluyendo, entre otras, la fabricación de líquidos y sólidos, refinación, mezcla, emulsión, dilución, cualquier otra forma de aprovechamiento útil del producto agropecuario. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general, bienes en estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociidades o admitiendo como socios a otros entes organizados con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos negociales relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.

Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-ED-POL-102/2025, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1277/2025, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025

## PROSPECTO DE EMISIÓN

### DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

### “BONOS PROLEGA V”

### MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

**Bs. 173.000.000.-**

(CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Fecha de Emisión	19 de diciembre de 2025
Plazo de colocación de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad y porcentaje de amortización de capital	La periodicidad y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera: 10% del cupón N°1 al N°10.
Periodicidad de pago de intereses	La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulación legal vigente.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Forma de amortización del capital y pago de intereses	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la presente emisión se efectuará en efectivo.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta pública primaria bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofrecida por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Bonos	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	POL-N1U-25	Bolivianos	Bs 10.000,-	8,50%	17.300	1.800 días calendario	23 de noviembre de 2030

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO:

A1

PERPECTIVA: ESTABLE

CALIFICACIÓN OTORGADA POR:

CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

A: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 1 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MÁS ALTO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 31 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIDENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO,  
ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL OS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIÓNISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLA. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de PROLEGA S.A.



Código de seguridad: vzhGXEKH5skX

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA/DOS MIL VEINTICINCO - 230/2025-  
 En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:20 (doce y veinte), del día, lunes diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente, en forma libre y voluntaria, el señor SERGIO NESTOR GARNERO con cédula de identidad N° 5335829 (cinco, tres, tres, cinco, ocho, dos, nueve), boliviano, soltero, de ocupación empresario, con domicilio en la Colinas del Urubó Sector 2, Avenida 1°, Calle 29, sin número, en su calidad de Presidente del Directorio de la sociedad PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. con matrícula de comercio y NIT 181110026 , con domicilio real en Avenida San Martín Edificio Manzana 40 plaza empresarial, piso N° 20, Torre 1, Zona Equipetrol; El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y declaró lo siguiente:

**PRIMERO:** Yo SERGIO NESTOR GARNERO en representación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los BONOS PROLEGA V.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto, respecto al valor y a la transacción propuesta. Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.

#### CONCLUSION.

Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido:  
 b858848825c97f713c4b276a23f8206c81276e86d6f8e964e467046d501891f3-

Nombre	Firma	Huella
SERGIO NESTOR GARNERO Cédula de Identidad 5335829		

Abg. Monica Isabel Villarroel de Herrera  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU N° 91  
<http://verificacion.dimpk.gob.bo/verificacion-documentos/27545160-vzhGXEKH5skX>  
MI Santa Cruz - Bolivia



DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

## **Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.**



Código de seguridad: pBCX4FPfJw9J

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

## DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS NUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 509/2025-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:25 (catorce y veinticinco), del día, lunes diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Ante mí, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notario de Fe Pública Nº 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA** con Cédula de Identidad Nº **5247128** (cinco, dos, cuatro, siete, uno, dos, ocho), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 27 I Nº 100 Z. Achumani, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:

**PRIMERO:** Yo, PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS PROLEGA V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los BONOS PROLEGA V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de emisión.

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firme e imprimo huella dactilar al pie para constancia. De lo que Doy Fe.  
Firmado en documento original con código de contenido:

09dce02c8b6a646fc4067d5c81bd17f11716a30183eadb1d31939b39d8c51f39.-

Nombre	Firma	Huella
PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA Cédula de Identidad 5247128		



#### The Beginning

#### **NOTAS DE ESTUDOS**

OPEACIÓN DEL NUEVO SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

DIRNOPI II

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Es Pública



Código de seguridad: RHLlhAoDkEXg

VALOR Bs. 3,-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

## DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS OCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 508/2025-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:16 (catorce y dieciséis), del día, lunes diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Ante mí, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notario de Fe Pública Nº 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Paraguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:--  
**PRIMERO:** Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS PROLEGA V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de BONOS PROLEGA V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de emisión.

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e

Imprimo huella dactilar al pie para constancia. De lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

8323d682046147462b1e33072d0e9afbfaf0f9c8d15663d5ffe7c729f112c9a--

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



*Abg. Patricia Rivera Sempertegui*

La Paz - Bolivia

OBREDOVÉ VELKÝ PRAZDNUJÍ  
**DIRNOPLU**

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos PROLEGA V es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Sergio Néstor Garnero  
Presidente del Directorio – PROLEGA S.A.

Pamela Carola Terrazas Lopez Videla  
Gerente General - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa  
Stephany Alexandra Lopez Bruno  
Subgerente de Estructuración de Emisiones - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS<sup>1</sup> DE PROLEGA S.A.:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio  
Hugo Alberto Núñez Iriarte – Gerente General  
Martin Federico Palma – Gerente de Planta

(PROLEGA terciariza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**  
**Registro del Mercado de Valores**

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"  
Adela Zamudio, Piso 6  
La Paz –Bolivia

**BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.  
1296, Piso 5  
La Paz – Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Avenida Arce No. 2333  
La Paz – Bolivia

**Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.**

Avenida San Martín 4to Anillo Edificio  
Manzana 40 Torre 1 Piso 20 Zona  
Equipetrol Norte  
Santa Cruz– Bolivia

<sup>1</sup>Ver el punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....</b>	<b>11</b>
1.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN .....	11
1.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	11
1.3. CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE BONOS .....	11
1.4. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....	17
1.4.1. <i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos .....</i>	17
1.4.2. <i>Segunda Convocatoria .....</i>	18
1.4.3. <i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria .....</i>	18
1.4.4. <i>Lugar de Realización .....</i>	18
1.4.5. <i>Quórum y Votos Necesarios .....</i>	19
1.4.6. <i>Derecho a Voto.....</i>	19
1.4.7. <i>Postergación de la votación .....</i>	19
1.5. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS .....	20
1.5.1. <i>Deberes y facultades .....</i>	20
1.5.2. <i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.....</i>	20
1.5.3. <i>Honorarios.....</i>	20
1.5.4. <i>Antecedentes del Representante Provisorio.....</i>	21
1.6. RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	21
1.6.1. <i>Restricciones y Obligaciones.....</i>	21
1.6.2. <i>Compromisos Financieros.....</i>	24
1.6.3. <i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros .....</i>	25
1.7. HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	25
1.7.1. <i>Definiciones .....</i>	25
1.7.2. <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento .....</i>	26
1.7.3. <i>Hechos de Incumplimiento.....</i>	27
1.8. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	27
1.9. ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	27
1.10. PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	27
1.11. REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA EMISIÓN .....	28
1.12. TRIBUNALES COMPETENTES.....	28
1.13. ARBITRAJE.....	28
1.14. MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN .....	28
1.15. TRÁMITES PARA LA RESPECTIVA EMISIÓN .....	29
1.16. DESIGNACION DE REPRESENTANTES.....	29
1.17. DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD.....	29
1.18. TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	29
1.19. FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....	29
1.20. POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES .....	29
<b>2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....</b>	<b>31</b>
2.1. RAZONES DE LA EMISIÓN .....	31
2.2. DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	31
<b>3. FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>32</b>
3.1. FACTOR CLIMÁTICO .....	32
3.2. RIESGO PAÍS.....	32
3.3. RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO.....	32

3.4.	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS.....	33
3.5.	RIESGO CAMBIARIO .....	33
3.6.	RIESGO OPERATIVO.....	34
3.7.	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO.....	34
3.8.	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES.....	35
3.9.	RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS Y OTROS .....	35
3.10.	DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.....	35
3.11.	RIESGO CREDITICIO .....	36
3.12.	RIESGO DE LIQUIDEZ.....	36
3.13.	RIESGO DE MERCADO.....	36
3.14.	RIESGO TECNOLÓGICO .....	37
3.15.	RIESGO SISTÉMICO.....	37
3.16.	LA NATURALEZA PARTICULAR DEL GIRO DEL NEGOCIO O PROYECTO QUE PRETENDE REALIZAR LA ENTIDAD EMISORA.....	38
3.17.	LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD EMISORA .....	38
3.18.	RIESGO DE NUEVOS COMPETIDORES O SOBREOFERTA EN EL MERCADO.....	39
3.19.	EXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LEGAL.....	39
3.20.	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN O REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL .....	40
3.21.	RIESGOS SISTÉMICOS Y CONTEXTUALES QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO FINANCIERO.....	40
3.22.	LA POSIBLE EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LA TRANSACCIÓN, TALES COMO EL "REPRESENTANTE COMÚN" Y LA ENTIDAD ESTRUCTURADORA, ENTRE OTROS .....	40
3.23.	MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO .....	41
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>44</b>
4.1.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	44
4.2.	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN.....	44
4.3.	AGENTE COLOCADOR DE LA EMISIÓN .....	44
4.4.	AGENTE PAGADOR DE LA EMISIÓN.....	44
4.5.	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES .....	44
4.6.	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR .....	44
4.7.	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	44
4.8.	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN.....	44
4.9.	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	44
4.10.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....	44
4.11.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR .....	44
4.12.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS .....	45
4.13.	TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN .....	45
4.14.	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO.....	45
4.15.	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN .....	45
4.16.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	45
<b>5.</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR - PROLEGA S.A. .....</b>	<b>46</b>
5.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	46
5.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	47
5.3.	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....	48
5.4.	EMPRESAS VINCULADAS A LA SOCIEDAD .....	49
5.5.	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A.....	49

5.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	51
5.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES.....	51
5.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA.....	51
5.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	52
<b>6.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR .....</b>	<b>53</b>
6.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	53
6.2.	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA .....	53
6.2.1.	<i>Características Generales de la Soya.....</i>	53
6.2.2.	<i>Producción y comercialización de Soya a nivel mundial.....</i>	54
6.2.3.	<i>Exportaciones e Importaciones Proyectadas (2024/2025).....</i>	54
6.2.4.	<i>Precios Internacionales y Mercados Financieros.....</i>	54
6.2.5.	<i>Factores de Influencia.....</i>	55
6.2.6.	<i>Volatilidad Esperada .....</i>	55
6.2.7.	<i>Factores Positivos .....</i>	55
6.2.8.	<i>Riesgos Identificados.....</i>	55
6.3.	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA .....	55
6.3.1.	<i>Producción Nacional de Soya – Campaña 2024/2025 .....</i>	55
6.3.2.	<i>Ciclo Productivo.....</i>	56
6.3.3.	<i>Comercialización y Exportaciones.....</i>	58
6.3.4.	<i>Procesamiento y empresas clave .....</i>	59
6.3.5.	<i>Perspectivas para 2025-2026 .....</i>	59
6.3.6.	<i>Conclusión.....</i>	60
6.3.7.	<i>Bolivia: Exportación de Oleaginosas .....</i>	60
6.3.8.	<i>Principales competidores .....</i>	60
6.4.	PRINCIPALES PRODUCTS Y/O SERVICIOS .....	60
6.4.1.	<i>Principales servicios .....</i>	60
6.4.2.	<i>Productos .....</i>	60
6.5.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS .....	61
6.5.1.	<i>Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente .....</i>	61
6.5.2.	<i>Acopio de Granos.....</i>	62
6.5.3.	<i>Proceso productivo y de servicios de Prolega.....</i>	62
6.6.	PRODUCCIÓN Y VENTAS .....	65
6.6.1.	<i>Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios).....</i>	65
6.6.2.	<i>Principales mercados.....</i>	65
6.7.	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS .....	65
6.8.	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN .....	66
6.9.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR .....	66
6.10.	MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO A EFECTUAR CON EL FIN DE MEJORAR LA POSICIÓN FINANCIERA	67
6.11.	RELACIONES CON EL ESTADO.....	68
6.12.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.....	68
6.13.	RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO .....	68
6.14.	POLÍTICA DE INVERSIÓN.....	68
6.15.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL .....	68
6.16.	PROCESOS JUDICIALES .....	68
6.17.	HECHOS RELEVANTES .....	68
<b>7.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>83</b>
7.1.	BALANCE GENERAL .....	83

7.1.1.	<i>Activo</i> .....	83
7.1.2.	<i>Pasivo</i> .....	86
7.1.3.	<i>Patrimonio</i> .....	88
7.2.	ESTADO DE RESULTADOS.....	90
7.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	93
7.3.1.	<i>Indicadores de Liquidez y Solvencia</i> .....	93
7.3.2.	<i>Indicadores de Endeudamiento</i> .....	95
7.3.3.	<i>Indicadores de Actividad</i> .....	97
7.3.4.	<i>Indicadores de Rentabilidad</i> .....	100
7.4.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS .....	103
7.5.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS .....	103
7.6.	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	104

### ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A. ....	48
CUADRO No. 2	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTAGRO S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A. 48	48
CUADRO No. 3	MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A.....	51
CUADRO No. 4	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A. ....	51
CUADRO No. 5	PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A. ....	52
CUADRO No. 6	EXPORTACIONES MUNDIALES TOTALES .....	54
CUADRO No. 7	IMPORTACIONES MUNDIALES TOTALES.....	54
CUADRO No. 8	PRINCIPALES DEPARTAMENTOS PRODUCTORES .....	56
CUADRO No. 9	DESTINOS PRINCIPALES .....	59
CUADRO No. 10	CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO .....	60
CUADRO No. 11	REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS (EN BOLIVIANOS).....	65
CUADRO No. 12	OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) .....	66
CUADRO No. 13	PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 .....	68
CUADRO No. 14	BALANCE GENERAL .....	104
CUADRO No. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	105
CUADRO No. 16	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	106
CUADRO No. 17	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	106
CUADRO No. 18	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	107
CUADRO No. 19	ESTADO DE RESULTADOS.....	108
CUADRO No. 20	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	109
CUADRO No. 21	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	110
CUADRO No. 22	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....	110

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1	ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A.....	50
GRÁFICO No. 2	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA PRODUCCIÓN .....	57
GRÁFICO No. 3	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA SUPERFICIE .....	58
GRÁFICO No. 4	ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE .....	64
GRÁFICO No. 5	ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	83
GRÁFICO No. 6	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE .....	84
GRÁFICO No. 7	PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	85
GRÁFICO No. 8	PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE .....	86
GRÁFICO No. 9	PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE .....	87
GRÁFICO No. 10	PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE .....	88

GRÁFICO No. 11	PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	89
GRÁFICO No. 12	ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	89
GRÁFICO No. 13	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA (EN MILLONES DE BOLIVIANOS) .....	91
GRÁFICO No. 14	EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	91
GRÁFICO No. 15	EVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS Y GASTOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	92
GRÁFICO No. 16	EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	93
GRÁFICO No. 17	EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	93
GRÁFICO No. 18	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA .....	94
GRÁFICO No. 19	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	95
GRÁFICO No. 20	EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	95
GRÁFICO No. 21	EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	96
GRÁFICO No. 22	EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	97
GRÁFICO No. 23	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	97
GRÁFICO No. 24	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS .....	98
GRÁFICO No. 25	EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR .....	98
GRÁFICO No. 26	EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO .....	99
GRÁFICO No. 27	EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR .....	99
GRÁFICO No. 28	EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	100
GRÁFICO No. 29	PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	100
GRÁFICO No. 30	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	101
GRÁFICO No. 31	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	101
GRÁFICO No. 32	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS.....	102
GRÁFICO No. 33	EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	103

## ÍNDICE DE ANEXOS

**ANEXO 1** INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

**ANEXO 2** ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ANEXO 3** ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes legales de la Emisión

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 5 de agosto de 2025, considera y aprueba los “Bonos PROLEGA V”, según consta en el Testimonio N°651/2025 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, en fecha 14 de agosto de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo el N°1232220, del Libro N°10, en fecha 18 de agosto de 2025.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de noviembre de 2025, se realizaron algunos cambios en la emisión de Bonos PROLEGA V, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública N°91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo dela Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°1200/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de noviembre de 2025 bajo el N°1234817 del libro N°10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N°2366/2025 de fecha 25 de agosto de 2025 ante la Notaria de Fe Pública N°91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N°1232474 del libro 10-Otros actos comerciales, en fecha 26 de agosto de 2025.

Mediante Resolución ASFI/1277/2025, de fecha 12 de diciembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de “Bonos PROLEGA V”, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-POL-102/2025.

### 1.2. Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Fecha de Emisión
3. Fecha de vencimiento de la Emisión.
4. Destino específico de los fondos y plazo de utilización de la Emisión.
5. La redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada
6. Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
7. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
9. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### 1.3. Características, términos y condiciones de la Emisión de Bonos

<b>Denominación de la emisión:</b>	BONOS PROLEGA V.
<b>Tipo de Bonos a emitirse:</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto Total de la emisión:</b>	Bs. 173.000.000,00.- (ciento setenta y tres millones 00/100 bolivianos).

<b>Moneda de la emisión:</b>	Bolivianos (Bs).																																	
<b>Serie en que se divide la emisión:</b>	Serie “Única”																																	
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.																																	
<b>Tasa de interés:</b>	8,50%.																																	
<b>Plazo de la emisión:</b>	Mil ochocientos (1.800) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión.																																	
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos)																																	
<b>Cantidad de Bonos:</b>	17.300 (Diecisiete mil trescientos) bonos																																	
<b>Plazo de colocación de la emisión:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																																	
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																	
<b>Modalidad de colocación:</b>	“A mejor esfuerzo”																																	
<b>Forma de pago en colocación primaria de los bonos:</b>	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la presente emisión se efectuará en efectivo.																																	
<b>Forma de representación de los valores:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.																																	
<b>Periodicidad y porcentajes de amortización de capital:</b>	<p>La periodicidad y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>Periodicidad Días Acumulados</th> <th>Amortización Capital (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>180</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>2</td><td>360</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>3</td><td>540</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>4</td><td>720</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>5</td><td>900</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1,080</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>7</td><td>1,260</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1,440</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>9</td><td>1,620</td><td>10.00%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1,800</td><td>10.00%</td></tr> </tbody> </table>	Cupón	Periodicidad Días Acumulados	Amortización Capital (%)	1	180	10.00%	2	360	10.00%	3	540	10.00%	4	720	10.00%	5	900	10.00%	6	1,080	10.00%	7	1,260	10.00%	8	1,440	10.00%	9	1,620	10.00%	10	1,800	10.00%
Cupón	Periodicidad Días Acumulados	Amortización Capital (%)																																
1	180	10.00%																																
2	360	10.00%																																
3	540	10.00%																																
4	720	10.00%																																
5	900	10.00%																																
6	1,080	10.00%																																
7	1,260	10.00%																																
8	1,440	10.00%																																
9	1,620	10.00%																																
10	1,800	10.00%																																
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.																																	
<b>Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses:</b>	<p style="text-align: center;"><b>SERIE ÚNICA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Cupón</th> <th>Periodicidad de Pago (Días)</th> <th>Periodicidad Días Acumulados</th> <th>Intereses Unitarios (Bs)</th> <th>Amortización de Capital Unitario (Bs)</th> <th>Amortización Capital (%)</th> <th>Total Cupón (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>17-jun-26</td><td>1</td><td>180</td><td>180</td><td>425,00</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.425,00</td></tr> <tr><td>14-dic-26</td><td>2</td><td>180</td><td>360</td><td>382,50</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.382,50</td></tr> <tr><td>12-jun-27</td><td>3</td><td>180</td><td>540</td><td>340,00</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.340,00</td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días Acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)	17-jun-26	1	180	180	425,00	1.000,00	10,00%	1.425,00	14-dic-26	2	180	360	382,50	1.000,00	10,00%	1.382,50	12-jun-27	3	180	540	340,00	1.000,00	10,00%	1.340,00	
Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días Acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)																											
17-jun-26	1	180	180	425,00	1.000,00	10,00%	1.425,00																											
14-dic-26	2	180	360	382,50	1.000,00	10,00%	1.382,50																											
12-jun-27	3	180	540	340,00	1.000,00	10,00%	1.340,00																											

	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>9-dic-27</th><th>4</th><th>180</th><th>720</th><th>297,50</th><th>1.000,00</th><th>10,00%</th><th>1.297,50</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>6-jun-28</td><td>5</td><td>180</td><td>900</td><td>255,00</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.255,00</td></tr> <tr><td></td><td>3-dic-28</td><td>6</td><td>180</td><td>1.080</td><td>212,50</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.212,50</td></tr> <tr><td></td><td>1-jun-29</td><td>7</td><td>180</td><td>1.260</td><td>170,00</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.170,00</td></tr> <tr><td></td><td>28-nov-29</td><td>8</td><td>180</td><td>1.440</td><td>127,50</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.127,50</td></tr> <tr><td></td><td>27-may-30</td><td>9</td><td>180</td><td>1.620</td><td>85,00</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.085,00</td></tr> <tr><td></td><td>23-nov-30</td><td>10</td><td>180</td><td>1.800</td><td>42,50</td><td>1.000,00</td><td>10,00%</td><td>1.042,50</td></tr> </tbody> </table>		9-dic-27	4	180	720	297,50	1.000,00	10,00%	1.297,50		6-jun-28	5	180	900	255,00	1.000,00	10,00%	1.255,00		3-dic-28	6	180	1.080	212,50	1.000,00	10,00%	1.212,50		1-jun-29	7	180	1.260	170,00	1.000,00	10,00%	1.170,00		28-nov-29	8	180	1.440	127,50	1.000,00	10,00%	1.127,50		27-may-30	9	180	1.620	85,00	1.000,00	10,00%	1.085,00		23-nov-30	10	180	1.800	42,50	1.000,00	10,00%	1.042,50
	9-dic-27	4	180	720	297,50	1.000,00	10,00%	1.297,50																																																								
	6-jun-28	5	180	900	255,00	1.000,00	10,00%	1.255,00																																																								
	3-dic-28	6	180	1.080	212,50	1.000,00	10,00%	1.212,50																																																								
	1-jun-29	7	180	1.260	170,00	1.000,00	10,00%	1.170,00																																																								
	28-nov-29	8	180	1.440	127,50	1.000,00	10,00%	1.127,50																																																								
	27-may-30	9	180	1.620	85,00	1.000,00	10,00%	1.085,00																																																								
	23-nov-30	10	180	1.800	42,50	1.000,00	10,00%	1.042,50																																																								
<b>Forma de amortización del capital y pago de intereses:</b>	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:																																																															
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>																																																															
<b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses:</b>	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:  <b>La Paz:</b> Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5 <b>Cochabamba:</b> Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán <b>Santa Cruz:</b> Calle René Moreno N° 258 <b>Sucre:</b> Calle España N° 90.																																																															
<b>Forma de cálculo de los intereses:</b>	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:  $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: <b>VCi</b> = Valor del cupón en el periodo i. <b>VN</b> = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago. <b>Ti</b> = Tasa de interés nominal anual. <b>PI</b> = Plazo del cupón (número de días calendario). Dónde i representa el periodo																																																															
<b>Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a devengar intereses:</b>	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.  En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.																																																															
<b>Fórmula para la amortización de capital:</b>	El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:  <b>Capital:</b> $VP = VN * PA$ Dónde: <b>VP</b> = Monto a pagar en la moneda de emisión. <b>VN</b> = Valor nominal en la moneda de emisión. <b>PA</b> = Porcentaje de amortización.																																																															
<b>Forma de circulación de los Bonos</b>	A la Orden.  La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en																																																															

	Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Calificación de riesgo</b>	<p>La Calificación de Riesgo fue realizada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 8 de diciembre de 2025</li> <li>• Calificación de riesgo otorgada: A1</li> <li>• Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</li> <li>• Significado del numeral 1: el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.</li> <li>• Perspectiva: Estable</li> <li>• Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.</li> </ul> <p><b>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</b></p>
<b>Destino específico de los fondos y plazo de utilización</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de Operaciones</li> </ul> <p>Bs. 173.000.000,00 (Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</p> <p>El plazo de utilización de los fondos para capital de operaciones, obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</p>
<b>Provisión para el pago de intereses y/o capital:</b>	<p>El emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de la presente emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de la emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
<b>Garantía</b>	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y

		futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
<b>Convertibilidad en acciones:</b>	<b>en</b>	Los bonos a emitirse dentro de la presente emisión no serán convertibles en acciones de la sociedad.
<b>Reajustabilidad del empréstito</b>	<b>del</b>	No reajustable.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la emisión:</b>		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente colocador de la emisión:</b>		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente pagador de la emisión:</b>		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituto a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.
<b>Redención Anticipada:</b>		<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos de la presente emisión.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</p> <p><b>a) Redención anticipada mediante sorteo:</b></p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p>

	<p>Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Precio a Tasa de Valoración; y el</li> <li>ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.</li> </ul> <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.</p> <p>Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.</p> <p>La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th><th>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-360</td><td>1.15%</td></tr> <tr> <td>361-720</td><td>1.50%</td></tr> <tr> <td>721-1,080</td><td>1.85%</td></tr> <tr> <td>1,081-1,440</td><td>2.10%</td></tr> <tr> <td>1,441-1,800</td><td>2.50%</td></tr> </tbody> </table> <p>La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p><b>b) Redención mediante compra en el mercado secundario:</b></p> <p>La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.</p> <p><b>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</b></p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2. del presente Prospecto de Emisión, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p>	Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido	1-360	1.15%	361-720	1.50%	721-1,080	1.85%	1,081-1,440	2.10%	1,441-1,800	2.50%
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido												
1-360	1.15%												
361-720	1.50%												
721-1,080	1.85%												
1,081-1,440	2.10%												
1,441-1,800	2.50%												
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de</b>	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.												

<b>prensa de circulación nacional a utilizar:</b>	
<b>Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública:</b>	Inversionistas institucionales y/o particulares.
<b>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la emisión:</b>	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
<b>Fecha de emisión:</b>	19 de diciembre de 2025.
<b>Fecha de vencimiento:</b>	23 de noviembre de 2030.
<b>Bolsa en la que se inscribirá la emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	<p>Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</li> </ul> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

#### 1.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, Los Tenedores de Bonos de la presente Emisión podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, en lo sucesivo simplemente referida como “Asamblea General de Tenedores de Bonos”.

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

##### 1.4.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de la Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de 30 días calendario.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores

de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante la presente Emisión, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

#### **1.4.2. Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.14. del presente Prospecto relativo a Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **1.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la emisión. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% del capital remanente en circulación de la emisión, presente o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **1.4.4. Lugar de Realización**

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., en la publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial.** - Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

**Virtual.** - Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta.** - Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial. Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

#### **1.4.5. Quórum y Votos Necessarios**

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.2., 1.4.3. y 1.14.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3. relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.14. relativo a modificación a las condiciones y características de la presente Emisión.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

#### **1.4.6. Derecho a Voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la Emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión.

#### **1.4.7. Postergación de la votación**

Por voto de por lo menos el 67% del capital vigente de los bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la emisión.

## **1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

### **1.5.1. Deberes y facultades**

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El representante deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la Emisión.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en la presente Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### **1.5.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio**

Se requiere nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para la presente Emisión, el cual una vez finalizada la colocación de la presente, podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En tal sentido, el Presidente propuso se designe al Sr. Rodrigo Víctor Argote Pérez, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de la Emisión. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

### **1.5.3. Honorarios**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo de Bs 2.000.- (Dos mil 00/100 Bolivianos).

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

#### 1.5.4. Antecedentes del Representante Provisorio

<b>Denominación o Razón Social</b>	Rodrigo Victor Argote Perez
<b>Cédula de Identidad</b>	3329182 L.P.
<b>Domicilio Legal</b>	Av. 8 de Diciembre Nº 108 (c.39 - Achumani) - La Paz, Bolivia
<b>Teléfono / Celular</b>	(591) 775-39900
<b>Correo electrónico</b>	rargote2101@gmail.com

#### 1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos comprendidos dentro de la presente Emisión por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

##### 1.6.1. Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos de la presente Emisión por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b) Informar al Representante Común de Tenedores sobre cambios que se dé respecto a cualquier acuerdo de Accionistas que pudiera afectar la capacidad de pago del Emisor, de la presente Emisión.
- c) La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en el Estado Plurinacional de Bolivia, solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d) Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista de PROLEGA, también cumplan con dicha obligación.
- e) Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la Sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes a la presente Emisión.
- f) Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; ii) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en el Estado Plurinacional de Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A, como principal accionista de PROLEGA, cumpla con dichas obligaciones
- g) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran

siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.

- h)** Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de la presente Emisión, en los plazos establecidos para el efecto.
- i)** Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j)** Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- k)** Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- l)** Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.
- m)** Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en la presente Emisión y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.
- n)** Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
  - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con la Emisión.
- o)** Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se deseé revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- p)** Notificar por escrito a los Tenedores de Bonos, cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad.
- q)** La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, cubriendo los gastos de no más de 3 convocatorias por año, hasta el vencimiento de la presente Emisión. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a modificación

a las características y condiciones de la presente Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

- r)** Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s)** Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- t)** Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos, durante la vigencia de la presente Emisión, hasta un monto máximo de Bs.- 2.000.- (Dos mil 00/100 Bolivianos) mensuales. En caso de que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- u)** Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono correspondiente.
- v)** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- w)** No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una fusión de la Sociedad, la presente Emisión pasará a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad y las que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.
- Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos.
- Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en la presente Emisión y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.
- En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- x)** No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- y)** No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de la presente Emisión, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.
- z)** La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentre vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- aa)** No realizará pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus Accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.

- bb)** No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y en el Prospecto de la presente Emisión.
- cc)** No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- dd)** No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- ee)** No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Bonos de presente Emisión puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso ff) siguiente.
- ff)** PROLEGA S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo.
- gg)** El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de PROLEGA a INTAGRO, será fijado en Directorio de PROLEGA de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precio deberá contar con la aprobación de los 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

### 1.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

**a) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,75$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguientes doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

**b) Relación de liquidez (RLD) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RLD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL} - \text{ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 3,00$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

**ANTICIPO CLIENTES:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

**PATRIMONIO NETO:** Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente debe presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### 1.6.3. Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 1.6., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente emisión, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.14. y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria del Emisor.

### 1.7. Hechos potenciales de incumplimiento y Hechos de incumplimiento

Los siguientes hechos o circunstancias constituirán Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad Emisora, respecto a la presente Emisión:

#### 1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de

Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3. siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y su Prórroga los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Plan de Acción:** Despues de realizada la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad convocará a una Asamblea General de Tenedores de Bonos dentro de los siguientes diez (10) días hábiles para poner en conocimiento a los Tenedores de Bonos de la Emisión, las razones y circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas a proceder y el tiempo estimado en el que se espera corregir dichas razones y circunstancias. Luego de celebrada la Asamblea General de Tenedores de Bonos, dentro de los siguientes diez (10) días hábiles, la Sociedad entregará al Representante Común de Tenedores de Bonos el plan de acción a ejecutarse donde expondrá la manera de subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento, y este mismo sirva de control del Representante Común de Tenedores de Bonos quien será el responsable de darle el seguimiento correspondiente.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3. Siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

### 1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en el inciso siguiente:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6. anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto de la presente Emisión y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

### **1.7.3. Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan la presente Emisión. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

### **1.8. Caso fortuito o fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, commociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.
- Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

### **1.9. Aceleración de plazos**

Con sujeción a las estipulaciones de la presente Emisión, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión tendrán el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

### **1.10. Protección de derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento

o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

#### **1.11. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la emisión**

Se delegó al Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas que aprueba la presente Emisión y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a la presente Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

#### **1.12. Tribunales competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven los Bonos que conformen la presente Emisión.

#### **1.13. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la presente Emisión de Bonos y en los documentos relativos a esta, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Prospecto.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

#### **1.14. Modificación a las condiciones y características de la Emisión**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2. del presente Prospecto, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de la presente emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

### **1.15. Trámites para la respectiva Emisión**

Para efectuar la Emisión, se requiere obtener inscripciones y cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por SEPREC y en ASFI encargada del RMV y la BBV.

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General para que cualquiera de ellos obtenga las autorizaciones e inscripciones necesarias.

### **1.16. Designación de Representantes**

Se designó a dos Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con la presente Emisión, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de la Emisión y su inscripción en la BBV.

Se facultó al Presidente de directorio y/o Gerente General, actuando cualquiera de ellos de forma indistinta, la suscripción de cualquier documento relacionado con la presente Emisión. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la Emisión aprobada.

### **1.17. Declaración Unilateral de Voluntad**

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en la presente Emisión y el destino aprobado por esta Junta.

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General actuando cualquiera de ellos de forma indistinta, otorguen el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

### **1.18. Tratamiento Tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	<b>RC – IVA 13%</b>	<b>IUE 25%</b>	<b>IUE – BE 12,5%</b>
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

### **1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos**

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

### **1.20. Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores**

Al 30 de septiembre de 2025, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El punto 6.9 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta PROLEGA S.A.



## **2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN**

---

### **2.1. Razones de la Emisión**

PROLEGA S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

### **2.2. Destino específico de los Fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de Operaciones

Bs. 173.000.000,00 (Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.

El plazo de utilización de los fondos para capital de operaciones, obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

---

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

#### **FACTORES DE RIESGO EXTERNOS**

##### **3.1. Factor climático**

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima (Sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afectan las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

##### **Mitigantes:**

Diversificación Geográfica de Proveedores, tenemos proveedores de diferentes zonas, tanto el Norte como el Este. Esto disminuye el riesgo de que un evento climático en una región afecte la totalidad del suministro de materia prima.

##### **3.2. Riesgo País**

El desempeño de las operaciones de PROLEGA puede verse afectado por factores macroeconómicos como el crecimiento económico, la inflación y el tipo de cambio.

A pesar de este entorno desafiante, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa que opera dentro del territorio nacional. Gracias a su carácter exportador, acceso a divisas y enfoque estratégico en productos de valor agregado, ha podido mitigar parte de los efectos adversos derivados del entorno macroeconómico.

Si bien en la última década se promovieron leyes y políticas destinadas a fortalecer el sector agroindustrial y de exportación, actualmente se observa una desaceleración en la implementación de nuevos incentivos productivos. En este contexto, el sector privado enfrenta mayores desafíos para acceder a financiamiento, insumos importados y condiciones estables para la inversión.

En este marco, el sector agroindustrial mantiene un papel relevante como generador de divisas y motor de la actividad productiva, lo que permite que empresas como PROLEGA continúen identificando oportunidades de negocio y fortaleciendo su posición en los mercados, aun en escenarios de alta incertidumbre.

##### **Mitigantes:**

Análisis Continuo del Entorno Macroeconómico, esto Permite a la empresa anticipar y reaccionar rápidamente a cambios en el entorno económico y político.

##### **3.3. Riesgo político y regulatorio**

Es posible que ocurran conflictos político-sociales que generan inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto el funcionamiento y consecución de los objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales

que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (“CAN”) y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para PROLEGA.

#### **Mitigantes:**

Diversificación Geográfica y de Mercados se tiene acceso a la exportación para reducir la dependencia de un solo país o región.

Ventaja: Minimiza el impacto de cambios políticos y regulatorios adversos en un país específico.

#### **3.4. Riesgo de Precios e Insumos**

En esta industria como para el resto de commodities existe la volatilidad de los precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

#### **Mitigantes:**

Diversificación de Proveedores, se tiene una base de proveedores tanto geográficamente como por tipo proveedor. Ventaja: Reduce el riesgo asociado a la dependencia de un solo proveedor o región, mejorando la resiliencia ante variaciones de precios.

#### **3.5. Riesgo Cambiario**

El sector soyero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por las variaciones del tipo de cambio que existen por factores económicos. En la actualidad, en el país se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro, lado los activos en el sector soyero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar las variaciones cambiarias tanto en el activo como el pasivo.

El sector agroindustrial, y en particular el sector soyero, está expuesto al riesgo cambiario debido a la diferencia existente entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio del mercado paralelo, lo que genera distorsiones en los costos de producción, importación de insumos y valorización de activos. Esta dualidad cambiaria impacta especialmente a las empresas que requieren dólares para adquirir maquinaria, repuestos o servicios en el exterior, encareciendo las operaciones y reduciendo márgenes.

En este entorno, las empresas que generan ingresos en divisas tienen una ventaja competitiva relativa, al poder cubrir parte de sus necesidades con recursos obtenidos del comercio exterior.

#### **Mitigantes:**

Diversificar las transacciones en diferentes monedas para reducir la dependencia de una sola moneda, al ser exportadores, tenemos acceso a moneda extranjera (Dólares Americanos). Ventaja: Minimiza el impacto de la volatilidad cambiaria en una sola moneda.

## **FACTORES DE RIESGO INTERNO**

### **3.6. Riesgo operativo**

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio, conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

#### **Mitigantes:**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos y maquinarias de las plantas de producción.

Ventaja: Reduce la frecuencia y duración de los paros imprevistos, asegura la operación continua y prolonga la vida útil de los equipos.

Capacitación y Desarrollo del Personal. Se tienen programas de capacitación continua para el personal operativo y técnico.

Ventaja: Mejora la competencia del personal, reduce errores operativos y mejora la eficiencia en el manejo de la planta.

Gestión de Riesgos y Auditorías. Se tiene un sistema de gestión de riesgos que incluye auditorías regulares y evaluaciones de riesgo.

Ventaja: Identifica y mitiga posibles riesgos operativos antes de que se conviertan en problemas mayores.

### **3.7. Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto**

La planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de soya. Lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un suministro de materia prima en menor tiempo, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran que la materia prima sea homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento, han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

#### **Mitigantes:**

Diversificación de Proveedores: se tiene una base de proveedores para no depender de un solo productor o región. Ventaja: Reduce el riesgo de interrupciones en el suministro debido a problemas específicos de un proveedor o área.

### **3.8. Riesgos medioambientales**

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

#### **Mitigantes:**

Cumplimiento Estricto de Regulaciones Ambientales

Descripción: Mantenerse actualizado y cumplir estrictamente con todas las regulaciones y leyes ambientales nacionales e internacionales.

Ventaja: Evita sanciones legales y garantiza operaciones sostenibles y responsables.

Tratamiento de Efluentes y Gestión de Residuos. Se cuenta con sistemas de tratamiento de efluentes y gestión de residuos sólidos para asegurar la correcta disposición y reciclaje.

Ventaja: Minimiza el impacto ambiental de los desechos y cumple con las normativas ambientales.

Programas de Reducción de Emisiones. Se cuentan con programas específicos para la reducción de emisiones de gases y partículas, utilizando tecnologías avanzadas de filtración y captura.

Ventaja: Reduce la huella ambiental de la planta y mejora la calidad del aire en las zonas circundantes.

Monitoreo Continuo de Emisiones. Se cuenta con sistemas de monitoreo continuo para controlar las emisiones de gases.

Ventaja: Asegura el cumplimiento constante de las regulaciones ambientales y permite la detección temprana de desviaciones.

### **3.9. Riesgo de dependencia de contratos y otros**

En el mes de abril del año 2022, PROLEGA S.A. ha suscrito un contrato hasta el año 2024; con opción de prórroga previo acuerdo de ambas partes, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Por un volumen mínimo anual de 150.000.- toneladas métricas. Sobre un contrato Take or Pay sobre dicho volumen. También se tiene suscrito otro contrato por servicio de molienda de grano con Alicorp sobre un volumen mínimo inicial de 220.000.- toneladas métricas de grano anual, con un contrato Take or Pay sobre dicho volumen.

Sin embargo, no existen limitaciones para que Prolega pueda optar por otra empresa o persona que requiera solicitar el servicio de Molienda de grano, mitigando con ello la dependencia de este servicio.

### **3.10. Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento**

Actualmente existe dependencia con una empresa prestadora de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quien se tiene un contrato de prestación de servicios de recepción, limpieza, secado, almacenamiento, conservación y despacho de grano de soya, para la campaña de verano 2022 bajo la modalidad de un contrato Take or pay.

Esta dependencia de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa. Es importante hacer notar que estos últimos años en el departamento de santa cruz se han venido realizando nuevas inversiones en silos de terceros los cuales proporcionan un servicio similar incrementando con ello la oferta de este tipo de servicio lo cual es favorable en caso de requerirse cubrir espacio físico de recepción y almacenamiento de grano para la empresa.

### **3.11. Riesgo Crediticio**

Aunque PROLEGA, como cualquier empresa del sector, está expuesta al riesgo crediticio, ha tomado medidas significativas para mitigarlo. Las relaciones bancarias sólidas, un buen historial crediticio, una calificación de riesgo favorable, la diversificación de ingresos y clientes, y las políticas de crédito estrictas son componentes clave de la estrategia de mitigación de riesgos de la empresa. Estas acciones no solo fortalecen la posición financiera de PROLEGA, sino que también mejoran su reputación y confianza en el mercado financiero.

### **3.12. Riesgo de Liquidez**

Aunque el riesgo de liquidez es una preocupación común para las empresas en el sector de molienda de granos dadas las características del negocio, PROLEGA ha implementado medidas para mitigarlo. Su compromiso de mantener un ratio de liquidez mayor o igual a 1.10, junto con el monitoreo y reporte trimestral a ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores, demuestra una gestión financiera prudente y proactiva. Este enfoque, combinado con una sólida gestión del capital de trabajo, líneas de crédito disponibles y una diversificación adecuada de ingresos, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar sus obligaciones financieras y mantener una operación estable y sostenible.

### **3.13. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que cambios adversos en el mercado afecten negativamente los ingresos y la rentabilidad de una empresa. Este riesgo puede derivarse de fluctuaciones en los precios de los productos, cambios en la demanda de los consumidores, variaciones en los tipos de cambio, y otros factores económicos y geopolíticos.

PROLEGA, como empresa del sector de molienda de oleaginosas, está expuesta a varios factores de riesgo de mercado, tales como:

#### **Fluctuaciones en los Precios de los Commodities:**

Los precios de los productos derivados de la soja, como el aceite y la harina, pueden variar significativamente debido a cambios en la oferta y la demanda global.

#### **Cambios en la Demanda del Consumidor:**

Variaciones en las preferencias de los consumidores y en la demanda de productos pueden afectar los ingresos de la empresa.

#### **Factores Económicos y Geopolíticos:**

Condiciones económicas nacionales e internacionales, así como políticas comerciales y arancelarias, pueden influir en el mercado y en la capacidad de la empresa para operar de manera rentable.

#### **Mitigantes del Riesgo de Mercado**

Para mitigar el riesgo de mercado, PROLEGA ha implementado diversas estrategias que diversifican sus fuentes de ingresos y expanden su presencia en múltiples mercados:

#### **Diversificación de Ingresos:**

PROLEGA genera ingresos tanto por ventas locales como por exportaciones, diversificando sus mercados.

Esto permite a la empresa no depender únicamente de un mercado específico, lo que reduce la vulnerabilidad a fluctuaciones locales.

#### **Contratos "Take or Pay":**

Descripción: PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo. Estos contratos son prorrogables por varios años.

Ventaja: Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, y proporcionan una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

#### **Ventas Locales:**

Descripción: PROLEGA vende sus productos en el mercado local, aprovechando la demanda interna de aceite y harina de soja.

Ventaja: Las ventas locales proporcionan una fuente estable de ingresos, menos expuesta a las variaciones del tipo de cambio y las políticas comerciales internacionales.

#### **Exportaciones:**

PROLEGA también exporta sus productos a mercados internacionales, aprovechando oportunidades de demanda global.

Las exportaciones permiten a la empresa beneficiarse de mercados más amplios y diversificados, y pueden proporcionar ingresos en moneda extranjera, lo cual es útil para mitigar riesgos cambiarios.

#### **Relaciones Comerciales Estables:**

Mantener relaciones sólidas y de largo plazo con clientes y proveedores tanto a nivel local como internacional.

Estas relaciones ayudan a asegurar contratos estables y a reducir la incertidumbre en los ingresos.

Aunque PROLEGA enfrenta el riesgo de mercado debido a la naturaleza volátil de los precios de los commodities y otros factores económicos, ha implementado estrategias efectivas para mitigarlo. La diversificación de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, junto con contratos "Take or Pay", y relaciones comerciales estables, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar las fluctuaciones del mercado y mantener una operación rentable y sostenible.

### **3.14. Riesgo Tecnológico**

PROLEGA está expuesta a riesgos tecnológicos similares a los que enfrentan otras empresas del sector. Sin embargo, ha implementado una serie de estrategias y tecnologías avanzadas para mitigar estos riesgos. El uso del sistema SAP, una red local propia, la conexión en línea con la planta de Montero, actualizaciones y mantenimiento regular, y la capacitación continua del personal aseguran que PROLEGA esté bien posicionada para enfrentar los desafíos tecnológicos y mantener una operación eficiente y segura.

### **3.15. Riesgo Sistémico**

El riesgo sistémico se refiere a la posibilidad de que eventos adversos en el sistema financiero o económico global afecten a todas las empresas y sectores de manera generalizada. Este tipo de riesgo puede resultar de crisis financieras, recesiones económicas, colapsos de mercados financieros, o eventos macroeconómicos significativos que tienen efectos en cadena sobre la economía y las operaciones empresariales.

PROLEGA, al igual que otras empresas del sector oleaginoso, está expuesta al riesgo sistémico debido a la interconexión de la economía global y los mercados internacionales de commodities.

Para mitigar el riesgo sistémico, PROLEGA ha adoptado varias estrategias que ayudan a fortalecer su resiliencia frente a eventos adversos en el sistema financiero y económico global:

#### Diversificación de Ingresos:

PROLEGA diversifica sus fuentes de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, no dependiendo únicamente de un mercado específico. Diversificación de ingresos reduce la vulnerabilidad a las recesiones económicas en un mercado particular y permite a la empresa beneficiarse de oportunidades en diferentes regiones.

#### Contratos "Take or Pay"

PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo y prorrogables por varios años. Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, proporcionando una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

#### Sólidas Relaciones Bancarias:

PROLEGA trabaja desde hace muchos años con varios bancos del sector financiero, y mantiene un buen historial crediticio. Las relaciones sólidas con instituciones financieras confiables aseguran el acceso al crédito en tiempos de crisis y respaldan la estabilidad financiera de la empresa.

### **3.16. La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad Emisora**

Prolega S.A. es una empresa agroindustrial especializada en la transformación de soya mediante procesos de molienda, extracción de aceite crudo, refinado de aceite vegetal y producción de subproductos como harina y lecitina de soya. Su modelo de negocio combina la molienda propia con la prestación de servicios industriales para terceros, incluyendo multinacionales como Cargill Bolivia y Alicorp. La empresa se enfoca en generar valor agregado a los granos producidos en Bolivia, apuntando a mercados nacionales e internacionales mediante productos industriales con estándares de exportación.

Adicionalmente, su operación incluye la comercialización de estos productos procesados, posicionándola como un actor relevante en la cadena agroindustrial de la región, con una visión a largo plazo orientada al crecimiento sostenible, la diversificación productiva y la consolidación como exportadora.

#### **Riesgos y Mitigantes según la naturaleza del giro de negocio de Prolega S.A.**

- Riesgo de escasez o encarecimiento de materia prima (soya)

Mitigante: Prolega realiza compras estratégicas anticipadas, cuenta con proveedores propios y aliados, y mantiene inventarios de seguridad.

- Riesgo regulatorio o logístico en exportaciones

Mitigante: Cumplimiento riguroso de normativas locales e internacionales, relación activa con autoridades regulatorias, y experiencia en gestión aduanera y logística.

- Riesgo climático o agrícola (afectación a la producción nacional de soya)

Mitigante: Prolega mantiene relaciones con múltiples proveedores y zonas productivas, reduciendo dependencia de una sola región agrícola.

### **3.17. La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora**

- Riesgo por dependencia de contratos con terceros (como Cargill y Alicorp)

Mitigante: Diversificación de clientes industriales, ampliación de la molienda propia y negociación de contratos de largo plazo que garanticen estabilidad operativa.

- Riesgo por dependencia de licencias o permisos externos (ambientales, sanitarios, de exportación)

Mitigante: Cumplimiento estricto de normativas, actualización permanente de documentación legal y relaciones institucionales fluidas con entidades reguladoras.

- Riesgo por uso de tecnología o maquinaria bajo licencias o proveedores externos

Mitigante: Capacitación interna en operación y mantenimiento, contratos de servicio técnico, y adquisición de tecnología con soporte local o regional.

- Riesgo por pérdida de personal clave (gerencia, técnicos especializados)

Mitigante: Plan de sucesión definido (por ejemplo, sucesión familiar en liderazgo), programas de retención de talento y desarrollo de capacidades internas.

### **3.18. Riesgo de nuevos competidores o sobreoferta en el mercado**

Possible ingreso de nuevos competidores o aparición de una sobreoferta en el mercado de productos derivados de la soya (aceite crudo, refinado, harina, lecitina), lo que podría generar presión sobre los márgenes y reducir la participación de mercado de Prolega.

#### **Mitigantes:**

- Altas barreras de entrada: La instalación de plantas de extracción y refinación de aceite vegetal requiere inversiones de capital elevadas, know-how técnico y licencias específicas, lo cual restringe el ingreso de nuevos actores.
- Relaciones comerciales consolidadas: Prolega cuenta con contratos activos con multinacionales como Cargill y Alicorp, lo que asegura demanda estable y posicionamiento como proveedor confiable.
- Capacidad instalada moderna y eficiente: La reciente puesta en marcha de nuevas plantas industriales de extracción y refinado le otorga ventajas en costos, eficiencia y escala frente a potenciales nuevos entrantes.
- Diversificación de productos y mercados: La inclusión de productos como la lecitina y la ampliación de canales de exportación reduce el impacto de una eventual saturación en el mercado local.
- Reputación y experiencia operativa: Prolega tiene una trayectoria consolidada en el sector, lo que genera confianza en clientes, proveedores y entidades financieras, dificultando que nuevos actores compitan en igualdad de condiciones desde el inicio.

### **3.19. Existencia de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal**

#### **Mitigantes:**

- Cumplimiento normativo riguroso: Prolega opera bajo estrictos controles legales, tributarios, ambientales y laborales, lo que reduce la probabilidad de incurrir en infracciones o sanciones.
- Asesoría legal permanente: La empresa cuenta con asesores legales especializados que supervisan los contratos, regulaciones sectoriales y aspectos societarios, anticipando riesgos legales y actuando preventivamente.
- Gestión responsable de relaciones laborales y ambientales: Se promueven relaciones laborales formales y transparentes, y se cumplen las normativas ambientales exigidas por la autoridad competente, lo que minimiza riesgos de demandas o sanciones por incumplimientos.
- Contratos bien estructurados: Los contratos con clientes, proveedores y terceros están elaborados con cláusulas claras y mecanismos de resolución de controversias, lo que disminuye el riesgo de litigios prolongados.

- Historial sin litigios relevantes: A la fecha, Prolega no enfrenta procesos judiciales ni administrativos significativos, lo que demuestra una trayectoria operativa ordenada y con bajo nivel de contingencias legales.

### **3.20. Riesgo de transformación o reorganización empresarial**

#### **Mitigantes:**

- Estructura patrimonial sólida y negocios rentables: Prolega cuenta con una estructura financiera equilibrada, ingresos diversificados y operaciones rentables, lo que reduce la necesidad de procesos de reestructuración o disolución.
- Inversiones estratégicas ya consolidadas: Las recientes inversiones en infraestructura industrial (plantas de extracción y refinado) fortalecen el modelo de negocio y elevan las barreras frente a procesos de venta o liquidación.
- Gobierno corporativo familiar estable: La empresa tiene una estructura societaria controlada por una familia con visión de largo plazo, lo que disminuye el riesgo de fusiones o adquisiciones no planificadas.
- Acceso a financiamiento y relaciones sólidas con el sistema financiero: Prolega mantiene buenas relaciones con bancos, SAFIs y agencias de bolsa, lo que le permite acceder a capital en condiciones sostenibles, evitando crisis de liquidez o insolvencia.
- Plan de sucesión y continuidad empresarial: Existe una sucesión definida (hijo del fundador, con formación y experiencia técnica) que garantiza la continuidad operativa y estratégica ante eventuales cambios estructurales.
- Ausencia de procesos actuales de reorganización o disolución: A la fecha, Prolega no se encuentra en ningún proceso de fusión, reestructuración financiera ni enfrenta riesgo inminente de quiebra o liquidación.

### **3.21. Riesgos sistémicos y contextuales que puedan afectar el cumplimiento financiero**

#### **Mitigantes:**

- Historial de cumplimiento y buena reputación financiera: Prolega ha mantenido un historial sólido de cumplimiento con sus obligaciones financieras, lo cual respalda la confianza de inversionistas y entidades financieras incluso en escenarios complejos.
- Contratos con multinacionales y estabilidad de ingresos: La empresa mantiene relaciones comerciales estables con clientes internacionales, como Cargill y Alicorp, lo cual le otorga una base de ingresos recurrentes y previsibles, incluso ante shocks internos.
- Generación de ingresos en dólares a través de exportaciones: Prolega exporta productos industriales derivados de soya (aceite crudo, harina, lecitina), lo que le permite acceder a divisas extranjeras (USD) de forma directa. Esto mitiga el riesgo cambiario y de liquidez en dólares, especialmente relevante en el actual contexto de escasez de divisas en Bolivia.
- Aprovechamiento del tipo de cambio paralelo: En la coyuntura actual boliviana, donde el dólar escasea y circula a un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial, los ingresos por exportación generan un beneficio cambiario adicional, fortaleciendo la capacidad de pago de Prolega y su rentabilidad en moneda local.

### **3.22. La posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora, entre otros**

Possible existencia de conflictos de interés entre los agentes participantes en la transacción (por ejemplo, Representante Común, entidad estructuradora, agencias de bolsa u otros), que puedan afectar la imparcialidad en la defensa de los derechos de los inversionistas.

**Mitigantes:**

- Regulación clara por parte del marco normativo boliviano: Las emisiones en el mercado de valores de Bolivia están supervisadas por la ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores, lo que asegura que los roles, deberes y responsabilidades de cada agente estén claramente definidos y normados.
- Designación de un Representante Común independiente: El Representante Común debe actuar en defensa exclusiva de los intereses de los inversionistas, de acuerdo con la normativa vigente. Su independencia es un requisito regulatorio y funcional.
- Revisión y aprobación de estructuras por entidades reguladoras: Antes de la emisión, tanto la estructura como los contratos y el reglamento de emisión son revisados y aprobados por la BBV y la ASFI, lo que reduce la posibilidad de cláusulas o prácticas que favorezcan indebidamente a una de las partes.
- Transparencia en la información a inversionistas: Prolega cumple con un cronograma de entrega de información periódica (financiera, legal, operativa) tanto a los inversionistas como a la Bolsa, lo cual garantiza visibilidad y reduce espacios para conflictos encubiertos.
- Separación de funciones entre agentes: La estructura de la emisión define claramente los límites y funciones de cada agente (estructuradora, agente de pago, representante común, calificadora, etc.), lo que minimiza la superposición de intereses.
- Supervisión por parte de calificadoras de riesgo y agencias de bolsa: Las calificadoras emiten opiniones independientes basadas en criterios técnicos, y las agencias de bolsa actúan conforme a las normas del mercado, con obligaciones de conducta hacia sus clientes.

**3.23. Matriz de Factores de Riesgo**

#	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	MITIGANTES ESPECÍFICOS EN PROLEGA S.A.
1	Inflación	Aumento generalizado y sostenido de precios que impacta insumos, transporte y costos operativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación directa de insumos</li> <li>- Compras anticipadas de insumos clave.</li> <li>- Diversificación de proveedores.</li> <li>- Escenarios proyectados de inflación.</li> <li>- Ajustes presupuestarios periódicos.</li> </ul>
2	Tasa de Interés	Aumento de tasas que incrementa el costo del financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de bonos con tasas fijas.</li> <li>- Diversificación de fuentes (Banca tradicional, SAFIs, Mercado de valores).</li> <li>- Análisis periódico del costo financiero.</li> <li>- Buena calificación de riesgo.</li> </ul>
3	Tipo de Cambio	Variaciones en la cotización de divisas afectan ingresos y costos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exportaciones que generan ingresos en USD.</li> <li>- Contratos en dólares.</li> <li>- Cuentas en moneda extranjera.</li> </ul>
4	Liquidez	Dificultad para cumplir obligaciones financieras a corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratio de liquidez <math>\geq 1.10</math>.</li> <li>- Monitoreo trimestral a ASFI y BBV.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos Take or Pay garantizan ingresos.</li> <li>- Flujo de caja proyectado y actualizado.</li> </ul>
5	Mercado	Cambios en precios de commodities o condiciones del entorno afectan ventas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos Take or Pay con Cargill y Alicorp.</li> <li>- Diversificación de productos (aceite, harina, crudo y refinado, lecitina).</li> <li>- Presencia en mercado local e internacional.</li> <li>- Relaciones comerciales estables.</li> </ul>
6	Tecnológico	Riesgos de fallas en sistemas informáticos o ciberseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de sistema SAP.</li> <li>- Red propia y conexión segura planta-oficinas.</li> <li>- Mantenimiento y actualización tecnológica.</li> <li>- Capacitación permanente.</li> </ul>
7	Operativo	Fallas humanas, técnicas o de procesos que afectan operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>- Auditorías internas y externas.</li> <li>- Capacitación continua al personal.</li> <li>- Certificaciones de calidad y seguridad.</li> </ul>
8	Corporativo	Riesgos de gobierno interno y conflictos en la alta dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio activo con síndico.</li> <li>- Gobierno corporativo estructurado.</li> <li>- Evaluación periódica de gestión.</li> <li>- Participación activa de socios.</li> </ul>
9	Legal / Autorización	Riesgo de sanciones por incumplimiento normativo o permisos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias ambientales vigentes.</li> <li>- Asesoría legal permanente (Herrera &amp; Asociados).</li> <li>- Asesoría tributaria permanente.</li> <li>- Control contractual estandarizado.</li> <li>- Revisión legal previa.</li> </ul>
10	Crédito	Incumplimiento de pagos por parte de clientes o contrapartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos con clientes estratégicos y de bajo riesgo.</li> <li>- Diversificación de cartera.</li> <li>- Políticas estrictas de crédito.</li> <li>- Buen historial financiero.</li> </ul>
11	Abastecimiento y Precio de Materia Prima	Volatilidad en precios o interrupciones en el suministro de soya y girasol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedores diversificados por región.</li> <li>- Acopio propio con control de calidad.</li> <li>- Alianzas con socio</li> </ul>

			estratégico INTAGRO S.A. - Planes de inversión en logística.
12	Distribución y Dependencia de Contratos	Fallas en logística o dependencia de pocos contratos o proveedores.	- Contratos Take or Pay con varios años. - Opción de trabajar con nuevos clientes. - Creciente capacidad propia de acopio. - Alternativas en silos de terceros.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

##### **4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Inversionistas institucionales y/o particulares.

##### **4.2. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión**

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 de fecha 15 de junio de 1995
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

##### **4.3. Agente Colocador de la Emisión**

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

##### **4.4. Agente Pagador de la Emisión**

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

##### **4.5. Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

**La Paz :** Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1296, piso 5.

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán.

**Santa Cruz:** Calle René Moreno Nº 258.

**Sucre:** Calle España Nº 90.

##### **4.6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

##### **4.7. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.8. Plazo de colocación de la Emisión**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

##### **4.9. Precio de colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

##### **4.10. Modalidad de Colocación**

A mejor esfuerzo

##### **4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

PROLEGA S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

#### **4.12. Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos**

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

#### **4.13. Tipo de Oferta y lugar de negociación**

Oferta pública primaria bursátil a través de la BBV.

#### **4.14. Casos en que la oferta quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la presente emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

#### **4.15. Bolsa en la que se inscribirá la emisión**

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **4.16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. DATOS GENERALES DEL EMISOR - PROLEGA S.A.

### 5.1. Identificación básica del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	PROLEGA S.A.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción e industrialización de productos agrícolas.</li> <li>• Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos.</li> <li>• Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos.</li> </ul> <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A. La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas.</li> <li>2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles.</li> <li>3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad.</li> <li>4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios.</li> <li>5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro.</li> <li>6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita.</li> <li>7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia.</li> <li>8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento.</li> <li>9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras</li> </ol>

	<p>sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital.</p> <p>10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.</p> <p>Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.</p>
<b>Giro de la Empresa</b>	Agroindustrial
<b>Domicilio Legal:</b>	Zona Equipetrol Norte Av. San Martín 4to Anillo Edificio Manzana 40 Torre 1 Piso 20 – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia.
<b>Teléfono:</b>	591-3-3337289
<b>Fax:</b>	591-3-3370649
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.prolega.com.bo">www.prolega.com.bo</a>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:sgarnero@prolega.com.bo">sgarnero@prolega.com.bo</a> ; <a href="mailto:prolega@prolega.com.bo">prolega@prolega.com.bo</a>
<b>Representantes Legales:</b>	Sergio Néstor Garnero Hugo Núñez Iriarte
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	181110026
<b>C.I.I.U. Nº:</b>	1040 – Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:</b>	181110026 (Matricula anterior: 174395)
<b>Capital Autorizado al 30/09/2025:</b>	Bs. 60.000.000.-
<b>Capital Pagado al 30/09/2025:</b>	Bs. 41.835.000.-
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30/09/2025:</b>	41.835.-
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Ordinarias y Nominativas
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI Nº898/2014 de fecha 26/11/2014

## 5.2. Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública Nº4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública Nº 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio Nº2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública Nº33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio Nº2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública Nº33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

- Mediante Testimonio N° 4123/2021 y 6081/2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad modificó la escritura constitutiva y estatutos de la sociedad en lo que concierne a la utilización de medios electrónicos y plataformas digitales en publicaciones y/o reuniones de directorio, como junta de accionistas mediante la opción presencial, virtual o mixta, y publicación mediante la gaceta electrónica de comercio. Así como la ampliación de la vigencia del directorio a 3 años. (Máximo establecido en el artículo 315)
- Mediante Testimonio N° 429/2023 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se emitió el poder general de administración en favor de los señores Sergio Néstor Garnero, Nancy Griselda Rasmussen y Jonathan Garnero como representantes legales de la sociedad, quienes podrán actuar de forma conjunta e indistintas bajo las facultades establecidas en dicho documento.
- Mediante Testimonio N° 2758/2025 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad modificó la escritura constitutiva y estatutos de la sociedad en lo que concierne a la conformación del Directorio, es decir, La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de acuerdo a sus necesidades de hasta 12 directores.

### 5.3. Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de septiembre de 2025, es la siguiente:

**Cuadro No. 1 Participación accionaria de PROLEGA S.A.**

Nombre o Razón Social	No. de NIT o No. de C.I.	Profesión o actividad económica	Domicilio	Nro. de Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	5335829 S.C.	Empresario	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	3.777.-	9.028%
Nancy Griselda Rasmussen	5335828 S.C.	Empresaria	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Jonathan Garnero	5384786 S.C.	Ing. Agrónomo	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Stefanía Garnero	5384785 S.C.	Lic. Comercio Exterior	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	1015219027	N/A	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	37.998.-	90.828%
				<b>41.835.-</b>	<b>100%</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

**Cuadro No. 2 Composición accionaria de INTAGRO S.A., principal accionista de PROLEGA S.A.**

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
<b>TOTALES</b>	<b>137,922</b>	<b>100%</b>	<b>137,922,000</b>

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

#### **5.4. Empresas Vinculadas a la Sociedad**

Al 30 de septiembre 2025, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

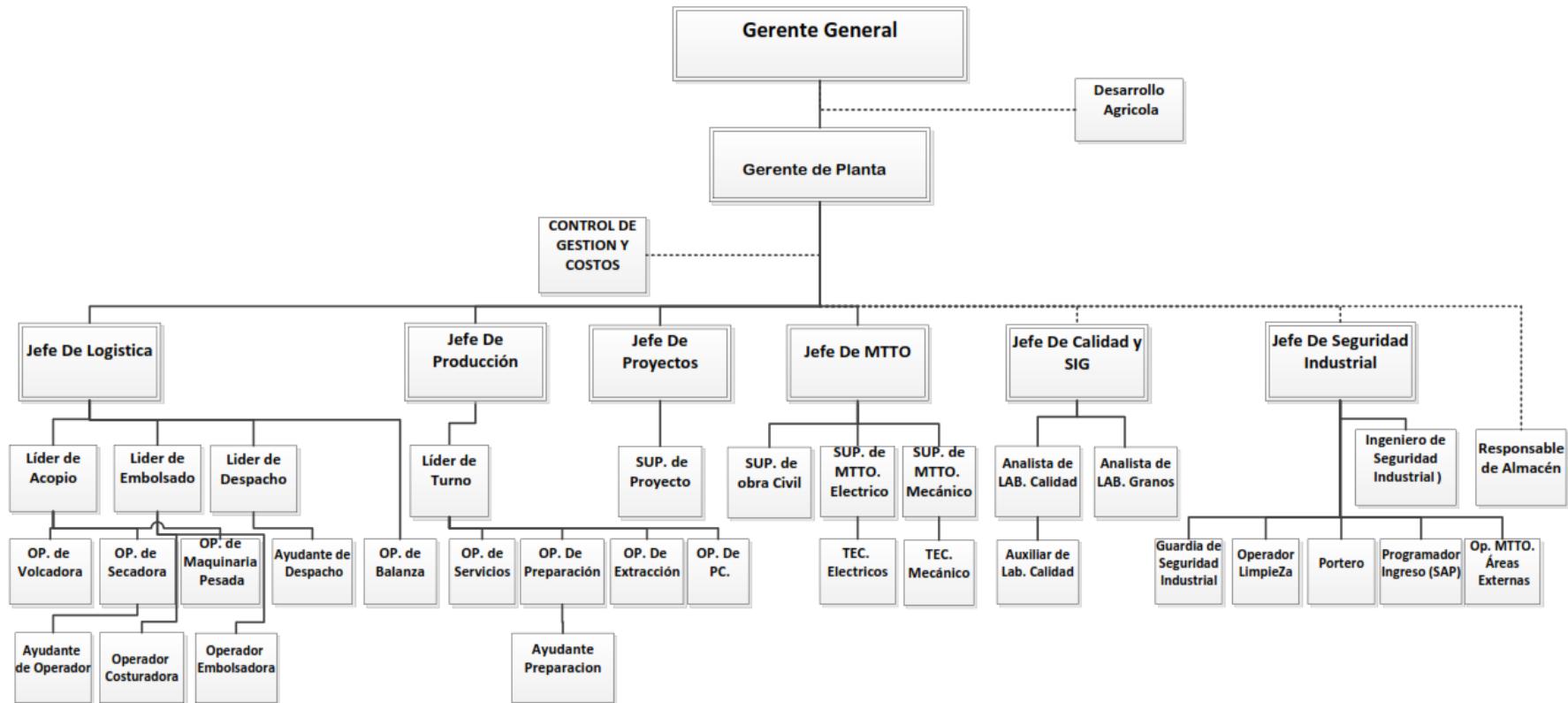
##### ***Integral Agropecuaria S.A.***

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

#### **5.5. Descripción de la administracióin interna de PROLEGA S.A.**

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2025:

**Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.**



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2025 es la siguiente:

**Cuadro No. 3 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.**

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Director	22/09/2025	Empresario	14 Años
Jaime Dunn de Ávila	Director	22/09/2025	Adm. Empresas	1 mes
Juan Carlos Iturri Salmon	Director	22/09/2025	Economista	12 Años
William Herrera Añez	Director	22/09/2025	Abogado	5 Años
Solange Vargas Padilla	Director	22/09/2025	Abogado	5 Años
Tito Livio Suarez Catalá	Director	22/09/2025	Ing. Comercial	1 mes
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	22/09/2025	Auditor Financiero	5 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 5.7. Principales Ejecutivos Y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2025 son los siguientes:

**Cuadro No. 4 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.**

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	03/05/2007	Economista	18 Años
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	15 Años
Jhendy Sume Serna	Gerente de Planta	12/08/2025	Ing. Industrial	1 mes
José Alfredo Futner Sánchez	Jefe de Calidad	02/02/2015	Ing. En Farmacia	10 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

## 5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

### Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 29 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

### Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Séniior. Despues trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasileña del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

### Jhendy Sume Serna, Gerente de Planta:

Jhendy Serna tiene formación en Ingeniera Mecánica, con más de 10 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajó en la Empresa de Agro Negocios y Biocombustibles Viluco SA en Argentina 7 años, rotando en diversos puestos dentro de la compañía. Como último cargo

allí se desempeñó como Jefe de Proyectos y Mantenimiento de una planta de capacidad de 4.000 TN diarias de producción de Crushing y 600 TN diarias de producción de Bio Diesel.

Tiene una trayectoria de más de 4 años desempeñándose como Jefe de Proyectos y Mantenimiento, y actualmente se desempeña como Gerente de Planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

### **5.9. Número de Empleados**

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

**Cuadro No. 5 Personal Empleado por PROLEGA S.A.**

	<b>Jun-23</b>	<b>Jun-24</b>	<b>Jun-25</b>	<b>Sep-25</b>
Ejecutivos	2	2	2	2
Jefes de Planta	1	1	1	1
Empleados Planta	128	139	135	142
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>131</b>	<b>142</b>	<b>138</b>	<b>145</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

### 6.1. Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria. En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

### 6.2. El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

#### 6.2.1. Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la detener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo, dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

### **6.2.2. Producción y comercialización de Soya a nivel mundial**

La campaña agrícola 2024/2025 se caracterizó por una recuperación moderada en la producción global de soya, con un volumen estimado en 370 millones de toneladas, un aumento del 3.5% respecto al ciclo anterior. Brasil consolidó su posición como el mayor productor mundial, superando a Estados Unidos por segundo año consecutivo, mientras Argentina mostró signos de recuperación tras años de estancamiento.

En términos comerciales, Brasil lideró las exportaciones globales, representando más del 54% del total mundial, seguido por Estados Unidos con cerca del 29%. China continúa siendo el principal importador, absorbiendo aproximadamente el 60% del comercio internacional de soya.

Los precios en los mercados internacionales se mantuvieron relativamente estables, aunque con cierta volatilidad asociada a factores climáticos y geopolíticos. Se espera que en 2025 continúe el crecimiento en la demanda, impulsado principalmente por el sector ganadero y el uso en biocombustibles. USDA.

### **6.2.3. Exportaciones e Importaciones Proyectadas (2024/2025)**

**Cuadro No. 6 Exportaciones Mundiales Totales**

<b>Exportador</b>	<b>Exportaciones (M/T)</b>	<b>Participación (%)</b>
Brasil	92	54%
EE.UU.	50	29%
Argentina	11	6%
Paraguay	6	3.5%
Uruguay	2	1.2%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

**Cuadro No. 7 Importaciones Mundiales Totales**

<b>Importador</b>	<b>Importaciones (M/T)</b>	<b>Participación (%)</b>
China	102	~60%
Unión Europea	18	10.5%
México	8	4.7%
Japón	5	2.9%
Tailandia	4	2.4%
Otros países	17	19.5%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

### **6.2.4. Precios Internacionales y Mercados Financieros**

#### **Precio Promedio de la Soya en CBOT (2025)**

**Precio promedio anual:** US\$ 12.80 por bushel (~US\$ 349 / tonelada)

**Rango histórico:** US\$ 11.50 – US\$ 14.20/bushel

#### **6.2.5. Factores de Influencia**

- Clima en zonas productoras clave
- Demanda china y política económica interna
- Aranceles y políticas comerciales
- Precios del maíz y petróleo (por vínculo con biodiésel)

#### **6.2.6. Volatilidad Esperada**

- Inestabilidad durante primer semestre por condiciones climáticas en Sudamérica
- Posible impacto de tensiones geopolíticas en cadenas de suministro
- Perspectivas y Desafíos para 2025

#### **6.2.7. Factores Positivos**

- Recuperación del sector ganadero en Asia y América del Norte
- Incentivo al uso de biocombustibles en varios países
- Mejora en tecnología agrícola y logística
- Incremento en áreas cultivadas en países emergentes

#### **6.2.8. Riesgos Identificados**

- Cambios climáticos extremos (sequías, inundaciones)
- Conflictos geopolíticos (Ucrania, Oriente Medio)
- Regulaciones ambientales en Europa (ley de deforestación)
- Inflación y costos de insumos en países productores

El año 2025 marca una etapa de consolidación y reacomodo en el mercado global de soya, con Brasil liderando la producción y el comercio, mientras Argentina comienza a recuperarse. La demanda sigue siendo impulsada principalmente por China, con una tendencia creciente hacia productos sostenibles y certificados.

Fuente principal: USDA, FAO, CONAB, Bolsa de Rosario, Informa Markets  
*USDA – WASDE Report (World Agricultural Supply and Demand Estimates)*  
<https://www.usda.gov/oce/commodity/wasde>  
*FAO – Food Outlook – Mayo 2025*  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/outlook/en/>  
*CONAB (Brasil) – Boletín de Oferta y Demanda Agrícola – Abril 2025*  
<https://www.conab.gov.br>  
*Bolsa de Comercio de Rosario – Informe Mensual – Abril 2025*  
<https://bcr.com.ar>  
*AgroPages / Informa Markets – Análisis Global de Oleaginosas – Enero-Mayo 2025*

### **6.3. Producción y Mercado de Soya en Bolivia**

La soya se ha consolidado como uno de los cultivos estratégicos en la agricultura boliviana, especialmente en el departamento de Santa Cruz, donde se concentra más del 90% de la producción nacional. Aunque Bolivia no compite con los grandes productores sudamericanos como Brasil, Argentina o Paraguay, su expansión en los últimos años le ha permitido posicionarse como el cuarto productor de soya en Sudamérica, por detrás de los mencionados países.

En los últimos años, la producción boliviana ha enfrentado desafíos climáticos, infraestructurales y logísticos, pero también ha mostrado signos de recuperación y modernización, apoyada por políticas públicas, inversión privada y mejoras tecnológicas.

#### **6.3.1. Producción Nacional de Soya – Campaña 2024/2025**

**Volumen total estimado:** 1.9 millones de toneladas (~1.89 M/T)

“A pesar de las condiciones climáticas variables, la producción se mantuvo relativamente estable respecto a la campaña anterior, gracias a una mayor eficiencia en zonas sembradas y uso de variedades mejoradas.”

**Cuadro No. 8 Principales departamentos productores**

<b>Departamento</b>	<b>Superficie sembrada (ha)</b>	<b>Producción estimada (toneladas)</b>
Santa Cruz	~700.000	~1.650.000
Beni	~100.000	~150.000
Pando	~20.000	~30.000
Cochabamba	~10.000	~20.000
Otros	~10.000	~40.000

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

*NOTAS:*

*Santa Cruz sigue siendo el epicentro de la producción sojera.*

*En el norte amazónico (Beni y Pando), hay potencial de expansión limitado por infraestructura y acceso a mercados.*

*El rendimiento promedio fue de ~2.7 t/ha, superior al promedio histórico, gracias a mejores prácticas agrícolas y tecnología utilizada.*

### 6.3.2. Ciclo Productivo

#### Bolivia cuenta con dos ciclos de siembra anuales

##### 1. Campaña de verano (agosto – abril):

Inicio de siembra: agosto – diciembre

Cosecha: febrero – mayo

Representa el 85% de la producción anual

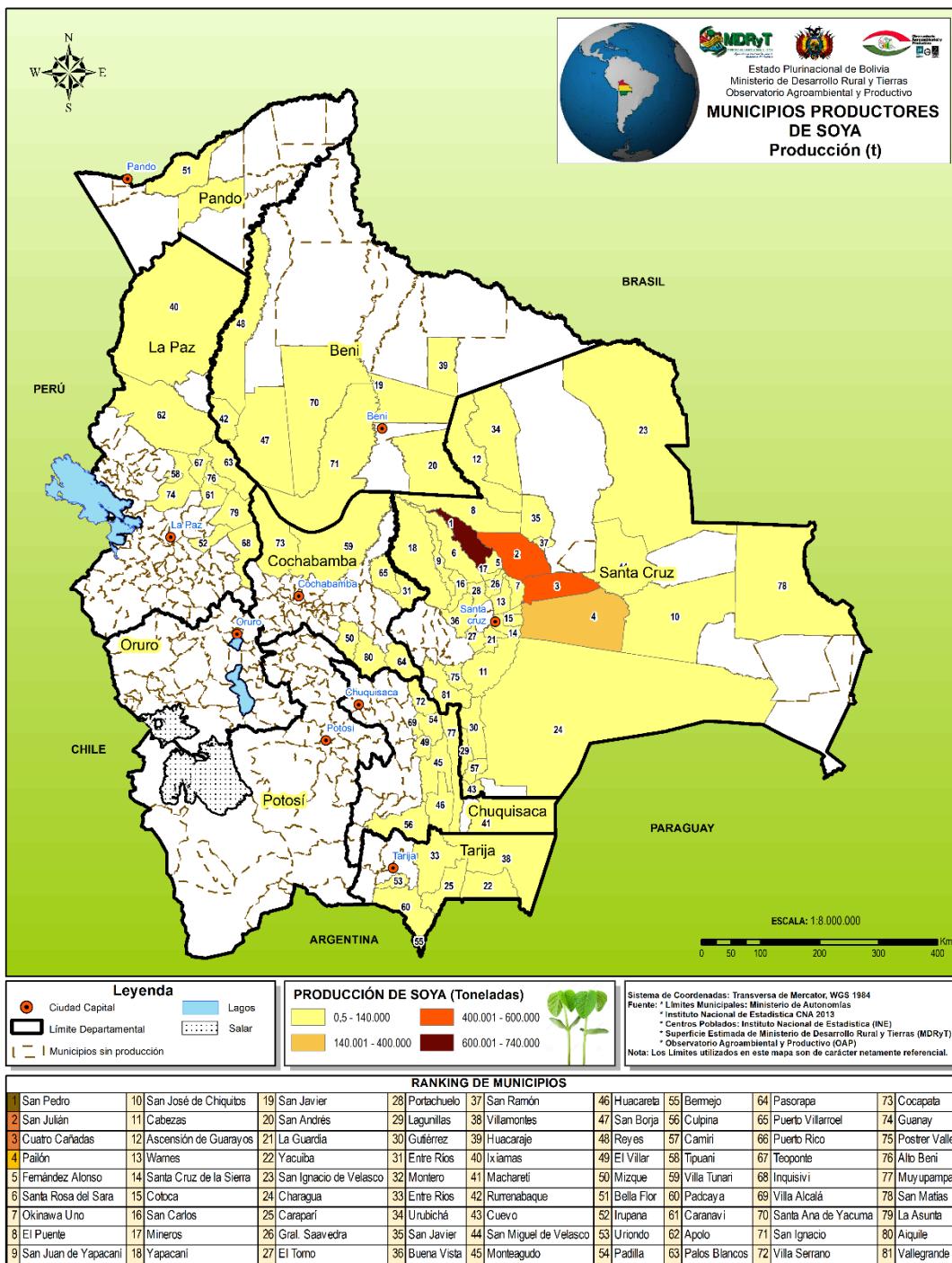
##### 2. Campaña de invierno (mayo – noviembre):

Inicio de siembra: mayo – junio

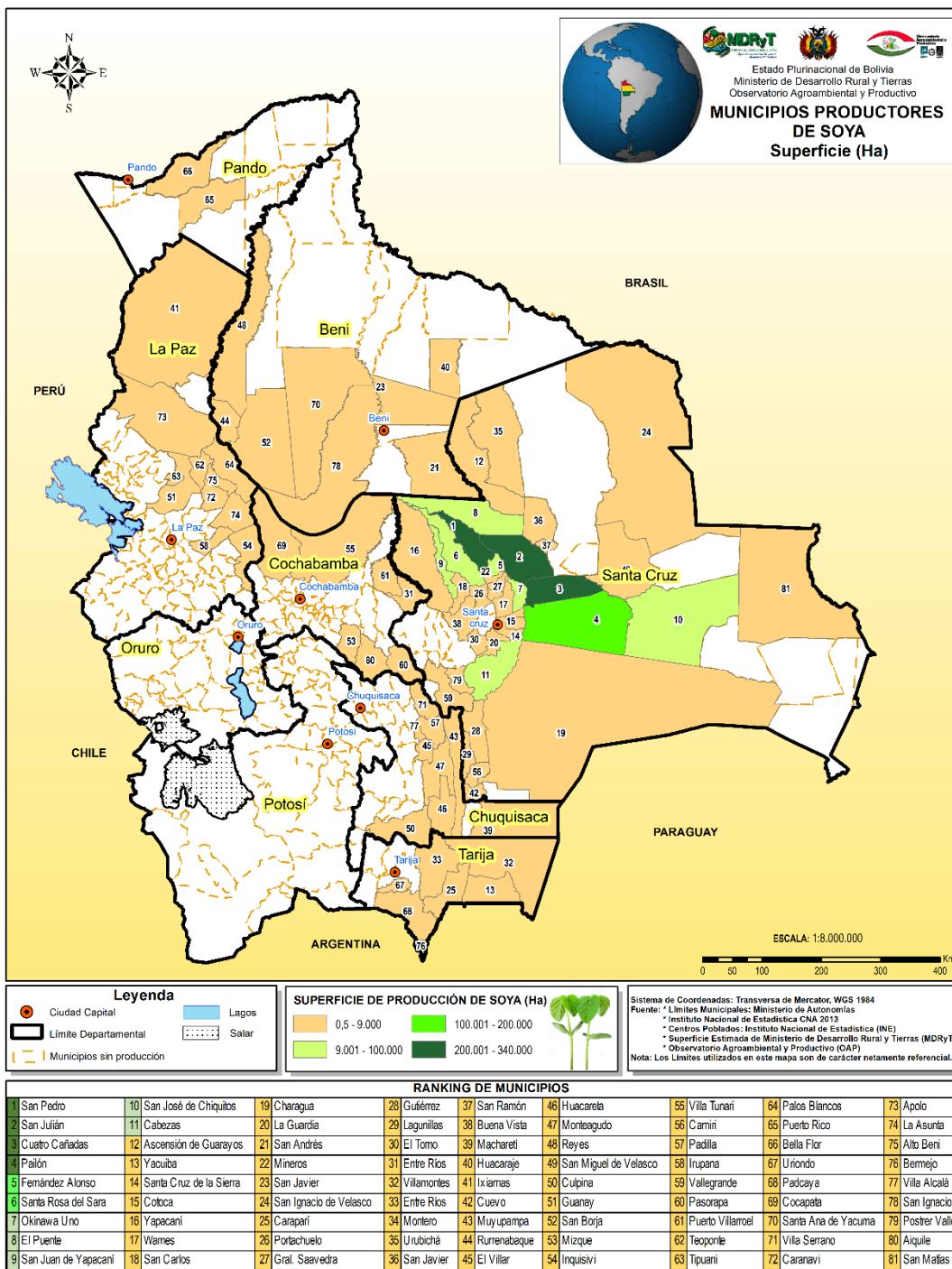
Cosecha: octubre – noviembre

Menor volumen que el verano, pero creciente en zonas del norte.

## Gráfico No. 2 Municipios productores de soya en Bolivia Producción



**Gráfico No. 3 Municipios productores de soya en Bolivia Superficie**



Fuente: MDRyT

La campaña de invierno está ganando terreno en áreas con riego y buenas condiciones hídricas, especialmente en el norte cruceño y en Beni.

### 6.3.3. Comercialización y Exportaciones

- Exportaciones totales (2024):

- Granos oleaginosos exportados: ~1.3 millones de toneladas
- Valor FOB aproximado: US\$ 410 millones
- Principal producto exportado: Harina de soya (~65%), seguida por grano de soya (~25%) y aceite (~10%)

**Cuadro No. 9 Destinos principales**

País	Porcentaje (%)
Colombia	30%
Perú	25%
Ecuador	15%
Chile	10%
Venezuela	5%
Otros	15%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

Colombia continúa siendo el principal destino de la harina de soya boliviana, destinada principalmente al sector avícola y porcino.

Bolivia busca diversificar mercados y aumentar presencia en Centroamérica y el Caribe, con apoyo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Se han iniciado conversaciones comerciales con Corea del Sur y Japón para futuras exportaciones de harina de soya certificada.

#### **6.3.4. Procesamiento y empresas clave**

##### **6.3.4.1 Empresas procesadoras importantes**

- Industrias Oleaginosas S.A. (IOL)
- Procesadora de Oleaginosas S.A. (Prolega)
- Gravetal Bolivia S.A.
- ALICORP
- Granos S.R.L.
- Nutrioil S.A.

##### **6.3.4.2 Desafíos actuales**

Factores que afectan la competitividad:

- **Infraestructura vial y logística:** Limitada en regiones amazónicas
- **Acceso a financiamiento:** Pequeños productores tienen dificultades para acceder a créditos agrícolas
- **Dependencia de insumos importados:** Semillas, fertilizantes y pesticidas
- **Regulaciones ambientales:** Mayor control en nuevas áreas de frontera agrícola

#### **6.3.5. Perspectivas para 2025-2026**

##### **Factores positivos:**

- Modernización de cadenas productivas
- Inversión en tecnología de precisión
- Mejora en genética de semillas
- Integración regional: Acuerdos con CAN y ALADI
- Interés en sostenibilidad: Iniciativas para certificación de soya responsable

##### **Objetivos del sector:**

- Llegar a 2.5 millones de toneladas de producción en los próximos 5 años

- Incrementar exportaciones a US\$ 600 millones/año
- Expandir el área sembrada a 1 millón de hectáreas

### Fuentes principales

*ANAPO (Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo) – Reporte anual 2024/2025*  
<https://www.anapo.org.bo>

*IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior) – Estadísticas de exportación 2024*  
<https://www.ibce.org.bo>

*USDA – Foreign Agricultural Service (FAS) – Bolivia Oilseeds Annual Report 2024*  
<https://apps.fas.usda.gov>

*FAO – Situación Alimentaria y Agrícola Mundial – 2025*  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/outlook/en/>

*SIECA – Sistema de Información Económica Centroamericana – Movimientos comerciales de productos agrícolas*  
<https://www.sieca.int>

### 6.3.6. Conclusión

La soya en Bolivia ha pasado de ser un cultivo emergente a convertirse en uno de los pilares de la economía agrícola del país. Aunque aún enfrenta desafíos en términos de logística, sostenibilidad y competitividad, el futuro es prometedor si se aprovechan oportunidades de integración regional, mejora tecnológica y fortalecimiento de cadenas de valor.

Con políticas claras, inversión en infraestructura y cooperación internacional, Bolivia puede consolidarse como un actor relevante en el mercado sudamericano de oleaginosas.

### 6.3.7. Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

### 6.3.8. Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

**Cuadro No. 10 Capacidad de la industria de molienda de grano**

CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA ACEITERA	MOLIENDA TM	PARTICIPACION %
<b>ACTUAL</b>		
Otras industrias (FINO - GRAVETAL - IOL - NUTRIOIL - GRANOS - ADM SAO - ETASA)	10,750	69%
	4,750	31%
Capacidad Instalada de la industria aceitera	15,500	100%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

### 6.4. Principales products y/o servicios

#### 6.4.1. Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

#### 6.4.2. Productos

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Aceite Refinado de Soya:** es un producto elaborado bajo estándares internacionales de calidad e inocuidad, fabricado con equipos completamente automatizados que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar los ácidos grasos trans, que son dañinos para la salud.
- **Aceite Crudo de Girasol:** se produce bajo condiciones que garantizan el cumplimiento de los estándares más exigentes de calidad e inocuidad, obtenido del prensado y posterior extracción por solvente cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados como ser omega 3, omega 6 y omega 9; por lo que se convierte en la mejor opción como materia prima en la refinación de aceites vegetales.
- **Harina de girasol:** material rico en proteína y polímeros vegetales que son ideal para la alimentación en el rubro de la piscicultura, porque pueden aprovechar al máximo los nutrientes que este producto contiene.
- **Lecitina:** Compuesto químico que se obtiene de la extracción de aceite de soya y que se utiliza en la industria alimentaria farmacéutica y cosmética
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos



**Aceite crudo de soya:**

Materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial



**Torta de Soya:**

Materia prima para la elaboración de alimentos



**Harina Integral de Soya:**

Materia prima para la formulación de alimentos balances para aves, cerdos, vacunos, peces, etc.

## 6.5. Actividades y negocios

### 6.5.1. Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La primera planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de Argentina. La planta fue diseñada para procesar 500 TPD, alcanzando inicialmente 150 mil Tn anuales. Durante 2016 la línea de extracción de aceite de soya fue ampliada hasta una capacidad de 800 TPD.

En 2019 se pone en funcionamiento la segunda línea de extracción de aceite de soya. Con esta planta la capacidad del complejo pasa a 2.200 TPD.

Durante el año 2021 se inician las operaciones de refinación de aceite comestible de soya, con una capacidad anual de 50.000 Tn.

En el año 2022 se adiciona a la operación la molienda de girasol, con una capacidad de 150 TPD. En 2023 esta capacidad es ampliada a 300 TPD.

Durante el año 2024 se agrega al portafolio de productos la lecitina de soya, instalando una planta de 400 Tn/mes.

En 2025 se activa la tercera extracción por solvente, alcanzando la capacidad del complejo 2.500 TPD.

Actualmente se Prolega está en proceso de ampliación la preparación de semilla de soya, que llevará la molienda a 4.000 TPD. Además, se está aumentando la capacidad de preparación de semilla de girasol, para alcanzar las 400 TPD y lecitina para duplicar la capacidad de operación.

La capacidad de almacenaje presenta los siguientes datos:

- Almacén de grano: 100.000 TM
- Almacén de harina: 15.000 TM
- Almacén de aceite: 8.000 TM



### **6.5.2. Acopio de Granos**

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de Prolega como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

### **6.5.3. Proceso productivo y de servicios de Prolega**

A continuación, se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

#### **Proceso de Extracción por solvente**

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas.

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

#### **1. Etapa de Recepción y Almacenamiento**

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestran en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El

almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

## **2. Etapa de Preparación**

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

## **3. Etapa de Extracción**

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlarán las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesivas etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separará el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

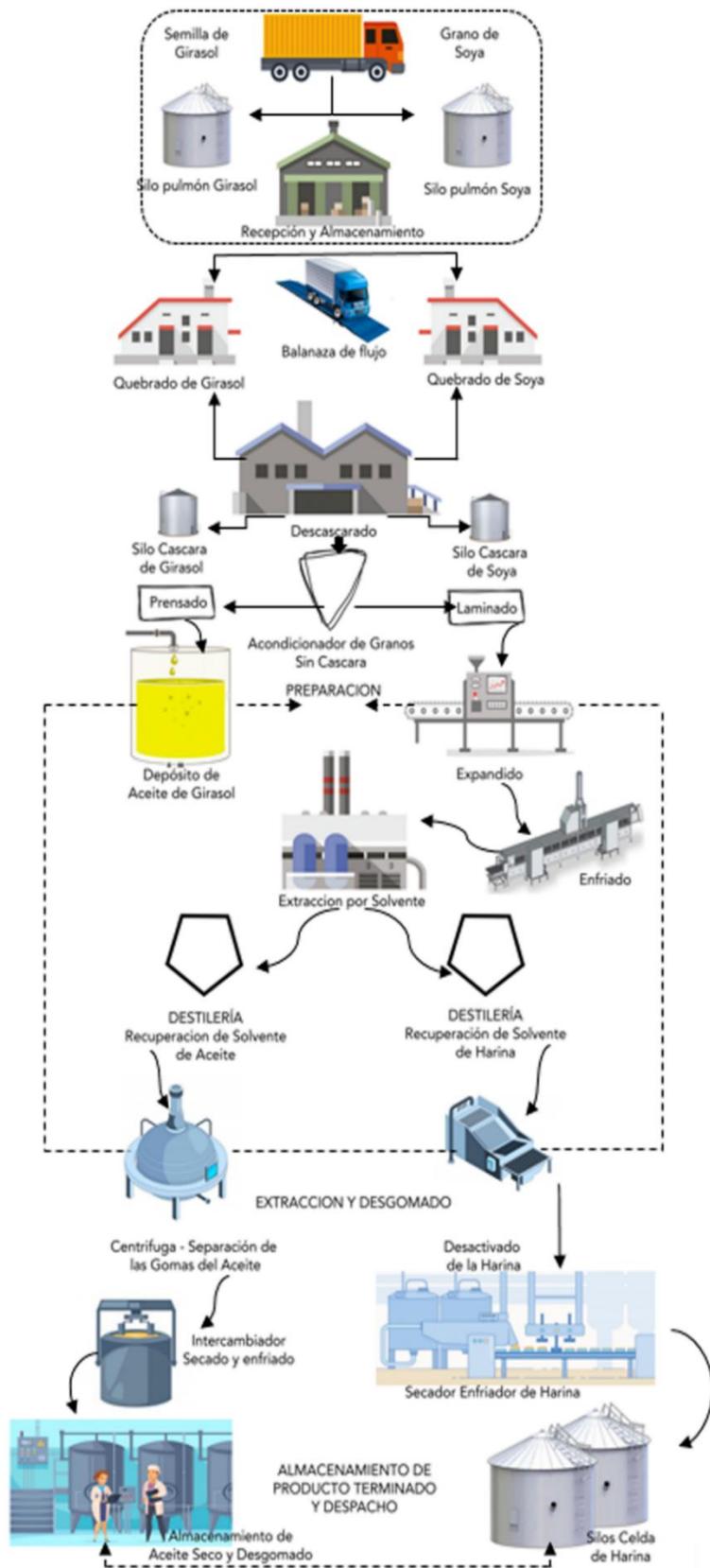
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual, por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

## **4. Desgomado**

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se logrará la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gomas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

**Gráfico No. 4 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente**



## 6.6. Producción y ventas

### 6.6.1. Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 11 Reporte de ventas netas de los productos  
(En Bolivianos)**

DETALLE	Jun-23	Jun-24	Jun-25	Sep-25
<b>Venta aceite crudo soya - Local</b>	0	73,994	20,011,358	0
<b>Venta aceite crudo soya - Exp</b>	104,385,753	5,741,196	39,962,905	0
<b>Venta aceite refinado soya - Local</b>	0	0	2,951,024	0
<b>Venta aceite refinado soya - Exp</b>	0	46,538,713	37,802,624	10,641,245
<b>Venta aceite crudo girasol - Local</b>	0	0	2,392,410	4,186,609
<b>Venta aceite crudo girasol - Exp</b>	0	0	6,081,091	0
<b>Venta aceite refinado girasol - Local</b>	0	0	0	0
<b>Venta aceite refinado girasol - Exp</b>	0	46,538,713	0	0
<b>Venta harina soya - Local</b>	8,450,811	8,834,341	22,581,045	6,400,496
<b>Venta harina soya - Exp</b>	59,706,158	91,224,789	63,095,480	13,660,755
<b>Venta harina girasol - Local</b>	0	0	67,951	0
<b>Venta harina girasol - Exp</b>	0	2,441,751	1,327,795	0
<b>Venta de grano de soya</b>	41,223,802	32,861,570	0	0
<b>Venta de otros granos y derivados</b>	16,620,237	11,337,972	9,107,343	0
<b>Venta de borra</b>	43,787	120,036	149,806	99,110
<b>Venta de lecitina - Local</b>	0	0	3,698,353	0
<b>Venta de lecitina - Exp</b>	0	0	2,891,358	0
<b>Venta de ácidos grasos - Local</b>	0	0	0	0
<b>Venta de ácidos grasos - Exp</b>	0	0	234,496	139,875
<b>Servicio de molienda grano de soya</b>	75,329,663	51,522,808	67,632,925	25,533,915
<b>Servicio de secado, limpieza y despacho</b>	10,198,343	6,640,518	7,061,072	1,092,267
<b>Servicio de embolsado</b>	940,390	2,086,221	1,886,848	680,683
<b>Servicio de almacenaje</b>	0	0	0	0
<b>Servicio de refinado de aceite</b>	0	1,034,157	5,664,943	3,744,870
<b>Diferencias en T/c</b>	0	17,633,915	57,335,517	8,668,007
<b>TOTAL</b>	<b>322,651,384</b>	<b>347,857,315</b>	<b>351,936,344</b>	<b>74,847,832</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

### 6.6.2. Principales mercados



Perú



Colombia



Ecuador

## 6.7. Registro de Marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

LICENCIA	NUMERO	OTORGADA POR	VIGENCIA
Registro Ambiental Industrial (Licencia ambiental Categoría 1 y 2)	RAI N 043/2022	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Actualización del Registro Ambiental Industrial Vigente hasta Febrero 2027
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 071 001-03-LASP-32-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Vigencia permanente.
Plan de Manejo Ambiental P.M.A.	PMA N° 315/2024	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Vigente hasta 18/08/2026

## 6.8. Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Al 30 de septiembre de 2025, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

## 6.9. Obligaciones financieras del Emisor

**Cuadro No. 12 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A.  
(Expresado en bolivianos)**

Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo  
30 de septiembre de 2025

Detalle	Detalle por pagar	Monto Original (en Bs)	Tasa de interés	FECHA DE OBTENCIÓN DEL PRESTAMO	Vencimiento	Plazo días	Garantía
<b>TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>299,287,959</b>	<b>957,754,000</b>					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3,250,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	11-may-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	3-may-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17,200,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	6-abr-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	3,132,000	62,640,000	Fija 4.20%	9-sept-20	10-feb-26	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	4,900,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sept-20	10-feb-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	4,837,200	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	9-ene-26	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-24	20,125,000	161,000,000	Fija 6.00%	6-dic-24	30-may-26	2,880	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-24	13,556,004	94,930,000	Fija 5.80%	26-dic-24	19-jun-26	2,520	Quirografaria
Pagaré Prolega 7 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	1-nov-24	27-oct-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega 8 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	28-mar-25	23-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega 003 - SAFI MSC	14,000,000	14,000,000	Fija 8.75%	15-jul-25	10-jul-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	15-nov-24	10-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	15-nov-24	10-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	19-nov-24	14-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	19-nov-24	14-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	29-nov-24	24-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	29-nov-24	24-nov-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	7-mar-25	2-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	7-mar-25	2-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (5) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (6) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (7) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (8) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografaria

Pagaré Prolega XII (9) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (10) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	8-abr-25	3-abr-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (11) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	8-abr-25	3-abr-26	360	Quirografaria
Pagaré Prolega (1-2-3-4) FIPADE SAFI AGROFIN	28,000,000	28,000,000	Fija 6.80%	10-abr-25	5-abr-26	360	Quirografaria Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3,430,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sept-16	20-jun-26	3,740	Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	4,941,176	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	24-abr-26	3,775	Hipotecaria San Francisco I - II - Taborioca
Préstamo BNB Bs OP 1020235125	3,500,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	4-ene-26	320	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020234725	3,500,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	24-ene-26	340	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235025	3,500,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	13-feb-26	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021130525	7,000,000	7,000,000	Fija 9.00%	28-jul-25	23-jul-26	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021147025	7,000,000	7,000,000	Fija 9.00%	28-jul-25	23-jul-26	360	Prendaria
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101229047	7,250,000	58,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	20-jun-26	2,925	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	11,666,667	35,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	10-dic-25	2,925	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Intereses por pagar	13,128,310						
Intereses por pagar bancarios	2,871,601						
<b>TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>495,199,463</b>						
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	1,625,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	7-nov-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	28-abr-27	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	43,000,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	22-sept-28	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	9,396,000	62,640,000	Fija 4.20%	9-sept-20	4-ago-27	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	44,100,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sept-20	19-jul-30	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	82,232,400	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	22-jun-29	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-24	130,812,500	161,000,000	Fija 6.00%	6-dic-24	25-oct-32	2,880	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-24	74,595,994	94,930,000	Fija 5.80%	26-dic-24	20-nov-31	2,520	Quirografaria
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101185235	47,125,000	58,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	20-dic-32	2,925	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	1,715,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sept-16	20-dic-26	3,740	Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	29,588,235	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	13-mar-33	3,775	Hipotecaria San Francisco I - II - Taborioca
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	23,333,333	35,000,000	Fija 6.00%	26-nov-24	10-dic-27	1,109	Prendaria
Préstamo Socio	4,176,000	4,176,000	N/A 0.00%	11-mar-24	10-mar-29	1,825	Quirografaria
<b>TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR</b>	<b>794,487,421</b>						

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

#### 6.10. Medidas de Corto y Mediano Plazo a efectuar con el fin de mejorar la posición financiera

Con el fin de mejorar la posición financiera de la empresa, se tiene planificado emitir pagarés de corto plazo ya que actualmente, la empresa ha concluido el pago total de todas las emisiones de corto plazo correspondientes a Pagarés PROLEGA II – Emisiones 1 al 9, lo que fortalece su estructura financiera y libera capacidad para destinar recursos al capital operativo. Esto sin generar endeudamiento adicional al que se tenía planificado. En cuanto a la capacidad productiva, la segunda planta de refinado de aceite ya se encuentra en operación, mejorando los márgenes de rentabilidad gracias al mayor valor agregado proporcionado al aceite crudo. Adicionalmente, se están ejecutando ampliaciones en el área de preparación, orientadas a incrementar la eficiencia y capacidad de procesamiento de la planta.

## 6.11. Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

## 6.12. Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 30 de septiembre de 2025, los principales activos fijos son los siguientes:

**Cuadro No. 13 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2025**

ACTIVO FIJO	Valor Neto Bs.
Terrenos	31,111,551
Edificaciones	4,863,431
Muebles y enseres	650,579
Equipos e Instalaciones	271,895,013
Equipos de computación	1,288,668
Vehículos	345,954
Herramientas	90,618
Maquinarias en general	332,237,217
Equipo de laboratorio	2,338,364
<b>TOTALES</b>	<b>644,821,395</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 6.13. Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

## 6.14. Política de Inversión

Para los próximos 5 años, PROLEGA S.A. tiene planificado la ampliación de sectores, maquinaria y equipos para optimizar los procesos internos de la planta y en su momento también incrementar los volúmenes de producción de manera de cubrir los requerimientos de servicios de molienda generados por el sector.

## 6.15. Estrategia empresarial

**Misión:** Contribuir a la cadena alimentaria de nuestra sociedad a través de productos y servicios que superen expectativas de nuestros clientes y consumidores, así como fomentar el desarrollo y crecimiento del grupo humano que conforman la organización.

**Visión:** Ser referentes en el mercado ofreciendo productos y servicios obtenidos bajo normas de sostenibilidad, de máxima calidad y empleando las mejores prácticas organizacionales.

## 6.16. Procesos judiciales

PROLEGA no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

## 6.17. Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
<b>2025-12-11</b>	Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA IV – Emisiones 1 y 2 La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega IV – Emisiones 1 y 2, realizada en fecha 11 de diciembre de 2025, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.

	<p>2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
<b>2025-12-11</b>	<p>Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA III – Emisiones 1, 2 y 3</p> <p>La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega III – Emisiones 1, 2 y 3, realizada en fecha 11 de diciembre de 2025, determinó lo siguiente:</p> <p>3. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</p> <p>4. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
<b>2025-12-11</b>	<p>Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA II – Emisiones 1 y 4</p> <p>La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega II – Emisiones 1 y 4, realizada en fecha 11 de diciembre de 2025, determinó lo siguiente:</p> <p>5. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</p> <p>6. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
<b>2025-12-11</b>	<p>Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA I – Emisión 6</p> <p>La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega I - Emisión 6, realizada en fecha 11 de diciembre de 2025, determinó lo siguiente:</p> <p>7. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</p> <p>8. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
<b>2025-12-09</b>	<p>Firma de Pagaré</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 09 de diciembre de 2025 procedió a la firma de un pagaré con SAFI UNIÓN, para el fondo de Inversión cerrado Renta Activa Agroindustrial, por Bs 10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de diciembre de 2025.</p>
<b>2025-12-02</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S,A, en fecha 2 de diciembre de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consideración de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública.</li> </ol> <p>Los Accionistas aprueban autorizar la emisión denominada “PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA PROLEGA I” por un monto total de DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs.10.000.000,00.-), los términos, condiciones y características de la emisión, las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros y de información, los Hechos Potenciales De Incumplimiento Y Hechos De Incumplimiento, Casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, Protección de derechos, Tribunales competentes, Protesto, Modificación a las condiciones y características de la emisión, Contenido de los pagarés, asimismo aprueba la suscripción del acuerdo y reconocimiento de obligaciones con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. actuando para su fondo de inversión cerrado RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSION CERRADO.</p> <p>También se aprueban los Estados Financieros internos de la Sociedad al 30 de septiembre del 2025, como Balance especial para la creación de los valores, y el detalle de pasivos a la misma fecha que serán transcritos como Anexo “A” del Acta de la presente Junta de Accionistas.</p>

2. Designación de representantes para la firma de los valores emitidos.
3. Lectura y aprobación del acta.
4. Designación de accionistas para la suscripción del acta.

<b>2025-12-01</b>	<p>Determinaciones de Directorio</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en reunión de Directorio celebrada en fecha 28 de noviembre de 2025 resolvió aprobar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designación de carteras del nuevo Directorio.</li> </ol> <p>El Directorio resolvió aprobar los cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIRECTOR</th><th>CARGO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Nestor Garnero</td><td>Presidente del Directorio</td></tr> <tr> <td>Juan Carlos Iturri</td><td>Vicepresidente del Directorio</td></tr> <tr> <td>Solange Vargas Padilla</td><td>Secretaria</td></tr> <tr> <td>William Herrera Añez</td><td>Vocal</td></tr> <tr> <td>Jaime Dunn de Ávila</td><td>Vocal</td></tr> <tr> <td>Tito Livio Suarez Catalá</td><td>Vocal</td></tr> <tr> <td>Saúl Carlos Encinas Miranda</td><td>Síndico</td></tr> </tbody> </table>	DIRECTOR	CARGO	Sergio Nestor Garnero	Presidente del Directorio	Juan Carlos Iturri	Vicepresidente del Directorio	Solange Vargas Padilla	Secretaria	William Herrera Añez	Vocal	Jaime Dunn de Ávila	Vocal	Tito Livio Suarez Catalá	Vocal	Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico
DIRECTOR	CARGO																
Sergio Nestor Garnero	Presidente del Directorio																
Juan Carlos Iturri	Vicepresidente del Directorio																
Solange Vargas Padilla	Secretaria																
William Herrera Añez	Vocal																
Jaime Dunn de Ávila	Vocal																
Tito Livio Suarez Catalá	Vocal																
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico																
<b>2025-11-28</b>	<p>2. Revocatoria del poder General de Administración.</p> <p>El directorio dispuso por unanimidad se proceda a la revocación del poder General de Administración No.599/2017 de fecha 09 de mayo de 2017.</p>																
<b>2025-11-17</b>	<p>Firma de Pagaré</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 28 de noviembre de 2025 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, Para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2025.</p>																
<b>2025-11-12</b>	<p>Firma de Pagaré</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 17 de noviembre de 2025 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2025.</p> <p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 12 de noviembre de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSIDERACION DE MODIFICACIONES DE CONDICIONES A LA EMISIÓN DE BONOS PROLEGA V.</li> </ol> <p>Se modifica en el 1.3.1. respecto a "Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos" del Testimonio N° 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de agosto de 2025.</p> <p>Se modifica en el punto 1.3.5. respecto a "Quórum y votos necesarios" del testimonio N° 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de agosto de 2025.</p> <p>Se modifica los incisos b), p), q), y bb) del punto 1.5.1. respecto a "Restricciones y obligaciones" del Testimonio N° 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de agosto de 2025.</p> <p>Se modifica el punto 1.6. respecto a "Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento" del Testimonio N°651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de agosto de 2025.</p>																

	<p>Los Accionistas aprobaron por unanimidad las modificaciones propuestas del Testimonio Nº 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de agosto de 2025, con la finalidad de obtener el registro y autorización de la emisión de Bonos PROLEGA V.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.</li> </ol> <p>La junta designó a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. APROBACION DEL ACTA.</li> </ol> <p>Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario y los Accionistas designados.</p>
<b>2025-11-12</b>	<p>Firma de Pagaré</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 11 de noviembre de 2025 procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2025.</p>
<b>2025-10-17</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 16 de octubre de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA EMISIÓN DE PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA DENOMINADA: PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA PROLEGA XIV.</li> </ol> <p>Los Accionistas deciden aprobar la Emisión denominada: "Pagarés sin oferta Pública Prolega XIV", por un total de Bs 63.000.000.- (Sesenta y tres millones 00/100 bolivianos), Los términos y condiciones de la Emisión, también aprobaron la Delegación de Facultades, Protesto e intereses moratorios y penales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA SUSCRIPCION DE LOS VALORES EMITIDOS.</li> </ol> <p>La junta decidió facultar al presidente del Directorio, Sergio Nestor Garnero y/o Jonathan Garnero en su calidad de representante legal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA FIRMA DEL ACTA.</li> </ol> <p>La Junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el secretario y el Presidente de la sociedad.</p>
<b>2025-10-17</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 16 de octubre de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA EMISIÓN DE PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA DENOMINADA: PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA PROLEGA XIII.</li> </ol> <p>Los accionistas deciden aprobar la emisión denominada: "Pagarés sin oferta pública Prolega XIII" por un total de Bs. 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos), los términos y condiciones de la emisión, también aprobaron la Delegación de facultades, Protesto e intereses moratorios y penales.</p>

**2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EMITIDOS.**

La Junta decidió facultar al Presidente del Directorio, Sergio Nestor Garnero y/o Jonathan Garnero en su calidad de representante Legal.

**3. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA FIRMA DEL ACTA.**

La Junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.

**2025-09-23**

Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de septiembre de 2025 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

**1. Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2024-2025.**

Se realizó la presentación y lectura de forma íntegra a la misma y se determinó en primer lugar, la aprobación de la memoria anual, y, en segundo lugar, se instruyó que se proceda en realizar la publicación de la memoria anual.

**2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.**

Los accionistas realizaron un breve análisis del informe expuesto por el síndico y en unanimidad lo dieron por aprobado.

**3. Presentación y Análisis de los Estados financieros auditados y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2025.**

Se procedió a dar lectura de forma íntegra y completa al informe preparado por el auditor independiente con sus conclusiones sobre la gestión auditada al 30 de junio de 2025, dictamen elaborado por la firma ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. en su calidad de auditor externo. Seguidamente los accionistas luego de una breve deliberación de los asuntos planteados, resolvieron por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2025 y presentar el correspondiente estado financiero ante las autoridades establecidas por ley, y finalmente, sea publicado.

**4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias9 acumulados al 30 de junio de 2025).**

Se dispuso que sean sin lugar a distribución de utilidades, debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la reserva legal respectiva.

**5. Renovación del Directorio, fijación de dietas y constitución de fianzas.**

Director	Sergio Nestor Garnero	5335829 SC
Director	Jaime Dunn de Ávila	2637371 LP
Director	William Herrera Añez	2827592 SC
Director	Juan Carlos Iturri Salmon	365519 LP
Director	Solange Vargas Padilla	5355477 SC
Director	Tito Livio Suarez Catalá	3866783 SC
Síndico	Saúl Carlos Encinas Miranda	3578195 CB

Para la gestión 2025 al 2028

Con referencia a la fianza de los directores y síndico, la junta resolvió por unanimidad constituir la fianza para los directores y el síndico por el

monto de Bs 3.000.- (Tres mil 00/100 bolivianos) para cada uno a partir de la fecha.

Respecto a las Dietas, se determinó para los directores en la cantidad de 1.500.- \$us (un mil quinientos 00/100 dólares de los estados unidos de norte américa) por reunión que haya asistido. y en el caso del Síndico será de 2.400.- \$us (Dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los estados unidos de norte américa) por reunión que haya asistido.

**6. Designación de accionistas para la firma del Acta.**

La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el presidente, secretario y Síndico de la sociedad.

**7. Transcripción, Lectura y aprobación del Acta.**

Se realizó la lectura íntegra del acta y seguidamente fue aprobada por unanimidad de los Accionistas y sin observaciones, fue firmada por los Accionistas designados.

**2025-09-23**

**Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de septiembre de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

**1. Consideración para la modificación de la Escritura de Constitución.**

Se ha visto necesario realizar una modificación parcial de ciertas cláusulas de la Escritura de Constitución, tales como el de incrementar la cantidad máxima de directores que la empresa. Por lo tanto, se hace necesario proceder a modificar la Escritura de constitución en cuanto a la conformación del Directorio.

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de hasta 12 directores.

La sociedad será administrada por el Presidente o Vicepresidente del Directorio que podrá tener funciones ejecutivas, con las atribuciones y facultades que se determinen en los respectivos poderes. El directorio también podrá encomendar o delegar parte de sus funciones al gerente general. La elección de Directores y Designación de Gerente podrá realizarse en personas ajenas a la Sociedad.

**2. Consideración para la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

De acuerdo a la aprobación de la modificación de la Escritura Social dispuesta en el punto anterior, es necesario modificar los Estatutos de la Sociedad. por lo que se pone a consideración la modificación de los Artículos: 7 Clases de Acciones y Títulos, 13 Títulos, 36 Facultades y Constitución y artículo 56 Periodo de duración, de los estatutos

Los Accionistas dispusieron por unanimidad aprobar las modificaciones indicadas e instruyeron al mismo tiempo se proceda a la realización de la escritura pública respectiva y su inscripción en el registro de comercio.

**3. Autorización de un accionista para firma de los documentos y el registro de las firmas autorizadas.**

Se determinó autorizar que el Sr. Sergio Nestor Garnero en su calidad de ACCIONISTA pueda suscribir todos los documentos, minutos, formularios y demás documentos necesarios para el registro de los actos que se determinaron en la presente Acta.

**4. Designación de dos Accionistas para firma del Acta.**

La junta designó a los Accionistas Sr. Sergio Nestor Garnero y Sr. Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la sociedad en forma conjunta con el Presidente, Secretario y Síndico de la Sociedad.

	<p>5. Aprobación del Acta.</p> <p>Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los accionistas designados.</p>
<b>2025-08-13</b>	<p><b>Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 12 de agosto de 2025, el señor Martín Federico Palma, presentó su renuncia al cargo de Gerente de Planta. Asimismo, en su reemplazo se designó al Señor Jhendy Sume Serna como nuevo Gerente de Planta, quien iniciará sus funciones a partir del 22 de agosto de 2025.</p>
<b>2025-08-05</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 05 de agosto de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de una Emisión de Bonos PROLEGA V para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. La junta resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente: Autorizar la emisión de bonos por Bs. 173.000.000.- (Ciento setenta y tres millones 00/100 bolivianos). Aprobar los estados financieros al 30 de junio de 2025. También se aprobaron las características, términos y condiciones de la emisión de bonos. Delegación de definiciones. Asamblea general de tenedores de bonos Representante común de tenedores de bonos. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros. Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento. Caso fortuito o fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Aceleración de plazos. Protección de derechos. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la emisión. Tribunales competentes. Arbitraje. Modificaciones a las condiciones y características de la emisión. Trámites para la respectiva emisión. Designación de representantes. Declaración unilateral de voluntad. Información adicional de acuerdo a ley. Luego de un intercambio de opiniones estos fueron aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes y representados.</li> <li>2. Inscripción de la emisión de Bonos PROLEGA V en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). El Presidente expresó que, PROLEGA S.A., deberá contar con la inscripción de la presente Emisión en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, Así como la autoridad para la Oferta Pública de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y su inscripción en la Bolsa de Valores S.A.</li> <li>3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta. La junta designó a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero: y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>

Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario y los Accionistas designados.

<b>2025-08-05</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La Sociedad de Procesadora de Oleaginosas S.A., en fecha 04 de agosto de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consideración para la realización de modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSATILES PROLEGA III Y de las respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> </ol> <p>El presidente explicó que es necesario realizar modificaciones, las cuales se someten a consideración de los Accionistas conforme se describe a continuación:</p> <p>Se modifican las Características: Moneda en las se expresarán las Emisiones que formen parte del programa. Fórmula de cálculo de los intereses y Reajustabilidad de Empréstito.</p> <p>Se Modifica el punto 1.2. referido a Delegación de Definiciones.</p> <p>Se modifica la redacción de los puntos 1.3.2. referido a Quórum y Votos Necesarios y 1.3.3. referido a Segunda Convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.</li> </ol> <p>Se designó a los Accionistas: Sergio Néstor Garnero y Jonathan Garnero, para la suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.</p> <p>Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones.</p>
<b>2025-07-15</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 15 de julio de 2025, procedió a la firma de un pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., Para el fondo MSC productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs.14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos) , según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2025.</p>
<b>2025-06-25</b>	<p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 24 de junio de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionista, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública.</li> </ol> <p>Los Accionistas resolvieron y aprobaron unánimemente lo siguiente: Autorizar la emisión de un pagaré por Bs. 14.000.000.00 (catorce millones 00/100 bolivianos) a favor de MSC Productivo FIC, Administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., También se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, la delegación de facultades y Protesto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</li> </ol> <p>La junta decidió facultar al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General y el Sr. Jonathan Garnero, Representante Legal, para que de forma indistinta cualesquiera de ellos, a sola firma, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagaré sin oferta pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento de Accionistas para firma del acta de la junta.</li> </ol> <p>La junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente acta en representación de los accionistas, en forma conjunta con el secretario y presidente de la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Redacción, lectura y aprobación del acta.</li> </ol>

<p>Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el presidente, el secretario y los Accionistas designados.</p>	
<b>2025-05-30</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 29 de mayo de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>• Los accionistas resolvieron unánimemente lo siguiente: Aprobar los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y autorizar el programa por un importe de Bs 105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 bolivianos) y de las respectivas emisiones que lo compongan.</li> <li>• Acto seguido el presidente informó las características del Programa de Emisiones, Las características generales y condiciones de las emisiones que lo confirman, Delegación de definiciones, Asambleas Generales de Tenedores de pagarés bursátiles, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros, Redención de los pagarés bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de pagarés bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Pagarés a emitirse, Protesto, Tribunales Competentes, Arbitraje, Modificación a las condiciones y características del programa de emisiones y de las emisiones que lo conforman, Trámites para el Programa de emisiones y sus respectivas emisiones, Designación de Representantes, Antecedentes del Emisor.</li> <li>• La Junta resolvió y aprobó todos los puntos.</li> <li>2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés bursátiles y de las respectivas emisiones comprendidas dentro del programa en el registro del Mercado de Valores de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</li> <li>• La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones y autorizaciones conforme a las normas generales establecidas a efecto.</li> <li>3. Designación de representantes para firma del Acta.</li> <li>• La Junta designó a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y Presidente de la sociedad.</li> </ul>
<b>2025-04-10</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 10 de abril de 2025 procedió a la firma de cuatro pagarés con FIPADE SAFI, para el fondo de inversión cerrado Agrofin FIC por Bs. 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de abril de 2025.</p>
<b>2025-04-08</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 08 de abril de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI, para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs. 10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-03-31</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 28 de marzo de 2025 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI, para el fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs. 14.000.000.- (catorce millones 00/100 bolivianos)</p>

	<p>según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025.</p>
<b>2025-03-26</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 25 de marzo de 2025, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de Emisión de Pagarés.</li> <li>• Luego de un intercambio de opiniones y criterios entre los accionistas presentes, resolvieron y aprobaron por unanimidad autorizar la emisión de Pagarés Prolega Emisión 8, sus características y cronograma.</li> <li>2. Consideraciones generales aplicables a la emisión de Pagarés</li> <li>• El presidente explicó los compromisos, las declaraciones del emisor, los hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, los casos fortuitos, fuerza mayor o de imposibilidad sobrevenida, las acciones derivadas de los hechos de incumplimiento, la protección de derechos, redención de los pagarés, tribunales competentes, arbitraje, modificación a las condiciones y características de la emisión, la designación de representantes, información adicional de acuerdo a Ley, mismos que la junta resolvió y aprobó todos los datos del presente punto.</li> <li>3. Nombramiento de accionistas para la firma del acta de la Junta.</li> <li>• La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas, en forma conjunta con el presidente, Secretario y Síndico de la sociedad.</li> <li>4. Redacción, Lectura y Aprobación del Acta.</li> <li>• Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.</li> </ol>
<b>2025-03-14</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 14 de marzo de 2025 procedió a la firma de cinco pagarés con Capital + SAFI, para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-03-07</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 07 de marzo de 2025 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-02-27</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA IV - EMISIÓN 2</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV - Emisión 2 realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la propuesta de modificación a la forma de pago de cupones respecto a la emisión 2 del Programa de Bonos PROLEGA IV.</li> </ol>
<b>2025-02-27</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA IV - EMISIÓN 1</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV - Emisión 1 realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:</p>

	Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de cupones respecto a la emisión 1 del Programa de Bonos Prolega IV.
<b>2025-02-25</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 24 de febrero de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Modificación parcial al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII.</li> <li>Se ve por conveniente incrementar la cantidad de financiamiento aprobado inicialmente, el monto que ahora se establece para la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII. es de Bs 63.000.000.- (Sesenta y tres millones 00/100 de bolivianos). Se aprueban los términos y condiciones de la emisión, adicionalmente la Junta dispuso y aclara que todas aquellas condiciones, estipulaciones y descripciones aprobadas en el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 que no hayan sido modificadas en la presente junta, quedan plenamente vigentes, válidas y aplicables; ratificándose en todo lo demás el texto del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. de fecha 22 de noviembre de 2024.</li> <li>Designación de representantes para firma del Acta.</li> <li>La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA III - EMISIÓN 1,2 Y 3</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega III - Emisiones 1, 2 y 3 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II - EMISIÓN 1 Y 4</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I - EMISIÓN 6</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 6 realizada en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DESEMBOLOSO DE CRÉDITO</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A., procedió al desembolso de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 bolivianos) en el marco y condiciones del contrato de préstamo suscrito en fecha 17 de diciembre de 2024.</p>

<b>2024-12-17</b>	<b>FIRMA DE CONTRATO BAJO LÍNEA DE CRÉDITO</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024 suscribió un contrato bajo línea de crédito con el Banco Ganadero S.A., por un importe de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés de 6% anual, plazo de 8 Años y destino de fondos para capital operativo y/o capital de inversión.
<b>2024-12-09</b>	<b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II</b> De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.36 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega II, la empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 1 a Hrs. 10:30 a.m. Emisión 4 a Hrs. 11:00 a.m. para considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria</li> <li>2. Informe de la sociedad emisora</li> <li>3. informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, Consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2024-12-09</b>	<b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA III</b> De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 1.4 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega III, La empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos Prolega III - Emisión 1, 2 y 3, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 1 a hrs. 11:30 a.m. Emisión 2 a hrs. 12:00 p.m. Emisión 3 a hrs. 12:30 p.m. para considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria</li> <li>2. informe de la sociedad emisora</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2024-12-09</b>	<b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I</b> De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega I - Emisión 6 La empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 6, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 6 a Hrs. 10:00 a.m. Para considerar el siguiente orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Informe de la sociedad Emisora</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2024-11-29</b>	<b>FIRMA DE PAGARÉ</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 29 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones

	<p>00/100 bolivianos), según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-25</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 22 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII.</li> <li>Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad, la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones y facultares, protesto, intereses moratorios y penales.</li> <li>Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. <ul style="list-style-type: none"> <li>La Junta decidió por unanimidad, facultar al presidente del directorio, para que a sola firma, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagarés.</li> </ul> </li> <li>Designación de representantes para firma del Acta.</li> <li>La junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el secretario y el presidente de la sociedad.</li> </ol>
<b>2024-11-19</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 19 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-15</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 15 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-05</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dejar sin efecto los numerales 2. y 3. referidos a Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2024 y, asimismo, dejar sin efecto el numeral 1., referido a consideración de modificaciones de condiciones de un programa de Emisión de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2024.</li> <li>Consideración de un programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones de lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. <ul style="list-style-type: none"> <li>Luego de un intercambio de opiniones y criterios por parte de los accionistas, se resolvió y aprobó por unanimidad:</li> <li>Autorizar el Programa por una suma de Bs 490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) y las respectivas emisiones que lo</li> </ul> </li> </ol>

	<p>compongan, aclarando que el monto del programa será destinado al recambio de pasivos financieros, y/o capital de inversiones, y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre de 2024 con dictamen de Auditoría Interna.</li> <li>• Acto seguido el secretario informó a la Junta las características generales que el Programa y las Emisiones de bonos dentro de este, tendrán, mismas que la Junta aprobó por unanimidad toda la información contenida en el presente punto.</li> <li>3. Inscripción del programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores "RMV" de la Autoridad del Sistema Financiero "ASFI" y en la Bolsa Boliviana de Valores "BBV" para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.</li> <li>• En consecuencia la Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.</li> <li>• La Junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Sociedad.</li> <li>5. Aprobación del Acta. Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los Accionistas designados.</li> </ul>
<b>2024-11-05</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI.</li> <li>• Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones, facultades y Protesto.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</li> <li>• La junta decidió por unanimidad, facultar al Presidente del Directorio, para que a, sola firma suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de Pagarés.</li> <li>3. Designación de representantes para firma del acta.</li> <li>• La junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.</li> </ul>
<b>2024-11-01</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 01 de noviembre de 2024 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el fondo de inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2024.</p>
<b>2024-10-23</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 23 de octubre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de emisión de pagarés.</li> </ol>

- Luego de un intercambio de opiniones y criterios entre los accionistas presentes, resolvieron y aprobaron por unanimidad autorizar la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 7, sus características y cronograma.
- 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
  - El presidente explicó los compromisos, la declaraciones del emisor, los hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, los casos fortuitos, fuerza mayor o de imposibilidad sobrevenida, las acciones derivadas de los hechos de incumplimiento, la protección de derechos, redención de los pagarés, tribunales competentes, arbitraje, modificación a las condiciones y características de la emisión, la designación de representantes, información adicional de acuerdo a ley, mismos que la junta resolvió y aprobó todos los datos del presente punto.
- 3. Nombramiento de accionistas para firma del acta de la junta.
  - La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente, Secretario y el Síndico de la sociedad.
- 4. Redacción, lectura y aprobación del acta.
  - Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.

## 7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023 auditado por Auditores Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. – PKF Bolivia, y al 30 de junio de 2024 y 2025 por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. asimismo se analizó los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025 auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2023, 2024 y 2025 en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2025.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2023	2,44278
30 de junio de 2024	2,50715
30 de junio de 2025	2,74499
30 de septiembre de 2025	2,89488

### 7.1. Balance General

#### 7.1.1. Activo

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 1.353,39 millones en Activo Total, monto superior en 28,72% (Bs. 301,96 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 1.051,43 millones, esto se debe al incremento en Realizable en el Activo Corriente y Activo fijo neto en el Activo no corriente.

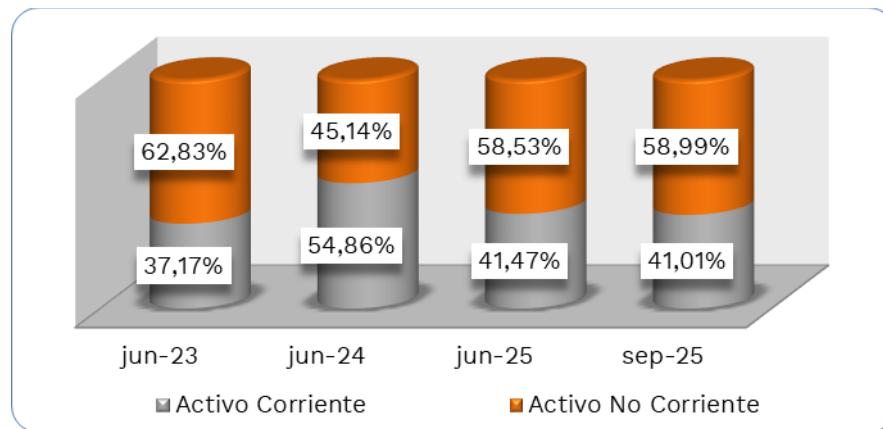
Asimismo, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 1.406,76 millones, monto superior en 3,94% (Bs. 53,37 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al aumento en obras en construcción en el activo no corriente y el incremento en otras cuentas por cobrar en el activo corriente.

El Activo Total estuvo compuesto en 37,17%, 54,86% y 41,47% por el Activo Corriente a junio de 2023, 2024 y 2025 respectivamente y en 62,83%, 45,14% y 58,53% por el Activo No Corriente a junio de 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 se registró Bs. 1.329,71 millones en Activo Total, compuesto por un 41,01% de Activo Corriente y 58,99% de Activo No Corriente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Activo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción No Corriente del Activo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por Activo fijo neto y Obras en construcción.

**Gráfico No. 5    Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



## Activo Corriente

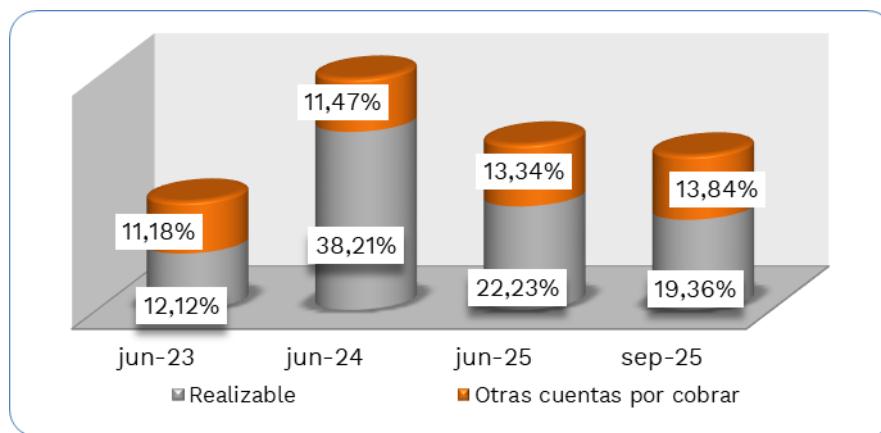
El Activo Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2024 registró Bs. 742,46 millones, superior en 89,98% (Bs.351,66 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 390,81 millones, debido al incremento en la cuenta Realizable.

Asimismo, al 30 de junio de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 583,39 millones, inferior en 21,42% (Bs.159,07 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en el nivel de realizable.

Al 30 de septiembre de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 545,26 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

**Gráfico No. 6 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente**



## Realizable

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 517,15 millones en Realizable, monto superior en 305,91% (Bs. 389,74 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 127,41 millones, debido al incremento en Almacén de productos terminados, Almacén de materiales de Producción y Almacén de materiales de Planta.

Al 30 de junio de 2025, Realizable alcanzó la cifra de Bs. 312,69 millones, monto inferior en 39,54% (Bs. 204,46 millones) en comparación a la gestión anterior debido a las cuentas de almacén de materiales de Producción y Almacén de materiales de Planta.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 257,48 millones.

Esta cuenta representó el 12,12%, 38,21%, 22,23% y 19,36% del Activo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

## Otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 155,20 millones en Otras cuentas por cobrar, monto superior en 32,01% (Bs. 37,63 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 117,57 millones, debido al incremento de las cuentas Crédito Fiscal-IVA e Intereses por cobrar Integral Agropecuaria.

Al 30 de junio de 2025, Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 187,63 millones, monto superior en 20,89% (Bs. 32,43 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Crédito Fiscal – IVA e intereses por cobrar Integral Agropecuaria.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 183,97 millones.

Esta cuenta representó el 11,18%, 11,47%, 13,34% y 13,84% del Activo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **Activo No Corriente**

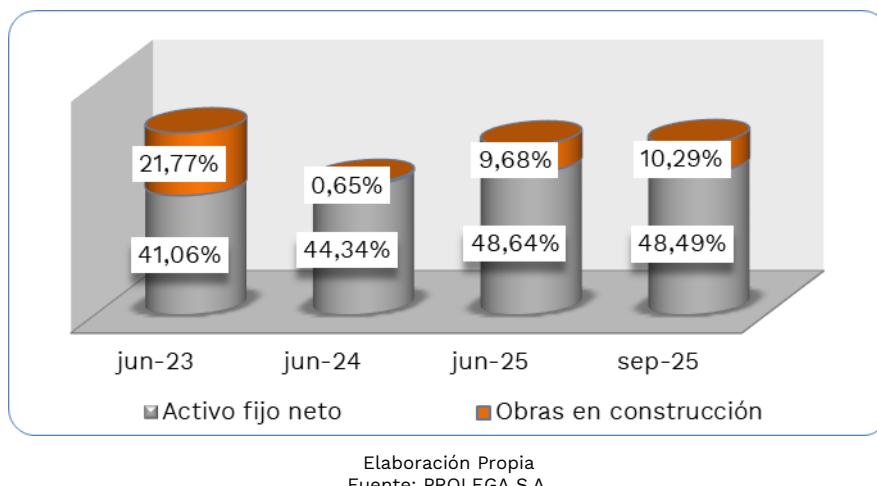
El Activo No Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2024 registró Bs. 610,92 millones, inferior en 7,52% (Bs. 49,70 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 660,62 millones, debido a la reducción en Obras en construcción.

Asimismo, al 30 de junio de 2025, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 823,37 millones, superior en 34,77% (Bs. 212,44 millones) en comparación a la gestión anterior debido al aumento en obras en construcción, activo fijo neto y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 784,44 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo No Corriente.

**Gráfico No. 7 Principales cuentas del Activo No Corriente**



### **Activo fijo neto**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 600,10 millones en Activo fijo neto, monto superior en 39,00% (Bs. 168,37 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 431,73 millones, debido al incremento en Terrenos, Muebles y enseres, Equipos de computación y Maquinarias en general.

Al 30 de junio de 2025, Activo fijo neto alcanzó la cifra de Bs. 684,27 millones, monto superior en 14,03% (Bs. 84,17 millones) en comparación a la gestión anterior debido al aumento en Equipos e instalaciones y Maquinarias en general.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 644,82 millones.

Esta cuenta representó el 41,06%, 44,34%, 48,64% y 48,49% del Activo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **Obras en construcción**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 8,83 millones en Obras en construcción, monto inferior en 96,14% (Bs. 220,06 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 228,89 millones, debido a la reducción de la cuenta de adecuación y mejora de activos, puesto que las obras fueron finalizadas.

Al 30 de junio de 2025, Obras en construcción alcanzó la cifra de Bs. 136,21 millones, monto superior en 1.442,00% (Bs. 127,37 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento de Otros activos en curso.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 136,78 millones.

Esta cuenta representó el 21,77%, 0,65%, 9,68% y 10,29% del Activo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **7.1.2. Pasivo**

El Pasivo Total de la empresa al 30 de junio de 2024 registró Bs. 851,36 millones, superior en 30,47% (Bs. 198,83 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 652,54 millones, esto se debe al incremento en Deudas por emisión de valores a corto plazo.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 903,11 millones, monto superior en 6,08% (Bs. 51,75 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento en deudas por emisión de valores y préstamos e intereses por pagar a corto y largo plazo.

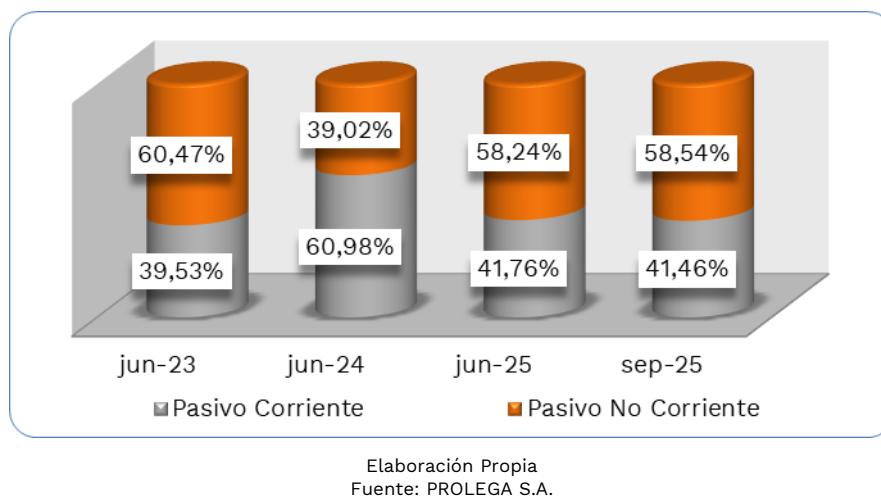
El Pasivo Total estuvo compuesto en 39,53%, 60,98% y 41,76% por el Pasivo Corriente a junio de 2023, 2024 y 2025 respectivamente y en 60,47%, 39,02% y 58,24% por el Pasivo No Corriente a junio de 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 se registró Bs. 851,80 millones en Pasivo Total, compuesto por un 41,46% de Pasivo Corriente y 58,54% de Pasivo No Corriente.

El Pasivo Total representó el 62,06%, 62,91%, 64,20% y 64,06% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Pasivo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción No Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por Deudas por emisión de valores y Préstamos e intereses por pagar.

**Gráfico No. 8 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



#### **Pasivo Corriente**

El Pasivo Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2024 registró Bs. 519,18 millones, superior en 101,26% (Bs. 261,21 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 257,97 millones, debido al incremento en Deudas por emisión de valores.

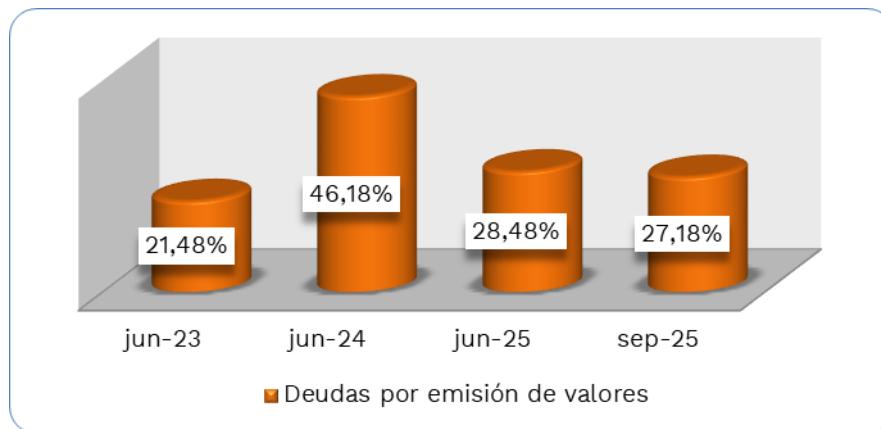
Asimismo, al 30 de junio de 2025, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 377,14 millones, inferior en 27,36% (Bs. 142,04 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución del nivel de deuda por emisión de valores.

Al 30 de septiembre de 2025, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 353,12 millones.

El Pasivo Corriente representó el 39,53%, 60,98%, 41,76% y 41,46% del Pasivo Total y el 24,53%, 38,36%, 26,81% y 26,56% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo Corriente.

**Gráfico No. 9 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### **Deudas por emisión de valores**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 393,15 millones en Deudas por emisión de valores, monto superior en 180,53% (Bs. 253,01 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 140,15 millones, debido al incremento en Pagarés Bursátiles.

Al 30 de junio de 2025, Deudas por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 257,17 millones, monto inferior en 34,59% (Bs. 135,98 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Pagarés Bursátiles.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 231,50 millones.

Esta cuenta representó el 13,33%, 29,05%, 18,28% y 17,41% del Pasivo más Patrimonio y el 21,48%, 46,18%, 28,48% y 27,18% del Pasivo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **Pasivo No Corriente**

El Pasivo No Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2024 registró Bs. 332,19 millones, inferior en 15,81% (Bs.62,38 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 394,57 millones, debido a la reducción en Deudas por emisión de valores a Largo plazo.

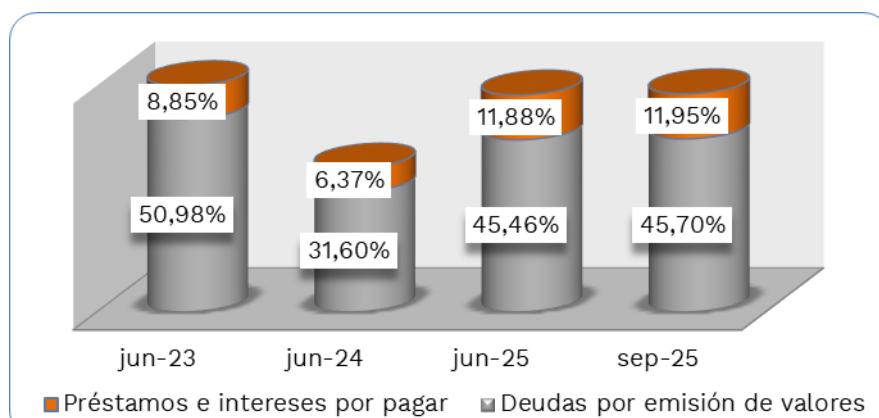
Asimismo, al 30 de junio de 2025, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 525,97 millones, superior en 58,34% (Bs.193,78 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento de deudas por emisión de valores y préstamos e intereses por pagar.

Al 30 de septiembre de 2025, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 498,69 millones.

El Pasivo No Corriente representó el 60,47%, 39,02%, 58,24% y 58,54% del Pasivo Total y el 37,53%, 24,54%, 37,39% y 37,50% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo No Corriente.

**Gráfico No. 10 Principales cuentas del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### **Deudas por emisión de valores**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 269,06 millones en Deudas por emisión de valores, monto inferior en 19,12% (Bs. 63,61 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 332,68 millones, debido a la reducción en deudas por emisión de valores.

Al 30 de junio de 2025, Deudas por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 410,52 millones, monto superior en 52,57% (Bs. 141,45 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en deudas por emisión de valores a largo plazo.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 389,26 millones.

Esta cuenta representó el 31,64%, 19,88%, 29,18% y 29,27% del Pasivo más Patrimonio y el 50,98%, 31,60%, 45,46% y 45,70% del Pasivo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **Préstamos e intereses por pagar**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 54,23 millones en Préstamos e intereses por pagar, monto inferior en 6,05% (Bs. 3,49 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 57,72 millones, debido al incremento en los préstamos a largo plazo.

Al 30 de junio de 2025, Préstamos e intereses por pagar alcanzó la cifra de Bs. 107,32 millones, monto superior en 97,89% (Bs. 53,09 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución de préstamos a largo plazo.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 101,76 millones.

Esta cuenta representó el 5,49%, 4,01%, 7,63% y 7,65% del Pasivo más Patrimonio y el 8,85%, 6,37%, 11,88% y 11,95% del Pasivo Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### **7.1.3. Patrimonio**

El Patrimonio Total de la empresa al 30 de junio de 2024 registró Bs. 502,02 millones, superior en 25,85% (Bs. 103,13 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 398,89 millones, esto se debe principalmente al incremento en la Reserva para revalúo técnico.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 503,65 millones, monto superior en 0,32% (Bs. 1,63 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al menor nivel de reserva para revalúo técnico.

Finalmente, a septiembre de 2025 se registró Bs. 477,90 millones en Patrimonio Total.

El Patrimonio Total representó el 37,94%, 37,09%, 35,80% y 35,94% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente.

El gráfico a continuación detalla las principales cuentas el Patrimonio, la proporción de las cuentas y su evolución durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 11 Principales cuentas del Patrimonio**



En cuanto a la Estructura de Capital de la empresa, en el gráfico a continuación se muestra las proporciones del Patrimonio y Pasivo durante las gestiones analizadas. Al 30 de septiembre de 2025 se tiene 35,94% de Patrimonio y 64,06% de Pasivo Total, evidenciando la proporción entre fuentes internas y externas de financiamiento.

**Gráfico No. 12 Estructura de Capital**



#### **Reserva para revalúo técnico**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 242,94 millones en Reserva para revalúo técnico, monto superior en 55,13% (Bs. 86,33 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 156,60 millones, debido a la variación de la reexpresión en UFV.

Al 30 de junio de 2025, Reserva para revalúo técnico alcanzó la cifra de Bs. 221,89 millones, monto inferior en 8,66% (Bs. 21,05 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la revalorización de los activos fijos.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 210,40 millones.

Esta cuenta representó el 14,89%, 17,95%, 15,77% y 15,82% del Pasivo más Patrimonio y el 39,26%, 48,39%, 44,06% y 44,03% del Patrimonio Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

## **Resultados acumulados**

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 175,95 millones en Resultados acumulados, monto superior en 11,26% (Bs. 17,81 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 158,14 millones, debido al incremento en la Utilidad del ejercicio.

Al 30 de junio de 2025, Resultados acumulados alcanzó la cifra de Bs. 203,58 millones, monto superior en 15,70% (Bs. 27,63 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en la Utilidad generada en la gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 193,36 millones.

Esta cuenta representó el 15,04%, 13,00%, 14,47% y 14,54% del Pasivo más Patrimonio y el 39,65%, 35,05%, 40,42% y 40,46% del Patrimonio Total a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

## **7.2. Estado de Resultados**

### **Ingresos por venta de productos y servicios**

A junio de 2024 registró Bs. 401,65 millones, superior en 5,04% (Bs. 19,29 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 382,37 millones, debido a la reducción en Venta de aceite crudo soya-Exportación y Servicio molienda de granos.

Al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 371,15 millones en Ingresos por venta de productos y servicios, inferior en 7,59% (Bs. 30,50 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a menores ventas de harina soya -exportación.

Finalmente, al cierre de septiembre de 2025 se registró un monto de Bs. 74,85 millones.

### **Costo de venta de bienes y servicios**

A junio de 2024 registró Bs. 319,28 millones, superior en 12,91% (Bs. 36,51 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 282,77 millones, debido al incremento en Costo de venta producción.

Al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 266,90 millones en Costo de venta de bienes y servicios, inferior en 16,40% (Bs. 52,37 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la caída en el costo de venta producción.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 se registró un monto de Bs. 73,19 millones.

Los Costos de venta de bienes y servicios representa el 73,95%, 79,49%, 71,91% y 97,78% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente.

### **Utilidad Bruta**

Al 30 de junio de 2024, Utilidad Bruta registró Bs. 82,38 millones, inferior en 17,29% (Bs. 17,22 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 99,60 millones, debido al aumento en el Costo de venta de producción.

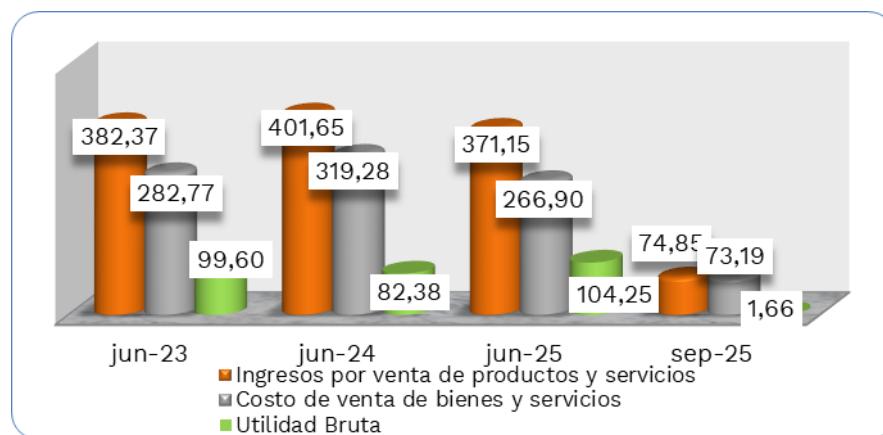
Al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 104,25 millones en Utilidad Bruta, superior en 26,55% (Bs. 21,87 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en el costo de venta de bienes y servicios.

Finalmente, a septiembre de 2025 se registró un monto de Bs. 1,66 millones.

Utilidad Bruta representa el 26,05%, 20,51%, 28,09% y 2,22% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 13 Evolución de los Ingresos por ventas, Costo de ventas y Ganancia Bruta  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### Gastos Operativos

### Gastos de administración

A junio de 2024 se registró Bs. 14,41 millones en Gastos de administración, monto superior en 4,45% (Bs. 0,61 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 13,79 millones.

Al 30 de junio de 2025, Gastos de administración alcanzó la cifra de Bs. 15,93 millones, monto superior en 10,56% (Bs. 1,52 millones) en comparación a la gestión anterior debido.

Finalmente, al cierre de septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 4,01 millones.

Esta cuenta representó el 3,61%, 3,59%, 4,29% y 5,36% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas de Gastos Operativos durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 14 Evolución de los Gastos Operativos  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

## Otros ingresos y gastos

### Gastos financieros Netos

A junio de 2024 se registró Bs. 40,85 millones en Gastos financieros Netos, monto superior en 33,69% (Bs. 10,29 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 30,55 millones, debido principalmente al incremento en la deuda a corto plazo.

A junio de 2025, Gastos financieros Netos alcanzó la cifra de Bs. 52,08 millones, monto superior en 27,49% (Bs. 11,23 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento de deuda a largo plazo.

Finalmente, a septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 12,62 millones.

Esta cuenta representó el 7,99%, 10,17%, 14,03% y 16,86% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

### Otros Ingresos

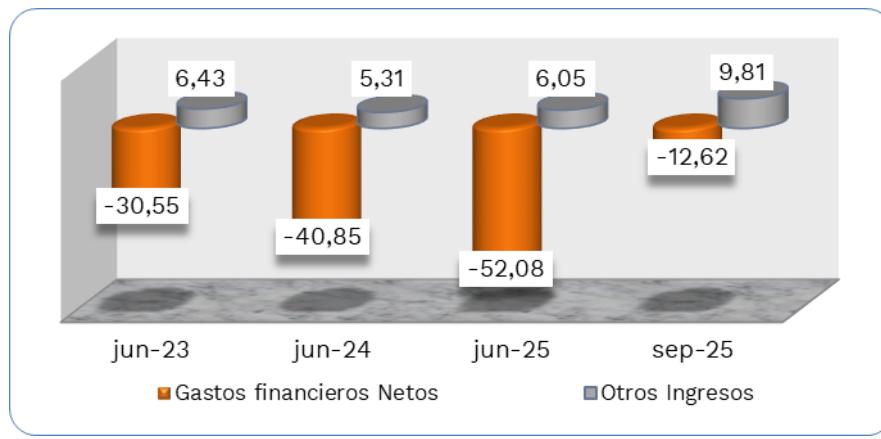
A junio de 2024 se registró Bs. 5,31 millones en Otros Ingresos, monto inferior en 17,36% (Bs. 1,12 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 6,43 millones.

A junio de 2025, Otros Ingresos alcanzó la cifra de Bs. 6,05 millones, monto superior en 13,86% (Bs. 0,74 millones) en comparación a la gestión anterior.

Finalmente, a septiembre de 2025 se registró un total de Bs. 9,81 millones.

Esta cuenta representó el 1,68%, 1,32%, 1,63% y 13,11% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 15 Evolución de Otros ingresos y gastos  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### Utilidad neta del ejercicio

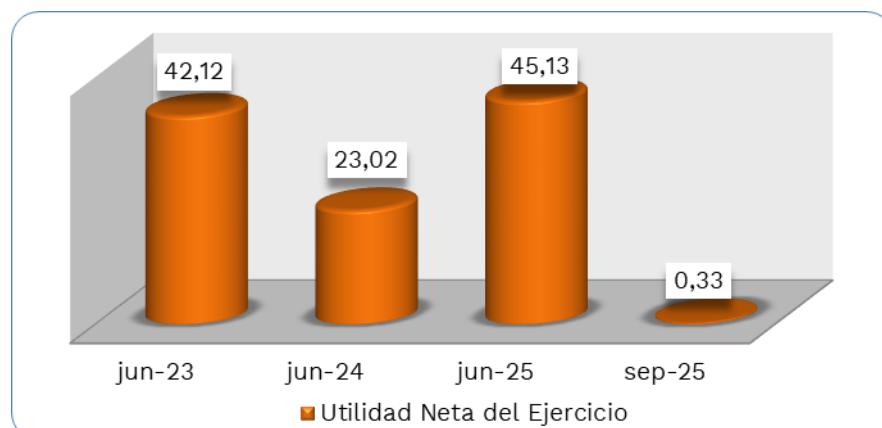
A junio de 2024 registró Bs. 23,02 millones, inferior en 45,34% (Bs. 19,10 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 42,12 millones, debido al incremento en los Costos de venta de bienes y servicios.

A junio de 2025 se registró Bs. 45,13 millones en Utilidad neta del ejercicio, superior en 96,03% (Bs. 22,11 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en el costo de venta de bienes y servicios.

Finalmente, a septiembre de 2025 se registró un monto de Bs. 0,33 millones.

Utilidad neta del ejercicio representa el 11,01%, 5,73%, 12,16% y 0,44% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 16 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### 7.3. Indicadores Financieros

#### 7.3.1. Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coeficiente de Liquidez

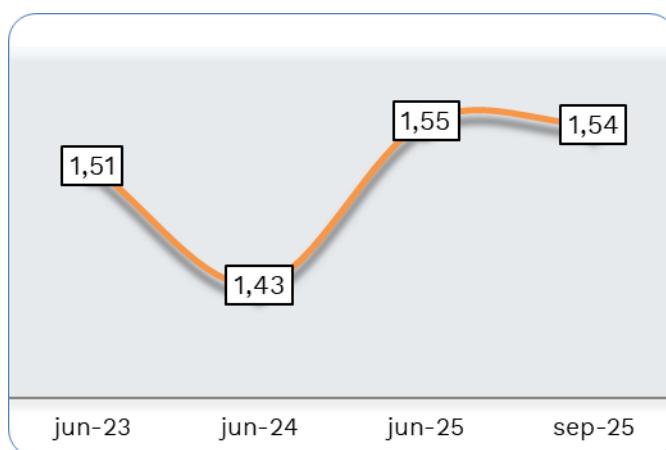
El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

A junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 este indicador registró niveles de 1,51, 1,43, 1,55 y 1,54 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 5,60%, alcanzando un nivel de 1,43 veces, debido al incremento de las Deudas por emisión de valores.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 8,17%, alcanzando un nivel de 1,55 veces, debido al vencimiento de Deudas por emisión de valores a corto plazo.

**Gráfico No. 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

## Prueba Ácida

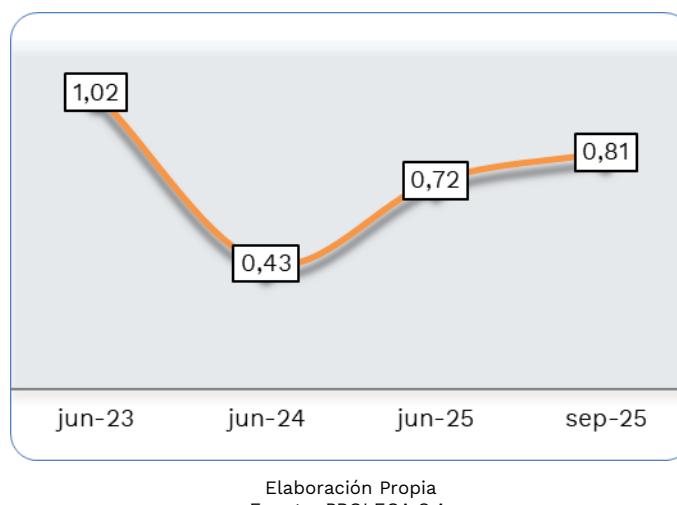
El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

A junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 este indicador registró niveles de 1,02, 0,43, 0,72 y 0,81 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 57,50%, alcanzando un nivel de 0,43 veces, debido a que los inventarios incrementaron considerablemente dicha gestión.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 65,40%, alcanzando un nivel de 0,72 veces, debido a la disminución de los inventarios, reduciendo su nivel de significancia dentro del Activo Corriente.

**Gráfico No. 18 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida**



## Capital de Trabajo

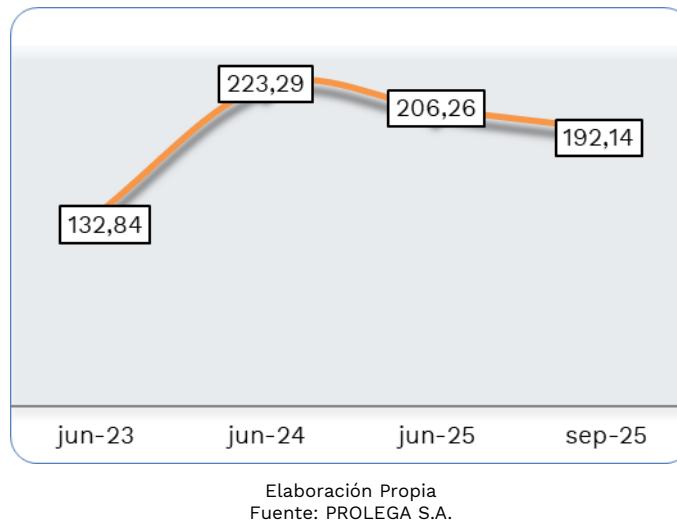
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 30 de junio de 2024, el indicador registró un valor de Bs. 223,29 millones, monto superior en 68,09% (Bs. 90,45 millones) en comparación a la gestión anterior que fue de Bs. 132,84 millones, debido al incremento de los inventarios.

Al 30 de junio de 2025, el indicador registró un valor de Bs. 206,26 millones, monto inferior en 7,63% (Bs. 17,03 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de inventarios.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2025 el indicador registró un valor de Bs. 192,14 millones.

**Gráfico No. 19 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En millones de Bolivianos)**



### 7.3.2. Indicadores de Endeudamiento

#### Razón de Endeudamiento

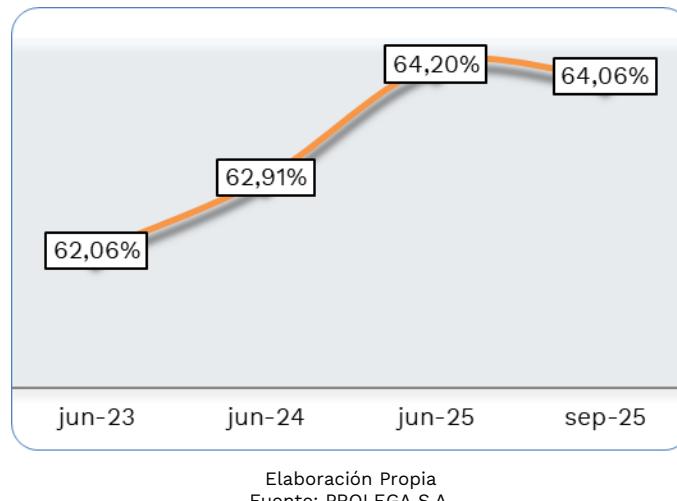
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

A junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 este indicador registró niveles de 62,06%, 62,91%, 64,20% y 64,06%, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 1,36%, alcanzando un nivel de 62,91%, debido al incremento de Deudas por emisión de valores a corto plazo.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 2,05%, alcanzando un nivel de 64,20%, debido al incremento de Deudas por emisión de valores a largo plazo.

**Gráfico No. 20 Evolución de la Razón de Endeudamiento**



#### Razón Deuda a Patrimonio

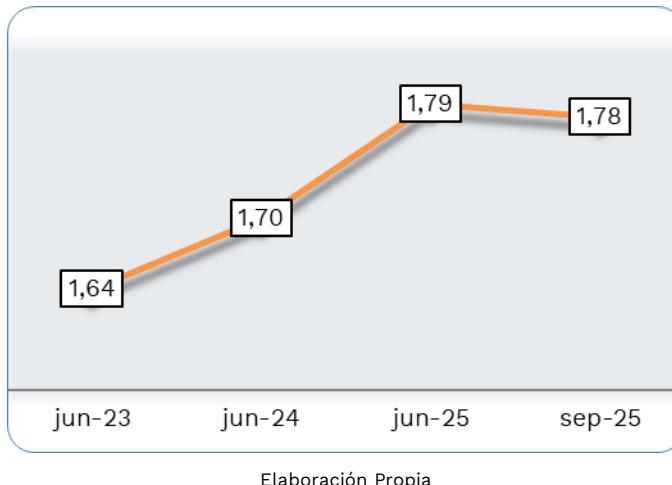
La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto.

A junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 este indicador registró niveles de 1,64, 1,70, 1,79 y 1,78 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 3,67%, alcanzando un nivel de 1,70 veces, debido a la emisión de Pagarés Bursátiles.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 5,73%, alcanzando un nivel de 1,79 veces, debido a la emisión de Bonos a Largo Plazo.

**Gráfico No. 21 Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio**



#### **Proporción deuda corto y largo plazo**

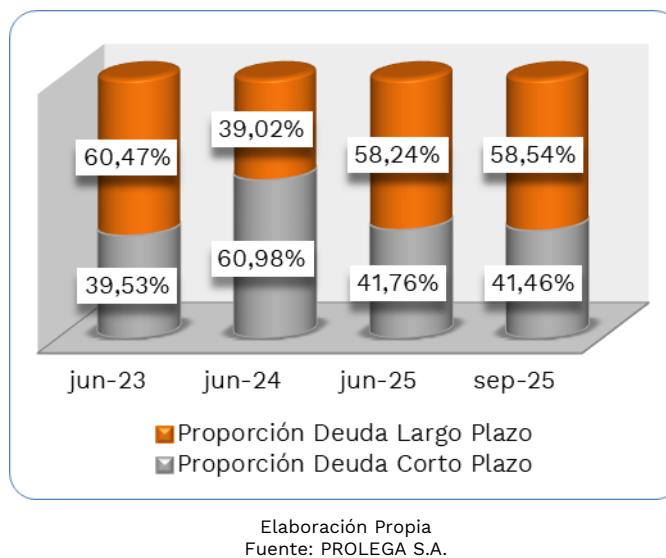
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

A junio de 2023, 2024, 2025 y septiembre de 2025 el Pasivo de la empresa estuvo compuesto por el 39,53%, 60,98%, 41,76% y 41,46% del Pasivo Corriente y por el 60,47%, 39,02%, 58,24% y 58,54% del Pasivo No Corriente respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 54,26% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 35,47%, debido a la emisión de Pagarés Bursátiles y reclasificación de deuda de largo plazo a corto plazo.

Entre junio de 2024 y 2025 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 31,52% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación positiva de 49,26%, debido al vencimiento de deuda a corto plazo y la emisión de Bonos a Largo Plazo.

**Gráfico No. 22 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



### 7.3.3. Indicadores de Actividad

#### Rotación de Activos

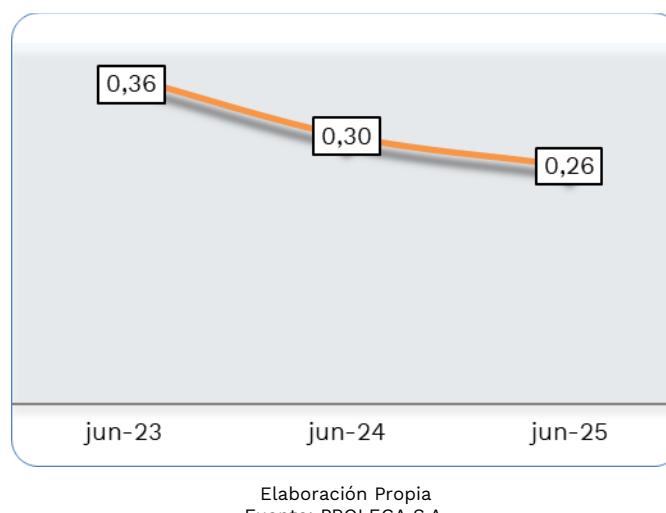
El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 0,36, 0,30 y 0,26 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 18,39%, alcanzando un nivel de 0,30 veces, debido al incremento del Activo Corriente de la Sociedad.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 11,10%, alcanzando un nivel de 0,26 veces, debido a que se registraron menores niveles de ventas de productos y servicios.

**Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de Rotación de Activos**



#### Rotación de Activos Fijos

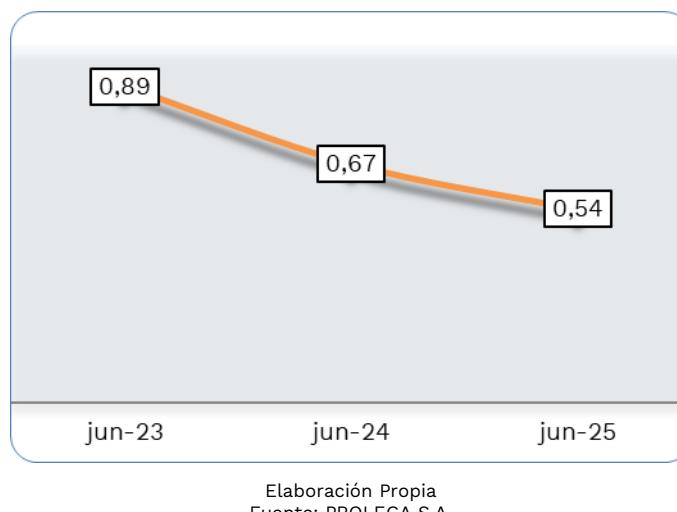
El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 0,89, 0,67 y 0,54 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 24,43%, alcanzando un nivel de 0,67 veces, debido al incremento del activo fijo.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 18,96%, alcanzando un nivel de 0,54 veces, debido a que se registraron menores niveles de ventas de productos y servicios.

**Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

#### **Rotación de Cuentas por Cobrar**

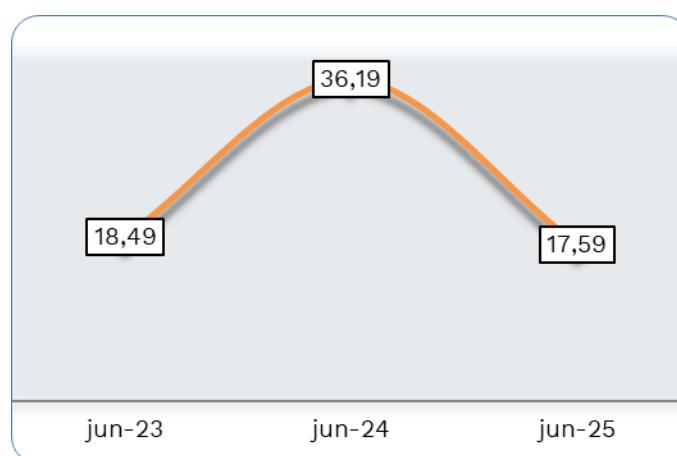
El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 18,49, 36,19 y 17,59 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 95,73%, alcanzando un nivel de 36,19 veces, debido a una mayor eficiencia en el cobro a clientes.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 51,39%, alcanzando un nivel de 17,59 veces, debido a que se registraron menores niveles de ventas de productos y servicios y las cuentas por cobrar incrementaron.

**Gráfico No. 25 Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### **Plazo Promedio de Cobro**

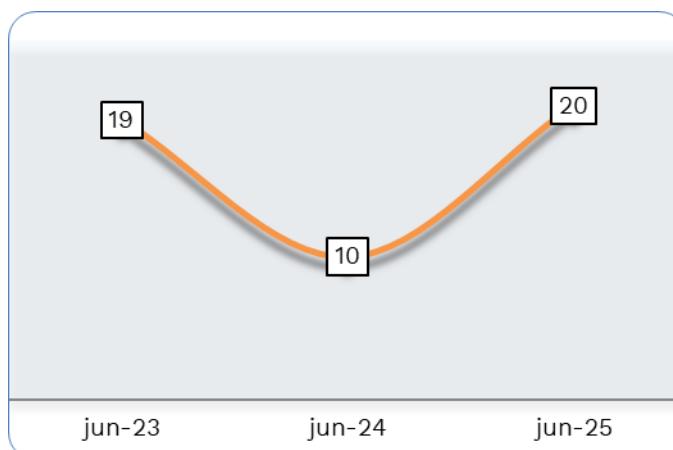
El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 19, 10 y 20 días, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 48,91%, alcanzando un nivel de 10 días.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 105,70%, alcanzando un nivel de 20 días.

**Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### **Rotación de Cuentas por Pagar**

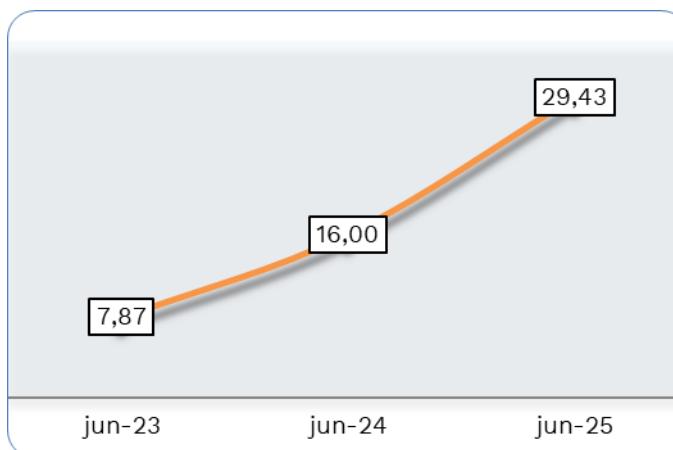
El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 7,87, 16,00 y 29,43 veces, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 103,16%, alcanzando un nivel de 16,00 veces, debido a la disminución en las cuentas por pagar.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 83,98%, alcanzando un nivel de 29,43 veces, debido a la disminución de los costos de venta y cuentas por pagar.

**Gráfico No. 27 Evolución de la Rotación de Cuentas por Pagar**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

### Plazo Promedio de Pago

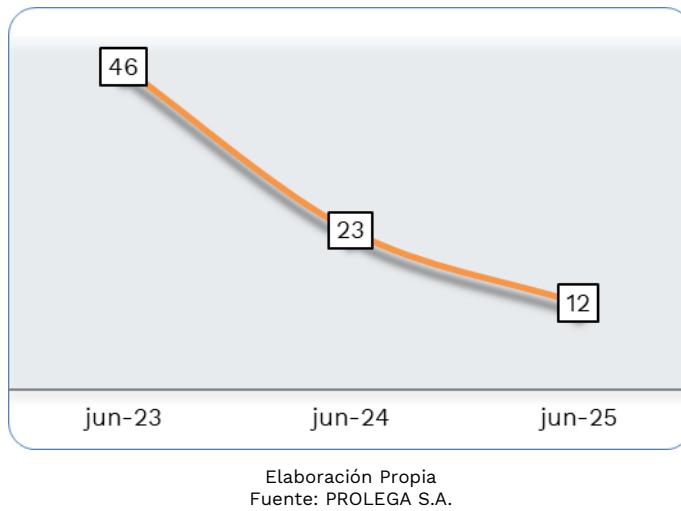
El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 46, 23 y 12 días, respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 50,78%, alcanzando un nivel de 23 días.

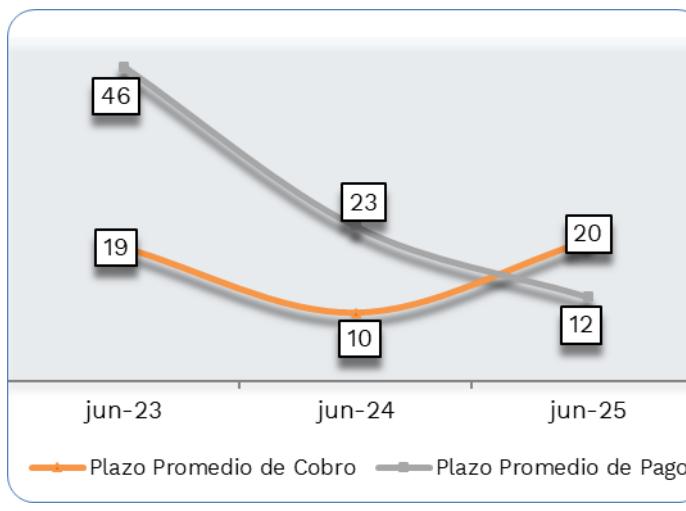
Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 45,64%, alcanzando un nivel de 12 días.

**Gráfico No. 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago**



Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago hasta Jun-24. No obstante, para Jun-25 se observa un deterioro en ambos indicadores.

**Gráfico No. 29 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago**



#### 7.3.4. Indicadores de Rentabilidad

##### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

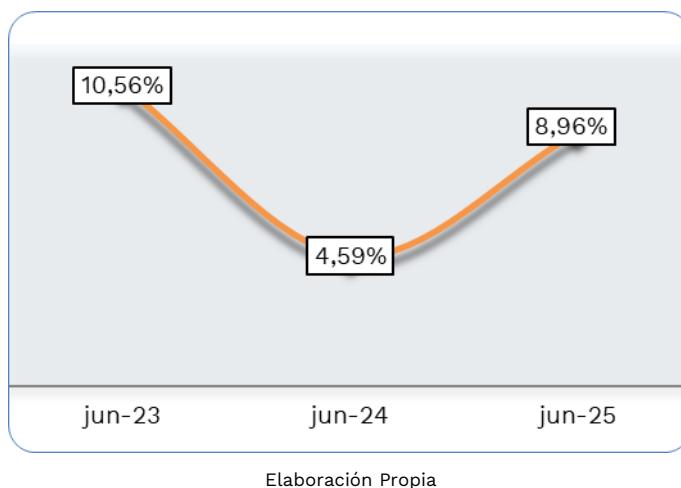
El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 10,56%, 4,59% y 8,96% respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 56,57%, alcanzando un nivel de 4,59%, debido a la disminución de la utilidad generada en la gestión.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 95,40%, alcanzando un nivel de 8,96%, debido al incremento en la utilidad de la gestión.

**Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

#### **Retorno sobre el Activo (ROA)**

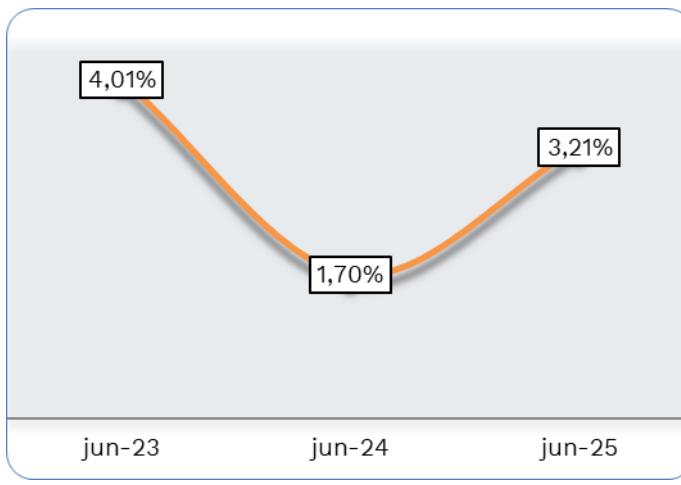
El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 4,01%, 1,70% y 3,21% respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 57,54%, alcanzando un nivel de 1,70%, debido a la disminución de la utilidad generada en la gestión.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 88,60%, alcanzando un nivel de 3,21%, debido al incremento en la utilidad de la gestión.

**Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre el Activo**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

## **Retorno sobre las Ventas**

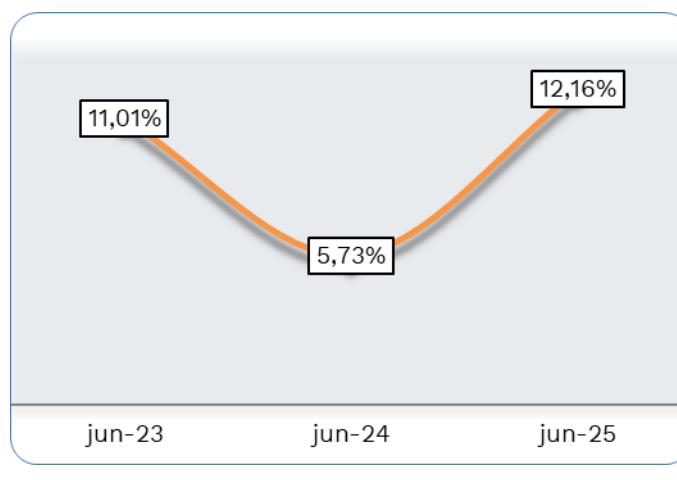
El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 11,01%, 5,73% y 12,16% respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 47,97%, alcanzando un nivel de 5,73%, debido al incremento de los costos de venta de bienes y servicios.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 112,14%, alcanzando un nivel de 12,16%, debido al incremento del margen bruto.

**Gráfico No. 32 Evolución del Retorno sobre las Ventas**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

## **Margen Bruto**

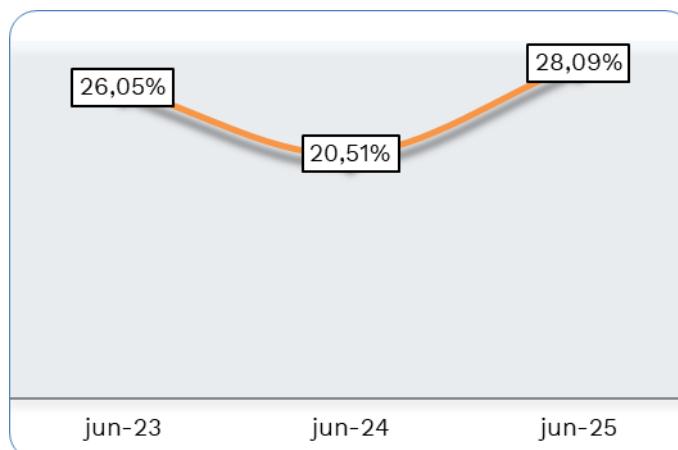
El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma.

A junio de 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 26,05%, 20,51% y 28,09% respectivamente.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 21,26%, alcanzando un nivel de 20,51%, debido al incremento de los costos de venta de bienes y servicios.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 36,95%, alcanzando un nivel de 28,09%, debido a la reducción de los costos de venta de bienes y servicios.

**Gráfico No. 33 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A.

#### **7.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros**

Al 30 de junio de 2023 los estados financieros fueron auditados por la empresa Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. Asimismo, durante la gestión 2024 y 2025 los estados financieros fueron auditado por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Este cambio se debió a las políticas internas de PROLEGA S.A., en las que cada 3 gestión se cambia de empresa de Auditoría Externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Al 30 de septiembre de 2025 los Estados Financieros fueron auditados internamente. El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

#### **7.5. Cálculo de los compromisos financieros**

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.22 (veces)	Obtenido al 30.06.23 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)	Obtenido al 30.06.25 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	>=1,1	1,41	1,51	1,43	1,55
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Activo Corriente + EBITDA	>=1,75	1,82	2,00	1,79	1,94
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	<=3,00	1,50	1,53	1,59	1,71
	Patrimonio					

\*Para calcular las ratios se utilizó información auditada externamente.

#### **Compromisos Trimestrales:**

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 31.12.24 (veces)	Obtenido al 31.03.25 (veces)	Obtenido al 30.06.25 (veces)	Obtenido al 30.09.25 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	>=1,1	2,00	1,92	1,55	1,54
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del servicio de la Deuda	Activo Corriente + EBITDA	>=1,75	2,05	1,96	1,94	1,81
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	<=3,00	2,07	2,02	1,71	1,72
	Patrimonio					

\*Para calcular los ratios se utilizó información auditada internamente.

## 7.6. Información Financiera

Cuadro No. 14 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-23 (Reexp.)	30-jun.-24 (Reexp.)	30-jun.-25 (Reexp.)	30-sep.-25
Valor UFV	2,44278	2,50715	2,74499	2,89488
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	22,07	11,37	9,79	13,51
Cuentas por cobrar	20,68	11,10	21,10	37,29
Anticipo a proveedores	102,73	47,30	51,83	52,66
Otras cuentas por cobrar	117,57	155,20	187,63	183,97
Realizable	127,41	517,15	312,69	257,48
Inversiones a corto plazo	0,36	0,35	0,37	0,35
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>390,81</b>	<b>742,46</b>	<b>583,39</b>	<b>545,26</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo neto	431,73	600,10	684,27	644,82
Obras en construcción	228,89	8,83	136,21	136,78
Otras cuentas por cobrar largo plazo	-	1,99	2,89	2,85
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>660,62</b>	<b>610,92</b>	<b>823,37</b>	<b>784,44</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.051,43</b>	<b>1.353,39</b>	<b>1.406,76</b>	<b>1.329,71</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	35,91	19,96	9,07	17,58
Cuentas por pagar sociales y fiscales	14,10	8,31	4,75	6,52
Préstamos e intereses por pagar	24,01	42,43	65,01	67,79
Deudas por emisión de valores	140,15	393,15	257,17	231,50
Otras cuentas por pagar	43,57	54,32	40,66	29,39
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,23	1,00	0,47	0,33
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>257,97</b>	<b>519,18</b>	<b>377,14</b>	<b>353,12</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	57,72	54,23	107,32	101,76
Deudas por emisión de valores	332,68	269,06	410,52	389,26
Previsión para beneficios sociales	3,52	3,63	2,62	2,43
Cuentas por pagar Largo Plazo	-	4,82	4,40	4,18
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,65	0,44	1,11	1,05
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>394,57</b>	<b>332,19</b>	<b>525,97</b>	<b>498,69</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>652,54</b>	<b>851,36</b>	<b>903,11</b>	<b>851,80</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	41,84	41,84	41,84	41,84
Ajuste de capital	13,51	13,16	12,02	11,40
Reserva Legal	8,25	9,19	10,65	10,10
Reserva para revalúo técnico	156,60	242,94	221,89	210,40
Ajuste de reservas patrimoniales	12,81	12,48	11,40	10,81
Resultados acumulados	158,14	175,95	203,58	193,36
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>398,89</b>	<b>502,02</b>	<b>503,65</b>	<b>477,90</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.051,43</b>	<b>1.353,39</b>	<b>1.406,76</b>	<b>1.329,71</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Balance General**

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun.-23	#####	30-jun.-25	30-sep.-25
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	2,10%	0,84%	0,70%	1,02%
Cuentas por cobrar	1,97%	0,82%	1,50%	2,80%
Anticipo a proveedores	9,77%	3,49%	3,68%	3,96%
Otras cuentas por cobrar	11,18%	11,47%	13,34%	13,84%
Realizable	12,12%	38,21%	22,23%	19,36%
Inversiones a corto plazo	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>37,17%</b>	<b>54,86%</b>	<b>41,47%</b>	<b>41,01%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo neto	41,06%	44,34%	48,64%	48,49%
Obras en construcción	21,77%	0,65%	9,68%	10,29%
Otras cuentas por cobrar largo plazo	0,00%	0,15%	0,21%	0,21%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>62,83%</b>	<b>45,14%</b>	<b>58,53%</b>	<b>58,99%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	3,42%	1,47%	0,64%	1,32%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1,34%	0,61%	0,34%	0,49%
Préstamos e intereses por pagar	2,28%	3,14%	4,62%	5,10%
Deudas por emisión de valores	13,33%	29,05%	18,28%	17,41%
Otras cuentas por pagar	4,14%	4,01%	2,89%	2,21%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,02%	0,07%	0,03%	0,03%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>24,53%</b>	<b>38,36%</b>	<b>26,81%</b>	<b>26,56%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	5,49%	4,01%	7,63%	7,65%
Deudas por emisión de valores	31,64%	19,88%	29,18%	29,27%
Previsión para beneficios sociales	0,34%	0,27%	0,19%	0,18%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,36%	0,31%	0,31%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,06%	0,03%	0,08%	0,08%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>37,53%</b>	<b>24,54%</b>	<b>37,39%</b>	<b>37,50%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>62,06%</b>	<b>62,91%</b>	<b>64,20%</b>	<b>64,06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	3,98%	3,09%	2,97%	3,15%
Ajuste de capital	1,28%	0,97%	0,85%	0,86%
Reserva Legal	0,78%	0,68%	0,76%	0,76%
Reserva para revalúo técnico	14,89%	17,95%	15,77%	15,82%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,22%	0,92%	0,81%	0,81%
Resultados acumulados	15,04%	13,00%	14,47%	14,54%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>37,94%</b>	<b>37,09%</b>	<b>35,80%</b>	<b>35,94%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Pasivo**

PERÍODO	30-jun.-23	30-jun.-24	30-jun.-25	30-sep.-25
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	5,50%	2,34%	1,00%	2,06%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2,16%	0,98%	0,53%	0,77%
Préstamos e intereses por pagar	3,68%	4,98%	7,20%	7,96%
Deudas por emisión de valores	21,48%	46,18%	28,48%	27,18%
Otras cuentas por pagar	6,68%	6,38%	4,50%	3,45%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,03%	0,12%	0,05%	0,04%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>39,53%</b>	<b>60,98%</b>	<b>41,76%</b>	<b>41,46%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	8,85%	6,37%	11,88%	11,95%
Deudas por emisión de valores	50,98%	31,60%	45,46%	45,70%
Previsión para beneficios sociales	0,54%	0,43%	0,29%	0,29%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,57%	0,49%	0,49%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,10%	0,05%	0,12%	0,12%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>60,47%</b>	<b>39,02%</b>	<b>58,24%</b>	<b>58,54%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Patrimonio**

PERÍODO	30-jun.-23	30-jun.-24	30-jun.-25	30-sep.-25
<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	10,49%	8,33%	8,31%	8,75%
Ajuste de capital	3,39%	2,62%	2,39%	2,39%
Reserva Legal	2,07%	1,83%	2,11%	2,11%
Reserva para revalúo técnico	39,26%	48,39%	44,06%	44,03%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,21%	2,49%	2,26%	2,26%
Resultados acumulados	39,65%	35,05%	40,42%	40,46%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Balance General**

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-23 vs. 30-jun-24		30-jun-24 vs. 30-jun-25			
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA		
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Disponibilidades	(10,70)	(48,50%)	(1,58)	(13,88%)		
Cuentas por cobrar	(9,58)	(46,33%)	10,00	90,08%		
Anticipo a proveedores	(55,43)	(53,95%)	4,53	9,57%		
Otras cuentas por cobrar	37,63	32,01%	32,43	20,89%		
Realizable	389,74	305,91%	(204,46)	(39,54%)		
Inversiones a corto plazo	(0,01)	(2,24%)	0,02	6,51%		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>351,66</b>	<b>89,98%</b>	<b>(159,07)</b>	<b>(21,42%)</b>		
<b>Activo No Corriente</b>						
Activo fijo neto	168,37	39,00%	84,17	14,03%		
Obras en construcción	(220,06)	(96,14%)	127,37	1442,00%		
Otras cuentas por cobrar largo plazo	1,99	-	0,90	45,08%		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>(49,70)</b>	<b>(7,52%)</b>	<b>212,44</b>	<b>34,77%</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>301,96</b>	<b>28,72%</b>	<b>53,37</b>	<b>3,94%</b>		
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas por Pagar	(15,95)	(44,42%)	(10,89)	(54,56%)		
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(5,79)	(41,09%)	(3,56)	(42,82%)		
Préstamos e intereses por pagar	18,42	76,73%	22,58	53,22%		
Deudas por emisión de valores	253,01	180,53%	(135,98)	(34,59%)		
Otras cuentas por pagar	10,75	24,67%	(13,66)	(25,14%)		
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,78	343,59%	(0,53)	(52,93%)		
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>261,21</b>	<b>101,26%</b>	<b>(142,04)</b>	<b>(27,36%)</b>		
<b>Pasivo No Corriente</b>						
Préstamos e intereses por pagar	(3,49)	(6,05%)	53,09	97,89%		
Deudas por emisión de valores	(63,61)	(19,12%)	141,45	52,57%		
Previsión para beneficios sociales	0,11	3,01%	(1,01)	(27,85%)		
Cuentas por pagar Largo Plazo	4,82	-	(0,42)	(8,66%)		
Ingresos diferidos a Largo Plazo	(0,21)	(32,04%)	0,67	152,10%		
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>(62,38)</b>	<b>(15,81%)</b>	<b>193,78</b>	<b>58,34%</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>198,83</b>	<b>30,47%</b>	<b>51,75</b>	<b>6,08%</b>		
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social pagado		-		-		
Ajuste de capital	(0,35)	(2,57%)	(1,14)	(8,66%)		
Reserva Legal	0,94	11,39%	1,46	15,90%		
Reserva para revaluación técnica	86,33	55,13%	(21,05)	(8,66%)		
Ajuste de reservas patrimoniales	(0,33)	(2,57%)	(1,08)	(8,66%)		
Resultados acumulados	17,81	11,26%	27,63	15,70%		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>103,13</b>	<b>25,85%</b>	<b>1,63</b>	<b>0,32%</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>301,96</b>	<b>28,72%</b>	<b>53,37</b>	<b>3,94%</b>		

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 19 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-23</b> <b>(Reexp.)</b>	<b>30-jun.-24</b> <b>(Reexp.)</b>	<b>30-jun.-25</b> <b>(Reexp.)</b>	<b>30-sep.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>2,44278</b>	<b>2,50715</b>	<b>2,74499</b>	<b>2,89488</b>
Ingresos por venta de productos y servicios	382,37	401,65	371,15	74,85
Costo de venta de bienes y servicios	282,77	319,28	266,90	73,19
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>99,60</b>	<b>82,38</b>	<b>104,25</b>	<b>1,66</b>
<b>Gastos Operativos</b>	-	-	-	-
Gastos de operación	7,48	5,16	5,39	1,68
Gastos de administración	13,79	14,41	15,93	4,01
Gastos impositivos	7,87	4,97	5,33	1,84
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>29,14</b>	<b>24,54</b>	<b>26,64</b>	<b>7,53</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>70,46</b>	<b>57,84</b>	<b>77,61</b>	<b>(5,87)</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>	-	-	-	-
Gastos financieros Netos	(30,55)	(40,85)	(52,08)	(12,62)
Otros Ingresos	6,43	5,31	6,05	9,81
Otros Egresos	(0,19)	(0,02)	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,16	2,51	14,10	9,02
Ajuste por diferencia de cambio	5,15	(0,04)	(0,06)	(0,02)
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>(18,01)</b>	<b>(33,08)</b>	<b>(31,99)</b>	<b>6,19</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>52,45</b>	<b>24,76</b>	<b>45,62</b>	<b>0,33</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas:	10,34	1,74	0,49	-
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>42,12</b>	<b>23,02</b>	<b>45,13</b>	<b>0,33</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Estado de Resultados

PERÍODO	30-jun.-23	30-jun.-24	30-jun.-25	30-sep.-25
<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
Ingresos por venta de productos y servicios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de venta de bienes y servicios	73,95%	79,49%	71,91%	97,78%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>26,05%</b>	<b>20,51%</b>	<b>28,09%</b>	<b>2,22%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de operación	1,96%	1,28%	1,45%	2,24%
Gastos de administración	3,61%	3,59%	4,29%	5,36%
Gastos impositivos	2,06%	1,24%	1,44%	2,46%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>7,62%</b>	<b>6,11%</b>	<b>7,18%</b>	<b>10,06%</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>18,43%</b>	<b>14,40%</b>	<b>20,91%</b>	<b>-7,84%</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>				
Gastos financieros Netos	-7,99%	-10,17%	-14,03%	-16,86%
Otros Ingresos	1,68%	1,32%	1,63%	13,11%
Otros Egresos	-0,05%	-0,01%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	0,30%	0,63%	3,80%	12,06%
Ajuste por diferencia de cambio	1,35%	-0,01%	-0,02%	-0,03%
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>-4,71%</b>	<b>-8,24%</b>	<b>-8,62%</b>	<b>8,28%</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>13,72%</b>	<b>6,16%</b>	<b>12,29%</b>	<b>0,44%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	2,70%	0,43%	0,13%	0,00%
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>11,01%</b>	<b>5,73%</b>	<b>12,16%</b>	<b>0,44%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 21 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	30-jun-23 vs. 30-jun-24		30-jun-24 vs. 30-jun-25	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA
Ingresos por venta de productos y servicios	19,29	5,04%	(30,50)	(7,59%)
Costo de venta de bienes y servicios	36,51	12,91%	(52,37)	(16,40%)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>(17,22)</b>	<b>(17,29%)</b>	<b>21,87</b>	<b>26,55%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de operación	(2,32)	(30,97%)	0,23	4,39%
Gastos de administración	0,61	4,45%	1,52	10,56%
Gastos impositivos	(2,90)	(36,80%)	0,35	7,11%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>(4,60)</b>	<b>(15,78%)</b>	<b>2,10</b>	<b>8,56%</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>(12,63)</b>	<b>(17,92%)</b>	<b>19,77</b>	<b>34,19%</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>				
Gastos financieros Netos	(10,29)	33,69%	(11,23)	27,49%
Otros Ingresos	(1,12)	(17,36%)	0,74	13,86%
Otros Egresos	0,17	(87,75%)	0,02	(100,00%)
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	1,36	116,98%	11,59	460,96%
Ajuste por diferencia de cambio	(5,18)	(100,69%)	(0,03)	75,69%
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>(15,07)</b>	<b>83,70%</b>	<b>1,09</b>	<b>(3,30%)</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>(27,70)</b>	<b>(52,80%)</b>	<b>20,86</b>	<b>84,27%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	(8,60)	-83,20%	(1,24)	-71,65%
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>(19,10)</b>	<b>(45,34%)</b>	<b>22,11</b>	<b>96,03%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 22 Análisis de Indicadores Financieros**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun.-23 (Reexp.)	30-jun.-24 (Reexp.)	30-jun.-25 (Reexp.)	30-sep.-25
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coeficiente de Líquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,51	1,43	1,55	1,54
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Realizable / Pasivo Corriente]	Veces	1,02	0,43	0,72	0,81
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	132,84	223,29	206,26	192,14
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	62,06%	62,91%	64,20%	64,06%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,64	1,70	1,79	1,78
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	39,53%	60,98%	41,76%	41,46%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	60,47%	39,02%	58,24%	58,54%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,36	0,30	0,26	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,89	0,67	0,54	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso por Ventas / Cuentas por cobrar]	Veces	18,49	36,19	17,59	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	19	10	20	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por Pagar]	Veces	7,87	16,00	29,43	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	46	23	12	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	10,56%	4,59%	8,96%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	4,01%	1,70%	3,21%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	11,01%	5,73%	12,16%	
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	26,05%	20,51%	28,09%	

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

# ANEXOS

# **ANEXO 1**

## PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2025

Fecha de Comité: 8 de diciembre de 2025

Sector y País: Industrial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso <a href="mailto:eoossio@ratingspcr.com">eoossio@ratingspcr.com</a>	Verónica Tapia Tavera <a href="mailto:v.tapia@ratingspcr.com">v.tapia@ratingspcr.com</a>	(591) 2 2124127
---	---	-----------------

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos PROLEGA V</b>			
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)	
Única	173.000.000	1.800	BAA+ A1 Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría BAA:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si corresponda, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 136/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025, decidió asignar la calificación de bA+ (equivalente a A1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a la emisión de Bonos PROLEGA V. La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. se dedica a procesar soya desde hace más de una década, realizó inversiones relevantes que integran la cadena productiva, lo que permite mantener contratos con actores importantes de la industria oleaginosa. A septiembre 2025 (12 meses), los resultados del cierre respaldan la cobertura, rentabilidad y solvencia. Se observa amortización de obligaciones financieras que reduce la exposición del patrimonio frente a la deuda y mantiene una saludable liquidez. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Actividad y trayectoria.** Prolega S.A. constituida el 2010 se dedica a la producción de derivados de soya y girasol. En los últimos años incrementó su capacidad productiva, de molienda y almacenaje, adicionalmente completó el ciclo del negocio con la puesta en marcha de la planta de refinamiento.
- **Contratos importantes.** Mantiene acuerdos de provisión de grano con diversos agricultores ubicados en diferentes zonas productivas. Respalda sus operaciones mediante contratos con Alicorp S.A. para servicios de fason, ADM Américas para venta de aceite refinado y Cargill Americas Inc. para el servicio de molienda de soya y girasol, además de servicio de refinado de aceite.
- **Ingresos.** En el quinquenio 2021-2025, los ingresos dependieron de la fluctuación del precio de commodities y volúmenes comercializados. A septiembre 2025 (12 meses), estos se elevan en 10,10%, respecto a similar corte de 2024, impulsado principalmente por el servicio de molienda y diferencia del tipo de cambio en el cierre. La comercialización de productos pese a disminuir mantiene participación relevante en ingresos (57,92%).
- **Cobertura.** Durante 2021 a 2025, la cobertura estuvo alineada a su plan de inversión. A septiembre 2025 (12 meses), el recambio de obligaciones financieras al largo plazo eleva la cobertura del servicio de deuda a 1,76 veces; no obstante, sitúa en 1,44 veces a la cobertura de gastos financieros.
- **Rentabilidad.** En el periodo de estudio la rentabilidad se explica por la necesidad de capital para su diversificación. A septiembre 2025 (12 meses), la ampliación del resultado neto favorecido por el cierre de junio 2025, junto con el crecimiento de activo y patrimonio sitúa al ROA y ROE en 3,10% y 8,64%, superando a igual corte de 2024.
- **Solvencia.** Desde 2022 a 2024 los plazos para honrar la deuda fueron crecientes; no obstante, al cierre 2025 estos disminuyeron por fortalecimiento del EBITDA. A septiembre 2025 (12 meses), los tiempos para afrontar el pasivo total y deuda financiera disminuyen a 11,18 años y 10,43 años, frente a similar corte de 2024, por un mejor desempeño del EBITDA en el cierre que afronta a las nuevas obligaciones.
- **Endeudamiento y liquidez.** La necesidad de inversión y capital operativo acrecentaron los ratios en los últimos tres cierres; no obstante, mantuvo óptima liquidez. A septiembre 2025, cumple con la deuda por emisión de valores corrientes y reduce anticipos de clientes lo que disminuye mesuradamente el endeudamiento a 1,78 veces, frente al cierre junio 2025. Por su parte, la liquidez se ubica en 1,54 veces.
- **Riesgos y compromisos financieros.** Los riesgos a los que se encuentran expuestos son: factores climáticos y precio de commodities<sup>1</sup>. No obstante, se los evita con cierre de ventas con posiciones físicas y no futuras. La estructura de la emisión establece límites a la cobertura del servicio de deuda, liquidez y endeudamiento. La garantía otorgada es quirografaria.
- **Proyecciones.** En el periodo 2026-2036, la tasa compuesta de crecimiento proyectada del proceso de la soya es de 4,83%<sup>2</sup> y la de productos derivados de girasol de 6,60%. Durante la gestión 2026 considera inversiones<sup>3</sup>. Se observan desembolsos de nuevos financiamientos y amortización de obligaciones, lo que en ciertos periodos refleja cifras negativas; sin embargo, son solventadas con el flujo acumulado.

---

<sup>1</sup> Por el conflicto entre Rusia y Ucrania se presentaron crecimiento del precio de los commodities.

<sup>2</sup> Los ingresos están respaldados principalmente por la comercialización de harina de soya y aceite crudo de soya; seguido por servicio de molienda, lecitina, cascarilla, borra y otros.

<sup>3</sup> Se tratan de mejoras en el área de acopio de la nueva planta de preparación de soya y girasol.

## Factores clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Incremento de la rentabilidad, de acuerdo con el desenvolvimiento de sus inversiones.
- Mejoras en los niveles de solvencia por consolidación de operaciones en el mercado.
- Diversificación de productos.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Precios desfavorables de los commodities que comercializa.
- Ruptura o interrupción de actividades con sus principales clientes.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
  - Estados Financieros Auditados a junio de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
  - Información financiera intermedios a septiembre 2025, 2024 y 2023.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
  - Estadísticas de producción y ventas.
  - Información sobre los socios.
  - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura de la emisión.
6. Proyecciones Financieras.

## Análisis Realizado

---

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.
5. **Reuniones y consultas.** Aclaraciones a las principales variaciones.
6. **Análisis de la estructura de la emisión.**
7. **Reunión con cliente.** En diciembre 2025, se visitó las instalaciones de la empresa.

## Contexto Económico<sup>4</sup>

---

### Perspectiva Mundial (2025 – 2026)<sup>5</sup>

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 3,20% en 2025 y un 3,10% en 2026. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, se anticipa una expansión del 4,20% en 2025 y del 4,00% en 2026. Por su parte, América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento moderado de 2,40% en 2025 y 2,30% en 2026, a pesar de la desaceleración proyectada en algunas de las principales economías de la región. A nivel global, la inflación sigue mostrando una trayectoria descendente, con estimaciones de 4,20% para 2025 y 3,70% para 2026. En este contexto, el FMI prevé que Bolivia alcance un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 0,60% en 2025, acompañado de una inflación estimada en 20,80%.

<sup>4</sup> Información disponible a la fecha del informe.

<sup>5</sup> Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: La Economía mundial está cambiando, con sombrías perspectivas de crecimiento" octubre 2025.

## **Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)<sup>6</sup>**

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

## **Inflación en Bolivia (2022 – III trimestre 2025)<sup>7</sup>**

Entre 2022 y tercer trimestre de 2025, la inflación en Bolivia mostró un comportamiento mixto, con una estabilidad relativa en los primeros años y una marcada aceleración a partir de mediados de 2024. En 2022, la inflación anual cerró en un 3,12%, reflejando un entorno de precios relativamente controlado. Esta tendencia moderada continuó en 2023, cuando el índice anual descendió a 2,12%, reforzando la percepción de estabilidad inflacionaria durante ese periodo. No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, la inflación comenzó a repuntar significativamente. Para diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento acumulado del 9,97%, evidenciando un cambio en la trayectoria de los precios. Para 2025, el IPC continuó con un crecimiento intensificado de 124,59 en enero de 2025 a 144,61 en septiembre de 2025. La variación acumulada alcanza a 18,33%, debido al impacto de fenómenos en la oferta productiva como ser los bloqueos de caminos. La inflación acumulada a septiembre 2025 registra 23,32%, superior a la registrada en en similar periodo de 2024, que fue de 6,18%.

## **Tipo de cambio**

Desde 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. No obstante, a partir de principios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales en la economía, ha generado presión sobre el mercado cambiario. Esta situación ha dado lugar a un tipo de cambio paralelo considerablemente más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones del Banco Central, la brecha entre ambos tipos de cambio se mantiene distante, lo que ha incrementado los costos de importación y aumentado la incertidumbre económica.

## **Sistema Financiero<sup>8</sup>**

En septiembre de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño ligeramente positivo, reflejado en un incremento del 2,00% en los depósitos en comparación con el mismo periodo de 2024. Destacaron especialmente los depósitos a plazo fijo, que representaron el 47,10% del total. En cuanto a la cartera de créditos, se registró un crecimiento del 3,30%, con una notable concentración en los microcréditos, créditos de vivienda y empresariales, que representaron el 30,90%, 24,30% y 24,20%, respectivamente. El índice de mora se mantuvo en 3,20%, nivel similar al registrado el año anterior. Por otro lado, el sistema financiero conservó una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 14,60%, superando el mínimo legal requerido del 10%, lo que refleja la adecuada solvencia y la capacidad de expansión del sector financiero.

## **Balanza Comercial<sup>9</sup>**

A agosto de 2025, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 85,37 millones, con exportaciones que alcanzaron los USD 827,18 millones e importaciones por USD 912,54 millones. Estas cifras representan un incremento del 3,88% en las exportaciones y del 15,19% en las importaciones en comparación con el mismo mes de 2024. El aumento en las exportaciones se explica principalmente por el mayor dinamismo en las ventas de estaño metálico, oro metálico, carne bovina y quinua, impulsado por una mayor demanda en los mercados internacionales. Por su parte, el crecimiento de las importaciones se debió, en gran medida, a la adquisición de materias primas y productos intermedios.

<sup>6</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

<sup>7</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

<sup>8</sup> Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, septiembre 2025”.

<sup>9</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025” y COMEX (Comercio Exterior) – octubre 2025.

## **Reservas Internacionales Netas (RIN)<sup>10</sup>**

A septiembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se situaron en USD 3.275,0 millones, lo que representa un incremento del 66,55% respecto al mismo período de 2024, cuando alcanzaban USD 1.966,4 millones. Las Reservas Brutas totalizaron el mismo monto, compuestas principalmente por oro (95,07%), seguido por divisas (3,13%), Derechos Especiales de Giro (0,70%) y la posición ante el FMI (1,09%). Pese a esta recuperación interanual, las RIN aún se mantienen en niveles bajos, lo que restringe el margen de acción en materia de política económica externa y en la administración del tipo de cambio.

## **Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>11</sup>**

A septiembre de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un saldo de Bs 75.688,80 millones, lo que representa un incremento del 15,94% en comparación con diciembre de 2024, cuando se situaba en Bs 65.283,72 millones. Este monto no incluye la deuda intrasector con el Banco Central de Bolivia, por lo que está conformada principalmente por obligaciones con el sector privado en el mercado financiero, que representan el 93,26% del total, y con fondos, que concentran el 6,74%.

## **Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>12</sup>**

A septiembre de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los USD 12.680,65 millones, lo que representa un leve aumento respecto a los USD 12.255,48 millones registrados en diciembre de 2024. La composición de esta deuda sigue estando dominada por préstamos multilaterales, que representan el 73,22% del total, seguidos por bonos soberanos (14,59%) y obligaciones bilaterales (12,19%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que refleja una alta dependencia del financiamiento proveniente de organismos internacionales.

## **Características de la Industria o Sector**

El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en el país han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados.

El cultivo de soya se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano. Según información publicada por el INE (Instituto Nacional de Estadística), la superficie cultivada de grano de soya en el año agrícola 2023 – 2024 fue de 1,69 millones de hectáreas, de los cuales el 96,48% se encuentra concentrado en Santa Cruz de la Sierra por sus condiciones naturales. En tanto, la producción total de soya registra 3,22 millones de toneladas métricas, que fueron menores en 12,37% a lo obtenido en 2022-2023.

Los productos que exporta la industria oleaginosa en Bolivia son: torta de soya, aceite de soya en bruto y refinado, harina de soya y grano de soya. Las exportaciones mediante productos no tradicionales que hacen referencia a soya mostraron su máximo nivel en 2022, al alcanzar una cifra de USD 2.240 millones por la venta de 3,56 millones de toneladas, que corresponden al incremento de la producción y ascenso de los precios de la soya y derivados. No obstante, al cierre 2023 presenta una reducción en volumen de 9,29% y en valor de 21,62%, continuando con un decrecimiento al cierre 2024, que alcanzó un valor reducido a USD 1.065 millones por la venta de 2,2 millones de toneladas, justificado por las sequías presentadas en ambas campañas agrícolas. A septiembre 2025, registra la exportación de 1,90 millones de toneladas, que equivalen a USD 789 millones, donde se aprecia reducción de 11,45% en el valor y un ascenso del volumen en 2,24%. Por su parte, los principales destinos de los productos derivados de la soya, a septiembre 2025, son: Colombia (49,51%), Perú (33,61%), Ecuador (6,83%) y Chile (4,21%), entre los más relevantes.

<sup>10</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

<sup>11</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación con el sector privado”.

<sup>12</sup> Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 30 de septiembre de 2025”.

**Gráfico No. 1**



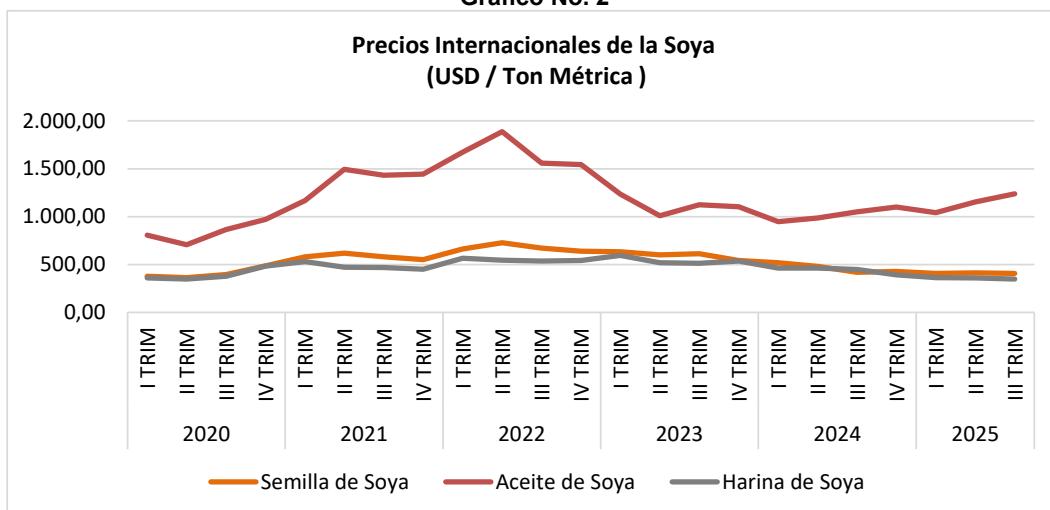
Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a las exportaciones de aceite de girasol y derivados, a noviembre 2024 se mandaron 168 millones de toneladas que equivalen a USD 102 millones, siendo menor a igual corte de 2023. El principal destino de las ventas fue a Ecuador, seguido por Colombia, Perú, Brasil y Chile. Los principales derivados que se producen son: aceite crudo de girasol (67%), torta de girasol (20%), aceite refinado de girasol (12%) y semilla de girasol (1%).

Con relación a los precios de los granos del sector oleaginoso exponen dependencia en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos.

El comportamiento de los precios internacional de la soya y sus derivados mostró un comportamiento creciente, conforme a la reactivación de la demanda post pandemia y por conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, donde se aprecia un repunte del precio del aceite de soya en la gestión 2022. Posteriormente, en 2023 los precios del aceite fueron reduciendo; no obstante, las cotizaciones de semilla y harina de soya crecieron ligeramente, y a 2024 todos los productos derivados de la soya reportan una desaceleración, ante las producciones récord de Brasil y Argentina. Al tercer trimestre de 2025, se observa reducción del precio de la harina y semilla de soya en 22,12% y 3,17%, respecto a igual trimestre de 2024. Por el contrario, el precio de aceite de soya reporta un alza en 17,72%.

**Gráfico No. 2**



Fuente: BANCO MUNDIAL / Elaboración: PCR S.A.

## Reseña

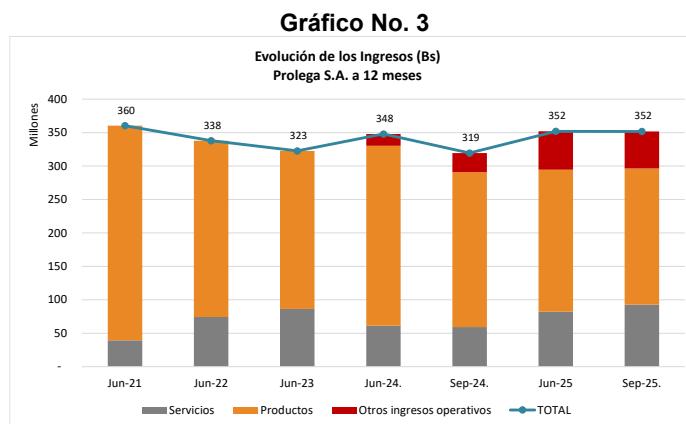
### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013<sup>13</sup> y mayo del 2014<sup>14</sup>. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite desgomado cumple con los estándares de calidad y es competente para la exportación. Este es obtenido a través del proceso de extracción mediante solvente, cuenta con baja acidez y es apto para agregar a la formulación del balanceado para consumo animal.
- **Torta o harina de soya:** producto de alto valor proteico, bajo en grasas y excelente valor nutricional, especial para la formulación de alimento balanceado para animales de granja. Cuenta con altos parámetros de calidad que permite su exportación.
- **Aceite refinado de soya:** fabricado con equipos completamente automatizados, lo que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar ácidos grasos trans, dañinos para la salud. Es un producto elaborado con estándares de calidad internacional y con parámetros de inocuidad alimentaria.
- **Harina de girasol:** subproducto obtenido de la molienda de grano de girasol. Por la riqueza de la proteína y polímeros vegetales, se considera un alimento ideal en la piscicultura, dado que se aprovechan al máximo de los nutrientes que contiene.
- **Aceite crudo de girasol desgomado:** obtenido a partir del prensado y extracción por solvente, en condiciones que garantizan los estándares de calidad e inocuidad. Dentro de sus características se menciona que cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados (omega 3, omega 6, omega 9, entre otros), siendo la mejor opción para refinación de aceites vegetales.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenamiento de granos en sus silos; sin embargo, esta actividad se redujo porque la empresa utiliza sus silos en el funcionamiento normal de la planta.

### Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Durante el quinquenio 2021-2025, los ingresos presentaron una tendencia variable. Entre los cierres de junio 2021 y junio 2022, se registró una disminución atribuible al menor volumen comercializado de harina de soya. Al cierre 2023, la priorización de molienda de terceros redujo la producción propia de harina y aceite crudo de soya. Sin embargo, a junio 2024, el inicio de exportaciones de aceite refinado de soya, junto con el incremento en las cantidades de harina comercializada impulsaron los ingresos. Finalmente, al cierre 2025 se observa un leve ascenso, explicado principalmente por el fortalecimiento de los servicios de molienda de grano, refinado de aceite, así como por el aumento de otros ingresos vinculados al tipo de cambio.



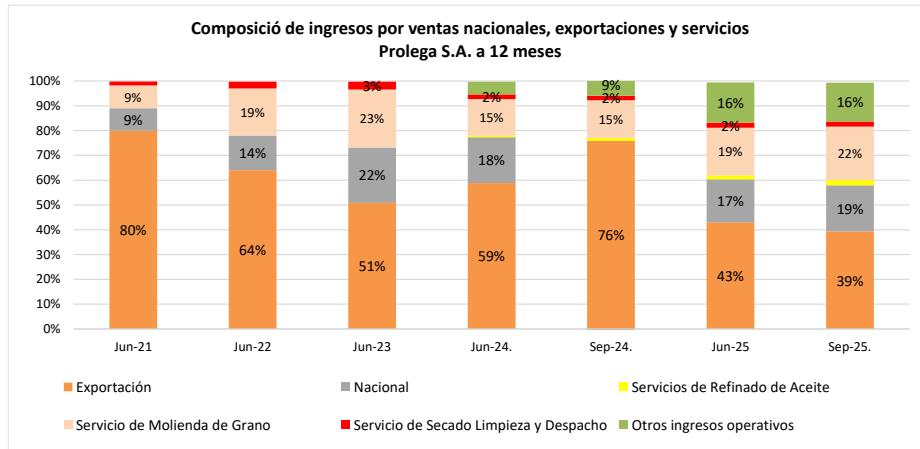
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>13</sup> En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

<sup>14</sup> En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

Durante el periodo junio 2020 a junio 2025, la estructura de ingresos de la compañía se caracterizó principalmente por la comercialización de productos, seguida en menor proporción por prestaciones de servicios. Al cierre de junio 2021, la harina de soya presentó una participación significativa en la composición de ingresos; sin embargo, entre junio 2022 y junio 2023, se evidenció un alza en la representación de aceite crudo de soya y servicio de molienda. En los últimos dos cierres (2024 y 2025), la distribución de ingresos muestra una mayor diversidad, con aportes relevantes de harina de soya, aceite crudo de soya, aceite refinado de soya y servicios de molienda. Asimismo, se aprecia la participación que fueron ganando otros ingresos referentes a la diferencia de cambio. En el periodo de estudio, el promedio de las exportaciones de productos representó 59,35% del total de ingresos.

**Gráfico No. 4**

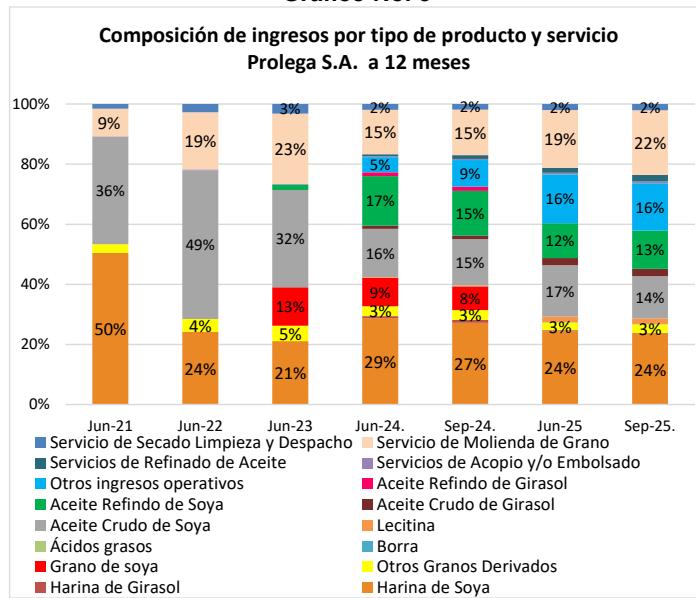


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre 2025 (12 meses), los ingresos registraron un incremento de 10,10%, impulsado principalmente por las ventas en el cierre. Donde se observa el aumento en los volúmenes de servicio de molienda, venta de harina de soya nacional, lecitina de soya, aceite crudo de soya y aceite crudo de girasol.

Los ingresos a septiembre 2025 (12 meses), se encuentran conformados en 57,92% por la venta de productos referidos a: harina de soya (23,55%), aceite crudo de soya (14,09%), aceite refinado de soya (12,77%), otros granos derivados (2,93%), aceite crudo de girasol (2,41%), lecitina (1,81%), harina de girasol (0,20%), ácidos grasos (0,11%) y borra (0,05%). Por otra parte, los servicios ocupan una participación de 26,39%, con relevancia en el servicio de molienda (21,57%) y en menor medida por refinado de aceite (2,15%), secado, limpieza y despacho (2,05%) y servicio de acopio y embolsado (0,62%). Por último, registra ingresos por diferencia de cambio que corresponde al 15,70% del total de ingresos.

**Gráfico No. 5**

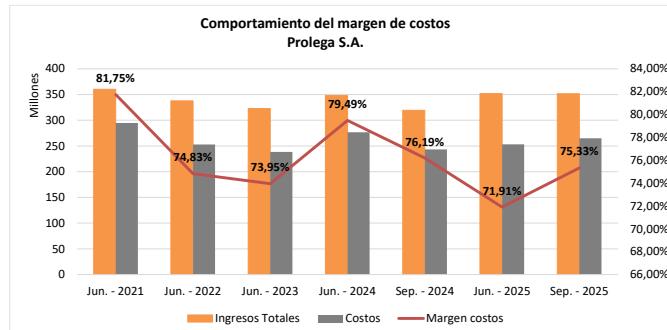


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al realizar la comercialización de un commodity (soya), la empresa se encuentra expuesta a la fluctuación de la oferta y la demanda que puede impactar en los costos e ingresos. Por tal motivo, el margen de costos a junio 2021 experimenta un valor elevado de 81,75%, dada la abrupta subida de precios por efecto de la pandemia. Posteriormente, expuso una reducción por control eficiente de inventarios, con un nuevo crecimiento al cierre 2024, dado el inicio de las operaciones de refinado. Al cierre 2025, se observa el nivel más bajo del margen de costos a razón del menor volumen de producción con ampliación de ingresos de servicios y otros ingresos.

A septiembre 2025 (12 meses), el margen de costos se ubica en 75,33%, con una ligera disminución con relación a igual corte de 2024 (76,19%), debido a que a pesar de incrementarlos los costos en 8,85%, se aprecia un crecimiento en mayor proporción de los ingresos, por influencia del cierre.

**Gráfico No. 6**



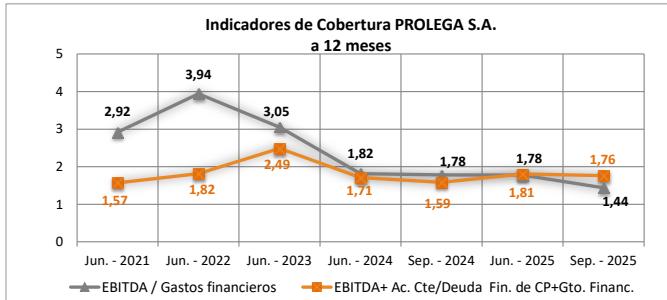
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura a gastos financieros representó una tendencia creciente entre 2020 a 2022 ante la eficiencia del control de compra del grano de soya. Posteriormente, al cierre 2023, la menor generación de EBITDA, a razón de priorizar la molienda de terceros ocasionó una contracción del indicador. En cierres consecutivos, junio 2024 y junio 2025, se contrajo el indicador, dado los requerimientos de financiamiento para capital operativo; no obstante, se mantuvieron por encima de la unidad.

A septiembre 2025 (12 meses), la cobertura a gastos financieros se sitúa en 1,44 veces, nivel considerado suficiente para atender a las obligaciones financieras, sustentado por el fortalecimiento del EBITDA en el cierre. No obstante, el índice expone una reducción respecto a igual corte de 2024 (1,78 veces), atribuido al incremento del gasto financiero derivado de nuevas obligaciones asumidas por la empresa.

**Gráfico No. 7**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

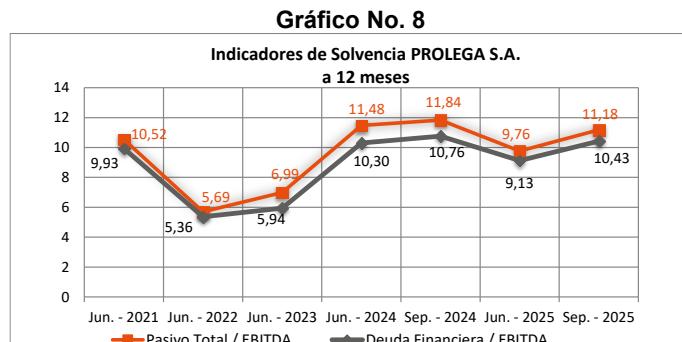
La cobertura del servicio de deuda de corto plazo reportó una tendencia creciente entre los cierres de junio 2021 a junio 2023, a razón del recambio de pasivo que alivió la presión de corto plazo. Posteriormente, al cierre de junio 2024, la adquisición de deuda financiera corriente para nuevas operaciones de producción reduce el indicador y a junio 2025, se percibe una ligera recuperación por amortización de obligaciones financieras con mejora del EBITDA.

A septiembre 2025 (12 meses), la amortización de obligaciones por emisión de valores corrientes y deudas financieras de corto plazo, en un contexto de ampliación del EBITDA, permite afrontar a los mayores gastos financieros, así como a la reducción de inventarios y disponibilidades. En consecuencia, se reporta una cobertura del servicio de deuda de 1,76 veces, que supera a lo registrado en septiembre 2024 (1,59 veces).

Al ajustar el indicador y considerando solamente el EBITDA en el numerador, el índice reporta una reducción a 0,22 veces, donde se valida la relevancia del activo corriente para el cumplimiento de la deuda corriente.

## Solvencia

Entre los cierres junio 2021 y junio 2022, los plazos para afrontar las obligaciones totales mediante la generación de EBITDA mostraron una reducción, atribuible a la recuperación de precios de la soya. Posteriormente, y hasta el cierre 2024, se observa un incremento del indicador como resultado del mayor financiamiento destinado a inversiones en el proceso de refinado. No obstante, al cierre 2025 los plazos vuelven a acortarse por crecimiento importante del EBITDA.



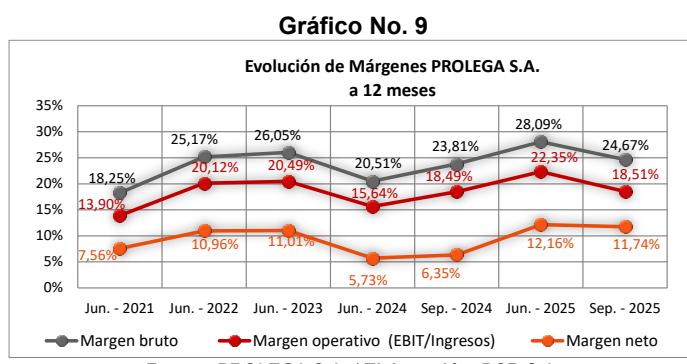
A septiembre 2025 (12 meses), pese a la ampliación de la deuda por emisión de valores de largo plazo destinada al recambio de pasivo y capital de operación, el fortalecimiento del EBITDA en el cierre permite reducir los plazos para honrar el pasivo total y deuda financiera, en comparación a similar periodo de 2024, a 11,18 años y 10,43 años.

## Rentabilidad

**Margen Bruto:** Entre los cierres junio 2021 a junio 2023, la tendencia del margen bruto fue creciente dada la recuperación de precios de commodities y efecto de la guerra entre Rusia y Ucrania. Al cierre de junio 2024, el margen bruto presentó una baja, a razón del inicio del proceso de refinado que elevó los costos en mayor proporción que los ingresos; no obstante, al cierre 2025 se aprecia una nueva recuperación. A septiembre 2025 (12 meses), el margen bruto se ubica en 24,67%, superior al registrado al mismo corte, debido al crecimiento de ingresos por servicios y otros ingresos, que estuvo acompañado del control de costos por un menor nivel de producción al último cierre.

**Margen Operativo (EBIT/Ingresos):** Siguió similar comportamiento que el margen bruto en los periodos 2021 a 2025. A septiembre 2025 (12 meses), el margen operativo registra un ligero incremento a 18,51%, respecto al septiembre 2024 (18,49%), dado que, aunque el gasto operativo ha aumentado, la utilidad bruta generada en el cierre sustenta la generación operativa.

**Margen Neto:** Durante los cierres 2021 a 2023, el margen neto mostró una tendencia al alza, pese a la mayor representación del gasto financiero. No obstante, al cierre 2024 este redujo por los elevados costos que implicaron una baja del margen bruto. Finalmente, al cierre 2025, se recobra por mayores ingresos y ajustes por inflación y tenencia de bienes<sup>15</sup>. A septiembre 2025 (12 meses), el margen neto se fortalece en 5,39 puntos porcentuales frente a igual corte de 2024, por los resultados del cierre.



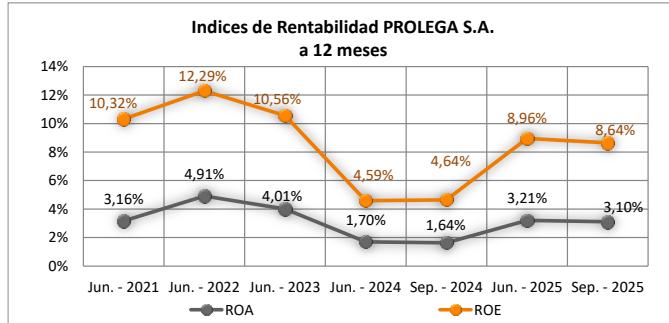
Los índices de ROA y ROE entre los cierres 2021 a 2022 presentaron un comportamiento creciente, ante los favorables precios de la soya en el contexto internacional y eficiencia de costos para adquirir materia prima. Posteriormente, y hasta el cierre 2024, la rentabilidad experimentó un decrecimiento ante menor rotación de activos y contracción de activos fijos. Sin embargo, al cierre 2025 alcanzó valores más amplios por mejor desempeño operativo y amplitud del AITB.

<sup>15</sup> Corresponde al incremento de valor de actualización que es la UFV.

A septiembre 2025 (12 meses), la utilidad neta registra un incremento significativo, impulsado principalmente por los resultados en el cierre. Este desempeño contribuye a la mejora de los indicadores de rentabilidad con respecto septiembre 2024 con un ROA y ROE de 3,10% y 8,64%. Por otra parte, se resalta el robustecimiento del activo y patrimonio que atenúa los indicadores financieros.

Al realizar el análisis DuPont, la mejora del ROE se encuentra fundamentada por la ampliación del margen neto, dado que mantiene la rotación de activos en 0,26 veces y reduce el apalancamiento financiero a 2,78 veces.

**Gráfico No. 10**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Flujo de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2025, el flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas registra un saldo de Bs 18,52 millones, que corresponde a la utilidad del ejercicio más ajustes por depreciación y previsión por indemnización. Asimismo, registra ingresos de efectivo referido a la realización de inventarios, cuentas por pagar, así como por cuentas por pagar sociales y fiscales. En tanto, destina fondos por en cuenta por cobrar, otras cuentas por pagar, otras cuentas por cobrar, anticipo a proveedores y otras cuentas por pagar. Respecto al flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión, registra una salida de Bs -7,96 millones que corresponde a las inversiones en activo fijo para mejoras y adecuaciones. El efectivo de actividades financieras alcanza un saldo negativo de Bs 6,33 millones ante amortización de obligaciones bursátiles que superan al incremento de préstamos bancarios. Las disponibilidades con la que cuenta la empresa alcanzan a Bs 13,51 millones.

### Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce favorable para hacer frente a sus obligaciones financieras y por emisión de valores.

### Calce de monedas

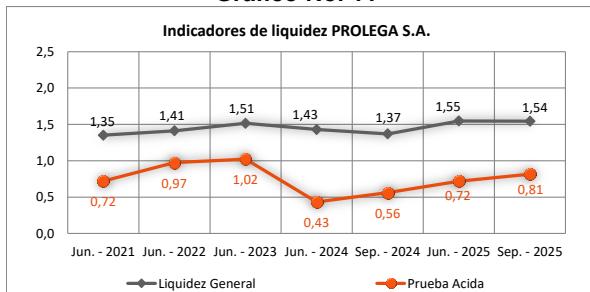
Al 30 de septiembre de 2025, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 70,55 millones y el total de pasivo a USD 20,90 millones, que representa una posición neta activa por USD 49,66 millones. Se debe destacar que la deuda por emisión de valores, que es la más representativa del pasivo total se encuentra registrada a largo plazo.

### Liquidez

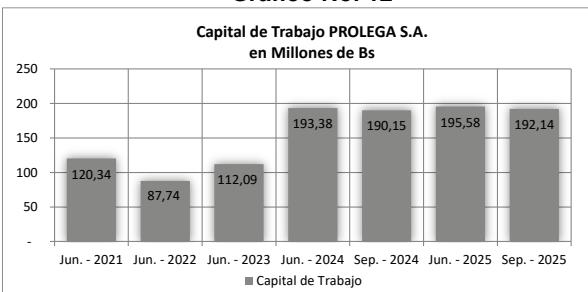
Durante el quinquenio analizado (2021-2025), la liquidez general mostró capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en más de una vez, con un promedio de 1,45 veces. Con relación a la prueba ácida, reportó una baja significativa al cierre 2024, como resultado de que gran parte del activo corriente se encontraba respaldada por inventarios, además que presentó reducción en disponibilidades, cuentas por cobrar y anticipos a proveedores. Posteriormente, al cierre 2025 mostró crecimiento.

Al 30 de septiembre de 2025, el inventario reduce en mayor proporción que el cumplimiento de deuda por emisión de valores y otras cuentas por pagar, lo que ocasiona un mínimo decrecimiento de la liquidez general a 1,54 veces, respecto al cierre de junio 2025 (1,55 veces). En tanto, la prueba ácida asciende a 0,81 veces.

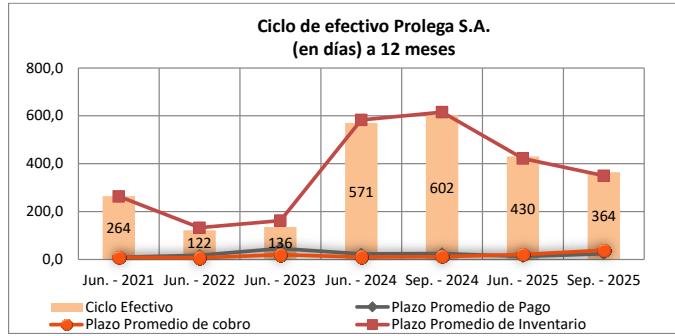
El capital de trabajo mostró gran volatilidad en el periodo de estudio (2021-2025). Durante 2021 a 2023, el financiamiento se concentró en el largo plazo dada la culminación en las inversiones de la planta de extracción de aceite crudo y proceso de refinado. Posteriormente, el capital de trabajo mostró amplitud, ante redistribución de deuda. A septiembre 2025 (12 meses), registra un capital de trabajo por Bs 192,14 millones, con una reducción de 1,75% respecto al cierre de junio 2025, debido a la reducción del activo corriente.

**Gráfico No. 11**

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 12**

En el quinquenio analizado 2021 a 2025, el ciclo de efectivo de la empresa estuvo relacionado con el comportamiento de la rotación de inventarios. A septiembre 2025 (12 meses), el ciclo de efectivo alcanza a 364 días, menor en relación con igual corte de 2024 (602 días), por una menor permanencia de existencias a 350 días. En tanto, el plazo de pago se mantiene en 24 días y el plazo de cobro aumenta a 38 días.

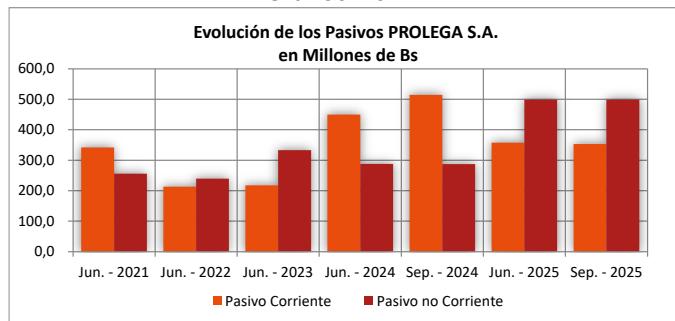
**Gráfico No. 13**

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A

## Endeudamiento

Al cierre de junio 2021, la ampliación de capacidad productiva ocasionó un mayor financiamiento de corto plazo. Posteriormente, entre junio 2022 y junio 2023, cobró relevancia el pasivo no corriente por la construcción de la línea de refinado. Al cierre 2024, las necesidades de materia prima ocasionaron una distribución a la parte corriente y finalmente a junio 2025, vuelve a cobrar relevancia la parte de largo plazo ante recambios de deuda.

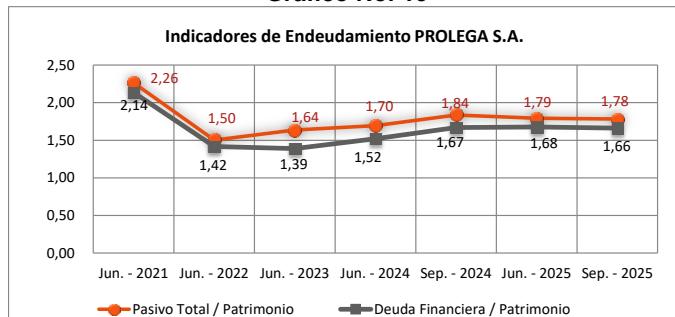
Los indicadores de endeudamiento presentaron un valor elevado en 2021, correspondientes a las inversiones que se encontraban ejecutando en la segunda planta de procesamiento. Consecutiva a junio 2022, los mayores resultados, reserva legal y amortización de deuda, además de relevante participación del revalúo técnico aminoraron los indicadores. En los siguientes cierres y hasta junio 2025, se aprecia un mesurado crecimiento de los indicadores, ante inversiones que se realizaron en la línea de refinación y para capital operativo.

**Gráfico No. 14**

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, se aprecia el cumplimiento en deudas por emisión de valores corrientes, así como reducción de otras cuentas por pagar referidas a anticipos de clientes, adicionalmente a la influencia de la utilidad generada en el ejercicio, reducen ligeramente los indicadores de endeudamiento total y financiero a 1,78 veces y 1,66 veces, respectivamente, en comparación al cierre junio 2025.

**Gráfico No. 15**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Análisis Vertical

El activo se concentra en el largo plazo en 58,99% del total activo, compuesto principalmente por el activo fijo en 48,49%, seguido por obras en construcción en 10,29% y otras cuentas por cobrar de largo plazo en 0,21%. En tanto, el activo corriente representa el 41,01%, constituido por realizable en 19,36%, otras cuentas por cobrar<sup>16</sup> en 13,84%, anticipo a proveedores en 3,96%, cuentas por cobrar en 2,80% y disponibilidades en 1,02%.

En el pasivo, la deuda por emisión de valores de corto y largo plazo cuentan con una participación de 17,41% y 29,17% del total pasivo más patrimonio. Asimismo, los préstamos corriente y no corriente representan el 5,10% y 7,65%. Otras cuentas por pagar corriente<sup>17</sup> participan con el 2,73% del total activo y proveedores con el 1,32%. El patrimonio se encuentra conformado por reservas por revalúo técnico en 15,82%, resultados acumulados en 14,54% y capital en 3,15%.

A septiembre 2025, los ingresos están conformado por la venta de productos en 46,93%, representado por: harina de soya en 26,80%, aceite refinado de soya en 14,22%, otros granos derivados en 5,59%, ácidos grasos en 0,19% y borra en 0,13%. En tanto, los servicios corresponden al 41,49%, del total de ingresos con importante participación de molienda en 34,11%, seguido por refinado de aceite en 5,00%, secado, limpieza y despacho en 1,46%, así como por acopio y embolsado en 0,91%. La diferencia de tipo de cambio<sup>18</sup>, reporta una participación de 11,58%. Por otra parte, los costos y gastos operativos representan el 97,78% y 10,06%, respectivamente. En tanto, la utilidad bruta, EBIT y resultado neto significan el 2,22%, -5,38% y 0,44%, del total de ingresos.

### Análisis Horizontal

Al 30 de septiembre de 2025, el activo corriente reporta un descenso de 1,43% (Bs -7,93 millones), respecto al cierre de junio 2025, como resultado de una contracción del realizable en 13,16% (Bs -39,02 millones), ante la comercialización de producto terminado. Asimismo, se aprecia incremento de cuentas por cobrar en 86,42% (Bs 17,29 millones), ascenso de otras cuentas por cobrar en 3,40% (Bs 6,06 millones), disponibilidades en 45,56% (Bs 4,23 millones) y anticipos a proveedores en 7,16% (Bs 3,52 millones). El activo de largo plazo se fortalece mesuradamente en 0,48% (Bs 3,71 millones), principalmente por obras en construcción que crecen en 5,90% (Bs 7,62 millones) ante adecuaciones y mejoras que realiza la empresa. En tanto, el activo fijo reduce en 0,62% (Bs -4,02 millones) por efecto de la depreciación.

El pasivo total muestra un recorte en 0,53% (Bs -4,54 millones), correspondiente a la amortización de deuda por emisión de valores corrientes en 5,07% (Bs -12,35 millones). Asimismo, se aprecia una reducción en otras cuentas por pagar de 16,68% (Bs 7,26 millones) ante menores anticipos de clientes. Por el contrario, se aprecia ampliación de obligaciones con proveedores en 104,43% (Bs 8,98 millones) y préstamos de corto plazo en 9,96% (Bs 6,14 millones). El patrimonio incrementa en 0,07% (Bs 327,68 miles), que corresponde al resultado del ejercicio.

A septiembre 2025, los ingresos reportan una reducción de 0,36% (Bs -272,49 miles), respecto a igual corte de 2024, debido a que no realizó la venta de aceite crudo de soya, así también, reduce la comercialización de harina de soya en 12,41% (Bs -2,84 millones) y se contraen otros ingresos operativos referidos al tipo de cambio en 19,76% (Bs -2,13 millones). En tanto, se aprecia incremento de ventas de aceite refinado de soya en 63,73% (Bs 4,14 millones), venta de otros granos derivados en 39,75% (Bs 1,19 millones), servicio de refinado de aceite en 101,00% (Bs 1,88 millones) y del servicio de molienda de grano en 47,57% (Bs 8,23 millones). Por otra parte, los costos ascienden en 19,28% (Bs 11,83 millones) que aminora a la utilidad bruta en 87,94% (Bs -12,10 millones). Los gastos operativos se elevan en 43,28% (Bs 2,27 millones), el EBIT es negativo, los gastos financieros crecen en 38,31% (Bs 3,50 millones), otros ingresos se incrementan en 622,54% (Bs 8,45 millones) y ajustes por inflación y tenencia de bienes en 703,02% (Bs 7,90 millones). Por lo expuesto, la utilidad neta reduce en 82,11% (Bs 1,50 millones).

<sup>16</sup> La cuenta se encuentra compuesta principalmente por crédito fiscal - IVA, crédito fiscal comprometido, intereses por cobrar a Integral Agropecuaria S.A., seguros pagados por anticipado, IVA diferido y otras cuentas por cobrar.

<sup>17</sup> Compuesta principalmente anticipos a clientes, por cuentas por pagar fiscales y sociales, ingresos diferidos a corto plazo.

<sup>18</sup> Estos ingresos fueron reclasificados dentro de los ingresos operativos a partir del cierre 2024.

## Contratos a Futuro

Prolega S.A. firmó contrato con Cargill Bolivia S.A. para el servicio de fason en 2014, posteriormente se realizó una adenda para continuar con el servicio de maquila hasta marzo 2029, aumentando los niveles de molienda anual y que es prorrogable a 5 años más. Se adicionó al contrato el servicio de molienda de girasol y servicio de refinado de aceite de soya, además de la comercialización de refinado de aceite. Este último producto también es vendido a ADM Américas. Adicionalmente, cuenta con convenios con Alicorp para el servicio de molienda. Mantiene las operaciones de comercialización de torta de soya y aceite crudo desgomado con Grupo La Semilla de Oro.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe, los resultados por ingresos y egresos no operacionales<sup>19</sup> representan el 13,11%, los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 12,06% y los ajustes por diferencia de cambio el -0,03%, del total de ingresos operacionales.

## Contingencias y Compromisos

La empresa cuenta con el siguiente detalle de deuda financiera y por emisión de valores, donde se señalan las garantías de cada operación.

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de septiembre de 2025 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>299.287.959</b>					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3.250.000	26.000.000	Fija	6,50%	11-may-26	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3.500.000	28.000.000	Fija	6,50%	3-may-26	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17.200.000	86.000.000	Fija	5,80%	6-abr-26	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 USD POL-3-E1U-20	3.132.000	62.640.000	Fija	4,20%	10-feb-26	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	4.900.000	49.000.000	Fija	7,00%	10-feb-26	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 USD POL-3-E1U-22	4.837.200	96.744.000	Fija	4,60%	9-ene-26	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-224	20.125.000	161.000.000	Fija	6,00%	30-may-26	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-224	13.556.004	94.930.000	Fija	5,80%	19-jun-26	Quirografaria
Pagaré Prolega 7 Fortaleza SAFI	14.000.000	14.000.000	Fija	6,60%	27-oct-25	Quirografaria
Pagaré Prolega 8 Fortaleza SAFI	14.000.000	14.000.000	Fija	6,60%	23-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega 003 - SAFI MSC	14.000.000	14.000.000	Fija	8,75%	10-jul-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7.000.000	7.000.000	Fija	5,80%	10-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7.000.000	7.000.000	Fija	5,80%	10-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7.000.000	7.000.000	Fija	5,80%	14-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XI (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7.000.000	7.000.000	Fija	5,80%	14-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7.000.000	7.000.000	Fija	6,00%	24-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7.000.000	7.000.000	Fija	6,00%	24-nov-25	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7.000.000	7.000.000	Fija	6,30%	2-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7.000.000	7.000.000	Fija	6,30%	2-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (5) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (6) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (7) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (8) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (9) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (10) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	3-abr-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (11) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5.000.000	5.000.000	Fija	6,30%	3-abr-26	Quirografaria
Pagaré Prolega (1-2-3-4) FIPADE SAFI AGROFIN	28.000.000	28.000.000	Fija	6,80%	5-abr-26	Quirografaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3.430.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-jun-26	Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	4.941.176	37.000.000	Fija	6,00%	24-abr-26	Hipotecaria San

<sup>19</sup> El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra penalidad contractual a un cliente por no cumplimiento de volumen de contrato, monto el cual asciende a Bs 9.503.951.

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de septiembre de 2025 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
						Francisco I - II - Taborioca
Préstamo BNB Bs OP 1020235125	3.500.000	7.000.000	Fija	6,00%	4-ene-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020234725	3.500.000	7.000.000	Fija	6,00%	24-ene-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235025	3.500.000	7.000.000	Fija	6,00%	13-feb-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021130525	7.000.000	7.000.000	Fija	9,00%	23-jul-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021147025	7.000.000	7.000.000	Fija	9,00%	23-jul-26	Prendaria
Préstamo B. Ganadero LC Bs OP 101229047	7.250.000	58.000.000	Fija	6,00%	20-jun-26	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	11.666.667	35.000.000	Fija	6,00%	10-dic-25	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Intereses por pagar	13.128.310					
Intereses por pagar bancarios	2.871.601					
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>495.199.463</b>					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	1.625.000	26.000.000	Fija	6,50%	7-nov-26	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3.500.000	28.000.000	Fija	6,50%	28-abr-27	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	43.000.000	86.000.000	Fija	5,80%	22-sept-28	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 USD POL-3-E1U-20	9.396.000	62.640.000	Fija	4,20%	4-ago-27	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	44.100.000	49.000.000	Fija	7,00%	19-jul-30	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 USD POL-3-E1U-22	82.232.400	96.744.000	Fija	4,60%	22-jun-29	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-224	130.812.500	161.000.000	Fija	6,00%	25-oct-32	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-224	74.595.994	94.930.000	Fija	5,80%	20-nov-31	Quirografaria
Préstamo B. Ganadero LC Bs OP 101185235	47.125.000	58.000.000	Fija	6,00%	20-dic-32	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	1.715.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-dic-26	Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	29.588.235	37.000.000	Fija	6,00%	13-mar-33	Hipotecaria San Francisco I - II - Taborioca
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	23.333.333	35.000.000	Fija	6,00%	10-dic-27	Prendaria
Préstamo Socio	4.176.000	4.176.000	N/A	0,00%	10-mar-29	Quirografaria
<b>TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR</b>	<b>794.487.421</b>					

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial o administrativo.

#### Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Fortaleza S.A. a su vez poseen importantes financiamientos en el mercado de valores a través de la emisión de bonos y pagarés.

#### Operaciones con Personas Relacionadas

La sociedad mantiene una vinculación de tipo accionario con Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, empresa que cuenta con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Se dedica a la producción de granos, asimismo para continuar generando valor e incrementar la competitividad en el mercado y cerrar ciclos productivos de negocio lleva a cabo el montaje de la planta de extracción de aceite por solvente.

## Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41,835 acciones de capital de Bs 1.000 cada una.

Composición Accionaria PROLEGA S.A. Al 30 de septiembre de 2025			
Accionistas	Capital Social (Bs)	Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda de Rasmussen	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
<b>Total</b>	<b>41.835.000</b>	<b>41.835</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El accionista principal es Intagro S.A. con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Inicialmente realizó la comercialización de agroquímicos y fertilizantes, posteriormente incursionó en la producción agrícola propia, acopio y almacenaje de grano. Adicionalmente, vio la posibilidad de seguir generar un valor agregado a su producción propia y de terceros, por lo cual lleva adelante el montaje de una planta de extracción por solvente. Por lo anterior Intagro S.A. es un proveedor estratégico de materia prima, recepción, limpieza y almacenaje de granos a Prolega S.A., además la complementación de ambas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con seis jefaturas.

El organigrama se encuentra en el anexo 7.

Al 30 de septiembre de 2025, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio		
Nombre Completo	Profesión	Fecha de Incorporación en Directorio
Sergio Néstor Garnero	Empresario	22/09/2025
Jaime Dunn de Ávila	Adm de empresas	22/09/2025
Juan Carlos Iturri Salmon	Economista	22/09/2025
William Herrera Añez	Abogado	22/09/2025
Solange Vargas Padilla	Abogado	22/09/2025
Tito Livio Suarez Catalá	Ing. Comercial	22/09/2025
Saúl Carlos Encinas Miranda	Auditor Financiero	22/09/2025

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

Principales funcionarios			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad (Años)
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio y Representante Legal	Empresario	13
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	Economista	16
Jhendy Sume Serna	Gerente de Planta	Ing. Mecánico	10
Tito Livio Suarez	Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO)	Ing. Comercial	13
José Alfredo Furtner	Jefe de Calidad	Ing. Farmacéutico	9

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.
- Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Senior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasileña del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.
- Jhendy Sume Serna, Gerente de Planta:** Ingeniera Mecánica de experiencia con más de 10 años de experiencia. Durante siete años formó parte de la empresa Agronegocios y Biocombustibles Viluco S.A. (Argentina), donde el último cargo que ocupó fue de Jefe de Ingeniería y Mantenimiento, liderando las operaciones de una planta con capacidad de 4.000 toneladas diarias de crushing y 600 toneladas diarias de producción de biodiésel. Posteriormente, se incorporó a Prolega S.A. desempeñando por cuatro años el cargo de Jefe de Proyectos y Mantenimiento.

- **Tito Livio Suarez Catalá:** Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajó como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de Dowscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De igual forma realizó trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Financie Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generados por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

#### Índice de rotación de personal

Prolega S.A. cuenta con 146 empleados y al 30 de septiembre de 2025 reporta un índice de rotación de personal de 2,47%.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

---

Prolega S.A. es una empresa cuyo objetivo principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, aceite refinado de girasol y soya, así como servicios de almacenaje de granos en silos, molienda de grano, limpieza, secado y ensilado de grano.

La planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma argentina AGMMACO, comenzó a operar con una capacidad de 700 TM/día. En 2015, la ampliación realizada incrementó la molienda a 1.000 TM/día. Actualmente finalizó la inversión de la nueva planta incrementando la capacidad a 2.500 TM/día, iniciando el proceso de molienda a partir de marzo 2019. Respecto a la capacidad de almacenaje presenta los siguientes datos:

- Almacén de grano: 100.000 TM
- Almacén de harina: 15.000 TM
- Almacén de aceite: 7.000 TM

El proceso de extracción por solvente para la obtención de aceite vegetal cuenta con cinco etapas que son: recepción y almacenaje de grano, preparación, extracción, destilería y desgomado. En la etapa de recepción y almacenaje se realiza un control a la semilla (soya o girasol), una vez definidas las condiciones de calidad. Posteriormente pasa al almacenaje en silos con equipos apropiados para su perfecta conservación mediante inyección y extracción de aire, control de temperatura y monitoreo periódico. En la etapa de preparación se limpia el grano o semilla en medios mecánicos (zarandas rotativas y excéntricas) y son transportadas hasta los molinos quebradores, pasando a un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla. A continuación, es enviada a un acondicionador para luego pasar a las laminadoras y expander. La extracción consiste en recibir el producto del proceso anterior, para ser transportado a un extractor y obtener aceite y harina. Finalmente, el desgomado se encargará de retirar del aceite los fosfáticos y reducir los sedimentos, color y acidez.

Las empresas constituidas en Bolivia dedicadas a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda de 13.000 TM/día contando Prolega S.A. con una participación de mercado de 17%.

Prolega S.A. realizó la inversión en el montaje de una planta de refinamiento, logrando la integración total. Esta planta comenzó a funcionar a partir de mayo 2023. Cuenta con una capacidad de 150 TM de aceite crudo refinado de soya o una capacidad de 100 TM de aceite refinado de girasol.

La empresa cuenta con el sistema SAP para las áreas de administración, contabilidad, planificación. Este sistema le permite una gestión integral y eficiente de sus operaciones, facilitando la integración de procesos y toma de decisiones.

La Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguros:

Ramo	Compañía de Seguro	Vigencia
Póliza Multirriesgo para plantas	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Multirriesgo para existencias máquinas en P.I.	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Responsabilidad Civil	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Automotor	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Transporte	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Infidelidad de empleados	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza de accidentes personales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza de Vida en Grupo	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/01/2026

Fuente: PROLEGA S.A.

## Características de la Emisión

**1. Emisor:** PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante Carta de Autorización ASFI/1277/2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-POL-102/2025 y la clave de pizarra POL-N1U-25 a la serie única.

Características de la Emisión Bonos	
<b>Denominación de la emisión:</b>	Bonos PROLEGA V
<b>Tipo de Bonos a emitirse:</b>	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto Total de la emisión:</b>	Bs 173.000.000,00.- (Ciento Setenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos).
<b>Serie en que se divide la emisión:</b>	Serie Única
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de interés:</b>	8,50%.
<b>Plazo de la emisión:</b>	1.800 (Un Mil ochocientos) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Bs 10.000,00 (Diez Mil 00/100 bolivianos)
<b>Cantidad de Bonos:</b>	17.300 (Diecisiete Mil Trescientos) Bonos
<b>Plazo de colocación de la emisión:</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo
<b>Forma de pago en colocación primaria de los bonos:</b>	En efectivo
<b>Forma de representación de los valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones vigentes.
<b>Forma de circulación de los Bonos</b>	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Destino específico de los fondos y plazo de utilización</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de Operaciones</li> </ul> <p>Bs 173.000.000,00 (Ciento Setenta y Tres Millones 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</p> <p>El plazo de utilización de los fondos para capital de operaciones, obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</p>
<b>Provisión para el pago de intereses y/o capital:</b>	<p>El emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de la emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de la emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
<b>Garantía</b>	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
<b>Reajustabilidad del empréstito</b>	No reajustable.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la emisión:</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Colocador y Pagador de la Emisión</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Fecha de emisión:</b>	19 de diciembre de 2025
<b>Fecha de vencimiento:</b>	23 de noviembre de 2030
<b>Bolsa en la que se inscribirá la emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

Características de la Emisión Bonos						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofrecida por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofrecida.</li> </ul> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>					
Fuente: ASFI						

#### Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses:

SERIE ÚNICA						
Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días Acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	180	425,00	1.000,00	10,00%	1.425,00
2	180	360	382,50	1.000,00	10,00%	1.382,50
3	180	540	340,00	1.000,00	10,00%	1.340,00
4	180	720	297,50	1.000,00	10,00%	1.297,50
5	180	900	255,00	1.000,00	10,00%	1.255,00
6	180	1.080	212,50	1.000,00	10,00%	1.212,50
7	180	1.260	170,00	1.000,00	10,00%	1.170,00
8	180	1.440	127,50	1.000,00	10,00%	1.127,50
9	180	1.620	85,00	1.000,00	10,00%	1.085,00
10	180	1.800	42,50	1.000,00	10,00%	1.042,50

Fuente: ASFI

#### Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos de la emisión.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

##### a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1,080	1,85%
1.081-1.440	2,10%
1.441-1.800	2,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

**c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de agosto de 2025, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión resultará menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la excepción del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

**Delegación de Definiciones**

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Fecha de Emisión
3. Fecha de vencimiento de la Emisión.
4. Destino específico de los fondos y plazo de utilización de la Emisión.
5. La redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada
6. Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
7. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
9. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

## **Compromisos Financieros**

Durante la vigencia de los Bonos de la Emisión, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,75$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguientes doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- b) **Relación de liquidez (RLD) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RLD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- c) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL} - \text{ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 3,00$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

**ANTICIPO CLIENTES:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

**PATRIMONIO NETO:** Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionados anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente debe presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

## Desarrollos Recientes

---

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de diciembre de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública.  
Aprobar la "Emisión de Pagarés sin Oferta Pública Prolega I", por un total de Bs 10.000.000,00 emitidos y colocados a favor de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., quien administra y actúa por cuenta de Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado.
  2. Designación de representantes para la firma de los valores emitidos.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de noviembre de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar los cargos del Directorio, quedando conformada de la siguiente manera:

Director	Cargo
Sergio Néstor Garnero	Presidente
Juan Carlos Iturri	Vicepresidente
Solange Vargas Padilla	Secretaria
William Herrera Añez	Vocal
Jaime Dunn de Ávila	Vocal
Tito Livio Suarez Catalá	Vocal
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico
  2. Por unanimidad proceder a la revocación del Poder General de Administración 599/2017 de 9 de mayo de 2017.
- Ha comunicado que, el 28 de noviembre de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de octubre de 2025.
- Ha comunicado que, el 17 de noviembre de 2025, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.00,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de noviembre de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:

Consideración de modificaciones de condiciones a la emisión de Bonos Prolega V  
Se modifica el punto 1.3.1. respecto a "Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos! Del Testimonio No. 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2025.  
Se modifica el punto 1.3.5. respecto a "Quorum y votos necesarios" del Testimonio No. 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2025.  
Se modifican los incisos b), p), q) y bb) del punto 1.5.1. respecto a "Restricciones y Obligaciones" del Testimonio No. 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de agosto de 2025.  
Se modifica el punto 1.6. respecto a "Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento" del Testimonio No. 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2025.  
Los accionistas aprobaron por unanimidad las modificaciones propuestas al Testimonio No. 651/2025 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2025, con la finalidad de obtener el registro y autorización de la Emisión de Bonos Prolega V.
- Ha comunicado que, el 11 de noviembre de 2025, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 16 de octubre de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de octubre de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  3. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XIII.
  4. Designar representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de octubre de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XIV.
  2. Designar representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Consideración para la modificación de la Escritura de Constitución<sup>20</sup>.
  2. Consideración para la modificación de los Estatutos de la Sociedad<sup>21</sup>.
  3. Autorización de un Accionistas para la firma de documentos y el registro de las modificaciones autorizadas.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2024-2025.
  2. Lectura y aprobación del Informe del Síndico.

<sup>20</sup> Se actualiza la Cláusula Décima Tercera sobre la dirección y administración, El Directorio estará compuesto por un mínimo de 3 y hasta 12 miembros, con carteras esenciales de Presidente, Vicepresidente y Secretario, Se permite delegar funciones a un Gerente General y designar directores externos a la sociedad.

<sup>21</sup> Las modificaciones se realizaron a: las acciones y títulos nominativos tienen un valor nominal de Bs 100 cada acción, requisitos de los títulos de acciones, facultades y constitución del Directorio, composición y designación de directores y periodicidad del síndico (3 años con posibilidad a reelección).

3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2025.
4. Sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumuladas al 30 de junio de 2025. Disponer que sean sin lugar a la distribución de utilidades debiendo el monto de ganancia obtenido llevar a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal respectiva.
5. Renovación del Directorio, fijación de dietas y constitución de fianzas.

Elegir al Directorio y al Síndico para una nueva gestión, quedando conformado de la siguiente manera:

Director:	Sergio Néstor Garnero
Director:	Jaime Dunn de Ávila
Director:	William Herrera Añez
Director:	Juan Carlos Iturri Salmon
Director:	Solange Vargas Padilla
Director:	Tito Livio Suárez Catalá
Síndico:	Saúl Carlos Encinas Miranda

El Directorio nombrado para la nueva gestión contemplada del 2025 al 2028, en su primera reunión de Directorio procederá a establecer las carteras y cargos que ejercerán en la nueva gestión.

- Ha comunicado que, el 12 de agosto de 2025, el señor Martín Federico Palma, presentó renuncia al cargo de Gerente de Planta. Asimismo, en su reemplazo, designó al señor Jhendy Sume Serna como nuevo Gerente de Planta.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2025, con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de la Emisión de Bonos PROLEGA V por Bs173.000.000,00 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  2. Inscripción de la Emisión de Bonos PROLEGA V en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de agosto de 2025, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 Consideración para la realización de modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III y de las respectivas emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, el 15 de julio de 2025, procedió a la firma de un Pagaré sin Oferta Pública con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por B 14.000.00,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés bajo la modalidad sin Oferta Pública.  
Aprobar unánimemente autorizar la emisión de un Pagaré por un monto de Bs 14.000.000,00 a favor de MSC Productivo FIC, administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., asimismo, aprobar los términos y condiciones de la emisión.
  2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de mayo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en Mercado de valores.
  2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Ha comunicado que, el 10 de abril de 2025, procedió a la firma de cuatro pagarés con FIPADE SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Agrofin FIC por Bs 28.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2025, realizada con el 100%, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública Prolega S.A.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de Emisión de Pagarés
  2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés
- Ha comunicado que, el 8 de abril de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + Safi S.A. para el fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 10.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2024 y el 24 de febrero de 2025.
- Ha comunicado que, el 28 de marzo de 2025, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2025.
- Ha comunicado que, el 14 de marzo de 2025, procedió a la firma de cinco Pagarés con Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 25.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024 y el 24 de febrero de 2025.

- Ha comunicado que, el 7 de marzo de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024 y de febrero 2025.
- Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV – Emisión 1, realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:  
Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de Cupones respecto a la Emisión 1 del Programa de Bonos Prolega IV.
- Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV – Emisión 2, realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:  
Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de Cupones respecto a la Emisión 2 del Programa de Bonos Prolega IV.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:  
Modificación parcial al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII.
- Ha comunicado que en fecha 24 de febrero de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente al 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:
  1. Modificación parcial al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta pública Prolega XII.  
Se ve por conveniente incrementar la cantidad de financiamiento aprobado inicialmente, el monto que ahora se establece para la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII es de Bs 63.000.000. – (Sesenta y tres millones 00/100 de bolivianos). Se aprueban los términos y condiciones de la emisión, adicionalmente la Junta dispuso y aclara que todas aquellas condiciones, estipulaciones y descripciones aprobadas en el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 que no hayan sido modificadas en la presente junta, quedan plenamente vigente, válidas y aplicables; ratificándose en todo lo demás el texto del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. de fecha 22 de noviembre de 2024.
  2. Designación de representantes para firma del Acta.  
La junta designó a los accionistas Sergio Néstor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.
- Ha comunicado que, el 17 de diciembre de 2024, suscribió un contrato bajo línea de crédito con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 58.000.000,00.
- Ha comunicado que, en las Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6, realizada el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1 y 4, realizadas el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3, realizadas el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, el 17 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió al desembolso de Bs 58.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 29 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XII.
  2. Designación de representante para su suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que, el 19 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XI.
  2. Designar representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Dejar sin efecto la autorización realizada sobre un Programa de Bonos, sus características y condiciones,

- para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus posteriores modificaciones.
2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASF”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, el 1 de noviembre de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversor Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2024.
  - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2023-2024.
    2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
    3. Presentación y análisis de los Estados Financieros Auditados y Dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2024.
    4. Tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2024. Disponiendo que sean sin lugar a la distribución de utilidades debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal respectiva.
  - Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de Bs102.900.000,00.
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
    - Considerar las modificaciones de condiciones de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  - Ha comunicado que el 19 de julio de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2024 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    - Elección de la empresa “Aceaedo y Asociados, Consultores de Empresas S.R.L.” para la realización de Auditoría externa, para las gestiones a junio 2024 y junio 2025.
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 1 de julio con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
    1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés bajo la modalidad sin Oferta Pública.
    2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de junio de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
    1. Consideración y puesta en conocimiento de la aprobación de modificaciones a los Programas de Emisiones de Bonos PROLEGA I, PROLEGA II, y PROLEGA III relacionada a los “Activos de la empresa en garantía” aprobadas por las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos.
    2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
    3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASF”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  - Ha comunicado que el 8 de abril de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre 2023.
  - Ha comunicado que el 22 de marzo de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024.
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de marzo de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Consideración, características y aprobación de la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
    2. Consideración y aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
  - Ha comunicado que el 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.

## Riesgos y Oportunidades

---

### Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

### Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

### Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molienda propia.
- Implementación futura de la planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

### Coyuntura Actual – Bolivia (escasez de dólares)

Prolega S.A. se encuentra preparada para enfrentar al riesgo de escasez de dólares, ya que sus ingresos son en moneda extranjera, por lo que cuentan con la posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.

## Proyecciones Financieras

---

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)<sup>22</sup>**

El flujo de caja proyectada muestra un escenario conservador, dado que las ventas de aceite refinado solamente se consideran en la gestión 2026. Pese a lo anterior, se aprecia una tasa compuesta de crecimiento en ingresos entre 2025 a 2026 en los procesos de soya de 4,83%, respaldada principalmente por comercialización de harina y aceite crudo de soya; en menor medida por servicio de molienda, lecitina, cascarilla, borra y otros. Con relación al proceso de girasol, presenta una tasa de 6,60%, correspondiente a la venta de aceite crudo de girasol, servicio de molienda y torta de girasol.

Con relación al flujo de caja, se aprecia ingresos financieros correspondiente a nuevas emisiones que realizará la empresa mediante emisión de bonos, pagarés públicos y privados, así como por financiamiento bancario.

Respecto a las salidas de efectivo, se consideran los costos variables, gastos operativos, impuestos e inversiones (estas últimas finalizan el 2026). De igual manera, se aprecia amortizaciones de financiamientos, lo que refleja un flujo de caja negativo en las gestiones 2027, 2028 y 2032. No obstante, son cubiertos por el flujo de caja acumulado.

Durante el periodo proyectado 2026-2036, la liquidez expone una tasa creciente por cumplimiento de obligaciones de valores y un endeudamiento a la baja. De igual manera, la cobertura de intereses muestra valores óptimos durante toda la proyección.

---

<sup>22</sup> Anexo 8

[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

Página 26 de 35

## Anexo 1. Cuadro Resumen

<b>CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A.</b>							
<b>Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores</b>	<b>Jun. - 2021</b>	<b>Jun. - 2022</b>	<b>Jun. - 2023</b>	<b>Jun. - 2024</b>	<b>Sep. - 2024</b>	<b>Jun. - 2025</b>	<b>Sep. - 2025</b>
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	462.277	301.006	329.773	643.018	704.756	553.187	545.260
Disponibilidades	20.252	61.774	18.621	9.843	102.391	9.281	13.509
<i>Cuentas por Cobrar</i>	9.056	6.182	17.450	9.612	9.888	20.003	37.289
<i>Inventarios</i>	215.849	93.204	107.508	447.881	416.118	296.495	257.480
Activo Acido	246.428	207.802	222.264	195.137	288.637	256.691	287.780
Activo no Corriente	399.728	452.859	557.453	529.100	533.995	780.735	784.445
Total Activo	862.005	753.864	887.225	1.172.118	1.238.751	1.333.922	1.329.705
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	310.567	189.301	138.519	377.245	448.739	305.502	299.288
Pasivo Corriente	341.933	213.264	217.680	449.639	514.607	357.611	353.117
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	253.693	237.042	329.429	284.171	279.995	495.199	495.199
Total deuda financiera	564.260	426.343	467.948	661.416	728.734	800.701	794.487
Pasivo no Corriente	256.030	239.544	332.950	287.696	287.529	498.737	498.687
Total Pasivo	597.963	452.808	550.630	737.335	802.136	856.348	851.804
Capital	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835
Ajuste a capital	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398
Resultados acumulados	65.882	99.684	133.446	152.386	154.217	193.037	193.365
Ajuste reserva patrimonial	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810
Total Patrimonio	264.042	301.056	336.596	434.783	436.615	477.574	477.902
Total Pasivo y Patrimonio	862.005	753.864	887.225	1.172.118	1.238.751	1.333.922	1.329.705
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos Totales	360.379	337.872	322.651	347.857	75.120	351.936	74.848
Costos	294.614	252.834	238.606	276.514	61.356	253.083	73.188
Utilidad Bruta	65.766	85.039	84.045	71.344	13.765	98.853	1.660
Total Gastos de Operación	19.494	22.629	24.589	21.255	5.253	25.264	7.527
Gastos Financieros	19.466	20.178	25.782	35.377	9.125	49.379	12.621
EBIT	50.077	67.978	66.098	54.397	9.517	78.642	-4.028
EBITDA	56.814	79.528	78.735	64.239	11.877	87.726	333
Utilidad operativa	46.272	62.409	59.456	50.089	8.511	73.589	-5.866
Otros Ingresos y Egresos	106	3.383	5.266	4.582	1.358	5.737	9.813
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	938	269	977	2.177	1.124	13.369	9.024
Ajuste por diferencia de cambio	1.707	-535	4.343	-31	-37	-59	-22
Utilidad Neta	27.244	37.014	35.539	19.937	1.831	42.790	328
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos Totales	360.379	337.872	322.651	347.857	319.418	351.936	351.664
Costos	294.614	252.834	238.606	276.514	243.371	253.083	264.915
Utilidad Bruta	65.766	85.039	84.045	71.344	76.048	98.853	86.749
Total Gastos de Operación	19.494	22.629	24.589	21.255	20.715	25.264	27.538
Gastos Financieros	19.466	20.178	25.782	35.377	38.019	49.379	52.875
EBIT	50.077	67.978	66.098	54.397	59.060	78.642	65.097
EBITDA	56.814	79.528	78.735	64.239	67.753	87.726	76.182
Otros Ingresos y Egresos	106	3.383	5.266	4.582	4.231	5.737	14.192
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	938	269	977	2.177	2.814	13.369	21.269
Ajuste por diferencia de cambio	1.707	-535	4.343	-31	-2.581	-59	-44
Utilidad Neta	27.244	37.014	35.539	19.937	20.273	42.790	41.287
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	3,16%	4,91%	4,01%	1,70%	1,64%	3,21%	3,10%
ROE	10,32%	12,29%	10,56%	4,59%	4,64%	8,96%	8,64%
ROA Operativo	4,22%	6,03%	5,07%	2,00%	1,91%	3,87%	3,78%
Margen costos	81,75%	74,83%	73,95%	79,49%	76,19%	71,91%	75,33%
Margen bruto	18,25%	25,17%	26,05%	20,51%	23,81%	28,09%	24,67%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	13,90%	20,12%	20,49%	15,64%	18,49%	22,35%	18,51%
Margen neto	7,56%	10,96%	11,01%	5,73%	6,35%	12,16%	11,74%
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	42,82%	52,90%	60,47%	39,02%	35,85%	58,24%	58,54%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	57,18%	47,10%	39,53%	60,98%	64,15%	41,76%	41,46%
Deuda Financiera / Patrimonio	2,14	1,42	1,39	1,52	1,67	1,68	1,66
Pasivo Total / Patrimonio	2,26	1,50	1,64	1,70	1,84	1,79	1,78
<b>Solvencia</b>							
Pasivo Total / EBITDA	10,52	5,69	6,99	11,48	11,84	9,76	11,18
Deuda Financiera / EBITDA	9,93	5,36	5,94	10,30	10,76	9,13	10,43
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	2,92	3,94	3,05	1,82	1,78	1,78	1,44
EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	1,57	1,82	2,49	1,71	1,59	1,81	1,76
EBITDA/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	0,17	0,38	0,48	0,16	0,14	0,25	0,22
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,35	1,41	1,51	1,43	1,37	1,55	1,54
Prueba Acida	0,72	0,97	1,02	0,43	0,56	0,72	0,81
Capital de Trabajo	120.344	87.741	112.093	193.380	190.149	195.576	192.144

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Análisis Horizontal Balance General						
	Jun - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024	Jun. - 2025	Sep. - 2025
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	<b>33,41%</b>	<b>-34,89%</b>	<b>9,56%</b>	<b>94,99%</b>	<b>9,60%</b>	<b>-13,97%</b>	<b>-1,43%</b>
Disponibles	1168,92%	205,02%	-69,86%	-47,14%	940,25%	-5,71%	45,56%
Cuentas por Cobrar	-53,07%	-31,73%	182,26%	-44,92%	2,87%	108,11%	86,42%
Otras cuentas por Cobrar	69,09%	-9,56%	6,14%	35,48%	0,46%	32,36%	3,40%
Anticipo a Proveedores	6,83%	-59,50%	88,15%	-52,74%	0,03%	19,96%	7,16%
Realizable	36,60%	-56,82%	15,35%	316,60%	-7,09%	-33,80%	-13,16%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>2,10%</b>	<b>13,29%</b>	<b>23,10%</b>	<b>-5,09%</b>	<b>0,93%</b>	<b>47,56%</b>	<b>0,48%</b>
Activo Fijo	0,41%	-2,77%	-2,95%	42,66%	-0,42%	24,84%	-0,62%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	94,45%	467,20%	149,28%	-96,04%	83,57%	1588,28%	5,90%
<b>Total Activo</b>	<b>16,80%</b>	<b>-12,55%</b>	<b>17,69%</b>	<b>32,11%</b>	<b>5,68%</b>	<b>13,80%</b>	<b>-0,32%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>14,17%</b>	<b>-37,63%</b>	<b>2,07%</b>	<b>106,56%</b>	<b>14,45%</b>	<b>-20,47%</b>	<b>-1,26%</b>
Proveedores por Pagar	-24,98%	65,48%	151,39%	-42,96%	-4,76%	-50,25%	104,43%
Otras Cuentas por Pagar	-69,33%	-50,54%	310,25%	12,79%	-10,35%	-21,05%	-16,68%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	77,50%	48,24%	-64,83%	81,38%	282,69%	67,75%	9,96%
Deuda Por emisión de valores CP	43,47%	-51,53%	-10,21%	187,92%	-9,51%	-28,38%	-5,07%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>26,26%</b>	<b>-6,44%</b>	<b>38,99%</b>	<b>-13,59%</b>	<b>-0,06%</b>	<b>73,36%</b>	<b>-0,01%</b>
Beneficios Sociales	66,93%	16,31%	40,90%	5,72%	-5,30%	-21,00%	-2,01%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	-18,18%	21,83%	159,01%	-3,57%	0,00%	116,66%	0,00%
Deuda por emisión de valores LP	30,47%	-8,40%	28,63%	-16,99%	0,00%	67,05%	0,00%
Ingresos Diferidos de LP	138,67%	-25,01%	39,73%	-30,25%	0,00%	176,01%	0,00%
Cuentas por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Pasivo</b>	<b>19,05%</b>	<b>-24,27%</b>	<b>21,60%</b>	<b>33,91%</b>	<b>8,79%</b>	<b>16,14%</b>	<b>-0,53%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste a capital	2,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	69,31%	51,31%	33,87%	14,19%	1,20%	26,68%	0,17%
Ajuste reserva patrimonial	6,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	29,16%	163,11%	34,29%	14,32%	0,00%	26,89%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	59,21%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>12,01%</b>	<b>14,02%</b>	<b>11,80%</b>	<b>29,17%</b>	<b>0,42%</b>	<b>9,84%</b>	<b>0,07%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>16,80%</b>	<b>-12,55%</b>	<b>17,69%</b>	<b>32,11%</b>	<b>5,68%</b>	<b>13,80%</b>	<b>-0,32%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

	Análisis Horizontal Estado de Resultados						
	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024	Jun. - 2025	Sep. - 2025
Ingresos Totales	27,15%	-6,25%	-4,50%	7,81%	-27,46%	1,17%	-0,36%
Costos	15,08%	-14,18%	-5,63%	15,89%	-35,07%	-8,47%	19,28%
Utilidad Bruta	139,86%	29,31%	-1,17%	-15,11%	51,91%	38,56%	-87,94%
Total Gastos de Operación	20,93%	16,08%	8,66%	-13,56%	-9,32%	18,86%	43,28%
Gastos Administrativos	8,69%	43,38%	-4,73%	7,21%	-2,71%	21,05%	32,80%
Impuestos y Patentes	-23,75%	46,36%	19,27%	-35,13%	-36,65%	17,27%	82,88%
Gastos Operativos	117,86%	-32,43%	30,22%	-29,15%	11,42%	14,29%	36,62%
EBIT	207,41%	35,75%	-2,77%	-17,70%	96,04%	44,57%	-142,33%
EBITDA	160,60%	39,98%	-1,00%	-18,41%	42,02%	36,56%	-100,00%
Gastos Financieros	64,74%	3,66%	27,77%	37,22%	40,76%	39,58%	38,31%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	22,24%	71,42%	9,41%	-22,12%	-32,72%	-7,69%	84,74%
Utilidad operativa	309,50%	34,88%	-4,73%	-15,76%	160,48%	46,92%	-168,92%
Otros Ingresos y Egresos	-97,55%	3082,27%	55,67%	-12,99%	-20,57%	25,21%	622,54%
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	-68,77%	-71,29%	262,88%	122,70%	130,76%	514,18%	703,02%
Utilidad Neta antes de Impuestos	232,36%	53,43%	-2,40%	-51,56%	22,48%	101,76%	-82,11%
Utilidad Neta	206,36%	35,86%	-3,98%	-43,90%	22,48%	114,63%	-82,11%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Análisis Vertical Balance General						
	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024	Jun. - 2025	Sep. - 2025
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	53,63%	39,93%	37,17%	54,86%	56,89%	41,47%	41,01%
Disponibles	2,35%	8,19%	2,10%	0,84%	8,27%	0,70%	1,02%
Cuentas por Cobrar	1,05%	0,82%	1,97%	0,82%	0,80%	1,50%	2,80%
Otras cuentas por Cobrar	11,99%	12,40%	11,18%	11,47%	10,90%	13,34%	13,84%
Anticipo a Proveedores	13,20%	6,11%	9,77%	3,49%	3,31%	3,68%	3,96%
Realizable	25,04%	12,36%	12,12%	38,21%	33,59%	22,23%	19,36%
Inversiones a corto plazo	0,00%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>46,37%</b>	<b>60,07%</b>	<b>62,83%</b>	<b>45,14%</b>	<b>43,11%</b>	<b>58,53%</b>	<b>58,99%</b>
Activo Fijo	44,79%	49,79%	41,06%	44,34%	41,78%	48,64%	48,49%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	1,58%	10,28%	21,77%	0,65%	1,13%	9,68%	10,29%
Otras cuentas por cobrar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,20%	0,21%	0,21%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	39,67%	28,29%	24,53%	38,36%	41,54%	26,81%	26,56%
Proveedores por Pagar	0,84%	1,60%	3,42%	1,47%	1,33%	0,64%	1,32%
Otras Cuentas por Pagar	2,79%	1,58%	5,51%	4,70%	3,99%	3,26%	2,73%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	4,51%	7,64%	2,28%	3,14%	11,35%	4,62%	5,10%
Deuda Por emisión de valores CP	31,52%	17,47%	13,33%	29,05%	24,87%	18,28%	17,41%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>29,70%</b>	<b>31,78%</b>	<b>37,53%</b>	<b>24,54%</b>	<b>23,21%</b>	<b>37,39%</b>	<b>37,50%</b>
Beneficios Sociales	0,21%	0,28%	0,34%	0,27%	0,24%	0,19%	0,18%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	1,79%	2,49%	5,49%	4,01%	3,79%	7,63%	7,65%
Deuda por emisión de valores LP	27,64%	28,95%	31,64%	19,88%	18,81%	29,18%	29,27%
Ingresos Diferidos de LP	0,06%	0,05%	0,06%	0,03%	0,03%	0,08%	0,08%
Cuentas por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,34%	0,31%	0,31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>69,37%</b>	<b>60,06%</b>	<b>62,06%</b>	<b>62,91%</b>	<b>64,75%</b>	<b>64,20%</b>	<b>64,06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	4,85%	5,55%	4,72%	3,57%	3,38%	3,14%	3,15%
Ajuste a capital	1,32%	1,51%	1,28%	0,97%	0,92%	0,85%	0,86%
Resultados acumulados	7,64%	13,22%	15,04%	13,00%	12,45%	14,47%	14,54%
Ajuste reserva patrimonial	1,25%	1,43%	1,22%	0,92%	0,87%	0,81%	0,81%
Reserva Legal	0,23%	0,69%	0,78%	0,68%	0,64%	0,76%	0,76%
Reserva por Revalúo Técnico	15,33%	17,53%	14,89%	17,95%	16,98%	15,77%	15,82%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>30,63%</b>	<b>39,94%</b>	<b>37,94%</b>	<b>37,09%</b>	<b>35,25%</b>	<b>35,80%</b>	<b>35,94%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

	Análisis Vertical Estado de Resultados						
	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024	Jun. - 2025	Sep. - 2025
<b>Ingresos Totales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Servicios de Acopio y/o Embolsado	0,21%	0,27%	0,29%	0,30%	0,51%	0,54%	0,91%
Venta de Soya de Terceros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Servicio de Refinado de aceite	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	2,48%	1,61%	5,00%
Servicio de Molienda de Grano	9,19%	19,02%	23,35%	14,82%	23,03%	19,22%	34,11%
Servicio de Secado Limpieza y Despacho	1,56%	2,73%	3,16%	1,91%	1,27%	2,01%	1,46%
Venta de Harina de Soya Producción	50,43%	24,21%	21,12%	28,76%	30,49%	24,34%	26,80%
Venta de Harina de Girasol Producción	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,90%	0,40%	0,00%
Venta de Harina Integral de Soya	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Venta Otros Granos Derivados	2,96%	4,30%	5,15%	3,26%	3,99%	2,59%	5,59%
Venta de Grano de Soya	0,00%	0,00%	12,78%	9,45%	0,00%	0,00%	0,00%
Venta de Borra	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,10%	0,04%	0,13%
Venta de Lecitina	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,30%	1,87%	0,00%
Venta de Ácidos Grasos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,19%
Venta de Aceite Crudo - Soya	35,64%	49,48%	32,35%	16,05%	13,90%	17,04%	0,00%
Venta de Aceite Crudo - girasol	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	2,41%	0,00%
Venta de Aceite refinado de soya	0,00%	0,00%	1,78%	16,51%	8,65%	11,58%	14,22%
Venta de Aceite refinado de girasol	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos operativos (dif t/c)	0,00%	0,00%	0,00%	5,07%	14,38%	16,29%	11,58%
<b>Costos</b>	<b>81,75%</b>	<b>74,83%</b>	<b>73,95%</b>	<b>79,49%</b>	<b>81,68%</b>	<b>71,91%</b>	<b>97,78%</b>
Costos de Venta producción	74,11%	61,29%	55,24%	66,62%	62,55%	55,59%	70,58%
Costo de Producción Molienda Fason	5,12%	9,32%	13,42%	8,92%	12,86%	11,25%	19,90%
Costo de Servicios	2,53%	4,22%	5,29%	3,95%	6,26%	5,07%	7,30%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>18,25%</b>	<b>25,17%</b>	<b>26,05%</b>	<b>20,51%</b>	<b>18,32%</b>	<b>28,09%</b>	<b>2,22%</b>
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>5,41%</b>	<b>6,70%</b>	<b>7,62%</b>	<b>6,11%</b>	<b>6,99%</b>	<b>7,18%</b>	<b>10,06%</b>
Gastos Administrativos	2,36%	3,62%	3,61%	3,59%	4,02%	4,29%	5,36%
Impuestos y Patentes	1,06%	1,65%	2,06%	1,24%	1,34%	1,44%	2,46%
Gastos Operativos	1,99%	1,43%	1,96%	1,28%	1,63%	1,45%	2,24%
EBIT	13,90%	20,12%	20,49%	15,64%	12,67%	22,35%	-5,38%
<b>EBITDA</b>	<b>15,77%</b>	<b>23,54%</b>	<b>24,40%</b>	<b>18,47%</b>	<b>15,81%</b>	<b>24,93%</b>	<b>0,44%</b>
Gastos Financieros	5,40%	5,97%	7,99%	10,17%	12,15%	14,03%	16,86%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	1,87%	3,42%	3,92%	2,83%	3,14%	2,58%	5,83%
<b>Utilidad operativa</b>	<b>12,84%</b>	<b>18,47%</b>	<b>18,43%</b>	<b>14,40%</b>	<b>11,33%</b>	<b>20,91%</b>	<b>-7,84%</b>
Otros Ingresos y Egresos	0,03%	1,00%	1,63%	1,32%	1,81%	1,63%	13,11%
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	0,26%	0,08%	0,30%	0,63%	1,50%	3,80%	12,06%
Ajuste por diferencia de cambio	0,47%	-0,16%	1,35%	-0,01%	-0,05%	-0,02%	-0,03%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	<b>8,20%</b>	<b>13,42%</b>	<b>13,72%</b>	<b>6,16%</b>	<b>2,44%</b>	<b>12,29%</b>	<b>0,44%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>7,56%</b>	<b>10,96%</b>	<b>11,01%</b>	<b>5,73%</b>	<b>2,44%</b>	<b>12,16%</b>	<b>0,44%</b>

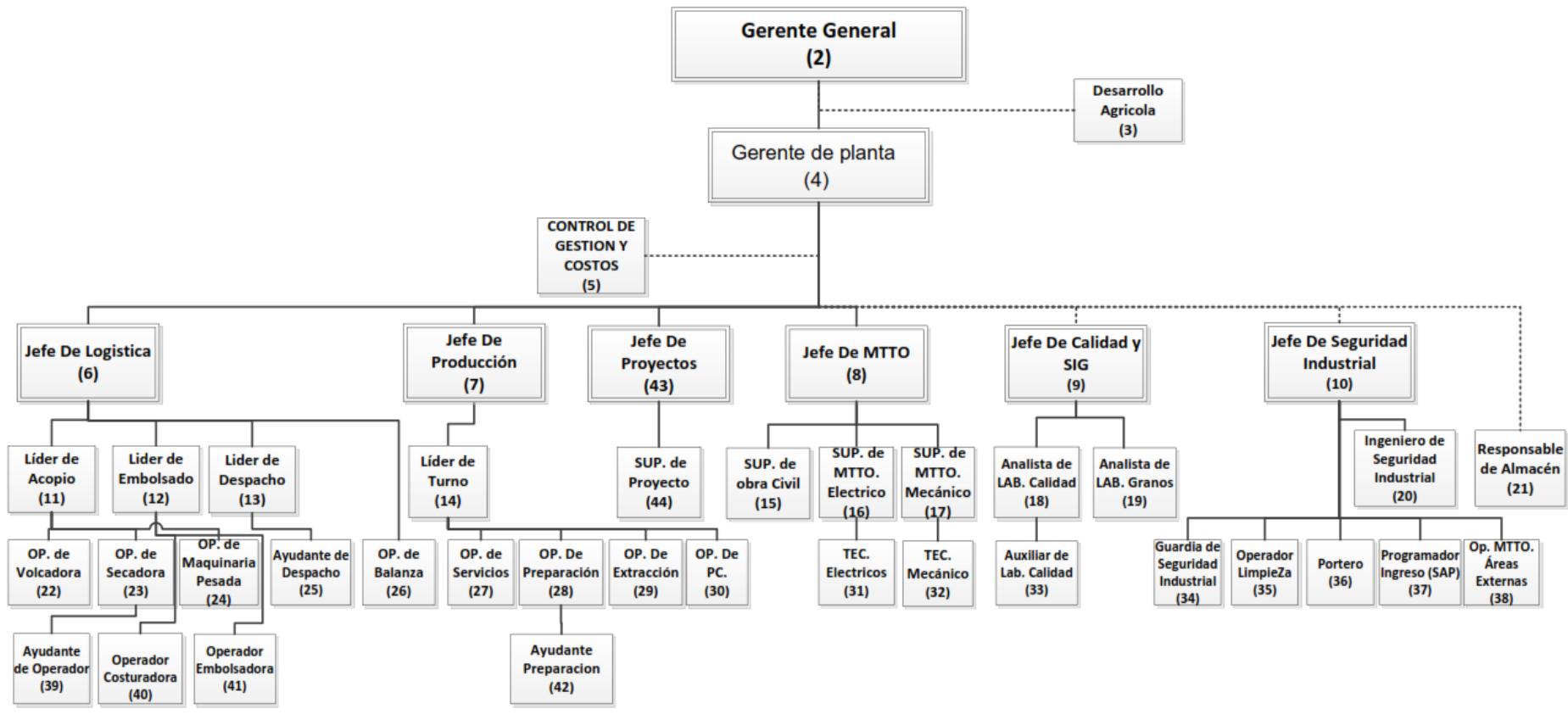
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

<b>CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>Sep.-25</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>327.679</b>
<b>Utilidad (perdida) del ejercicio</b>		<b>327.679</b>
<b>Ajuste por:</b>		
Depreciación de Activo Fijo		4.360.759
Baja de activos		0
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		0
Previsión para indemnización		307.674
<b>Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo</b>		<b>4.996.112</b>
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar		-17.285.877
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores		-3.517.543
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar		-6.056.884
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar de largo plazo		-109.116
Incremento (disminución) en realizable		39.015.222
Incremento (disminución) en inversiones		0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar		8.979.174
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar		-9.165.125
Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales		2.018.208
Pago beneficios sociales		-357.511
<b>Efectivo neto aplicado a actividades operativas</b>		<b>18.516.660</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activos fijos y obras de construcción		-7.961.680
<b>Total fondos aplicados a actividades de inversión</b>		<b>-7.961.680</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento (disminución) en préstamos bancarios		6.139.943
Pago de emisiones de bonos		-12.466.683
<b>Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>-6.326.740</b>
Incremento (disminución) neta de disponibilidades		4.228.240
Disponibilidades al inicio del ejercicio		9.280.668
<b>Disponibilidades al final del ejercicio</b>		<b>13.508.908</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 7. Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

## Anexo 8a. Flujo de Caja Proyectado (USD)

FLUJO DE CAJA	%	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO OPERATIVO</b>												
<b>PROCESO SOYA</b>												
ACEITE CRUDO	76.927.958	125.017.008	133.351.808	115.588.808	117.365.108	119.733.508	127.430.808	125.654.508	120.917.708	123.286.108	123.286.108	123.286.108
HARINA DE SOYA	24.142.415	39.950.000	43.350.000	36.975.000	37.612.500	38.462.500	41.225.000	40.587.500	38.887.500	39.737.500	39.737.500	39.737.500
CASCARILLA, BORRA Y OTROS	36.459.322	70.670.000	75.480.000	64.380.000	65.490.000	66.970.000	71.780.000	70.670.000	67.710.000	69.190.000	69.190.000	69.190.000
ACEITE REFINADO	1.637.403	2.440.310	2.503.984	2.357.045	2.371.739	2.391.331	2.455.004	2.440.310	2.401.127	2.420.718	2.420.718	2.420.718
LECITINA	2.144.298	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE MOLIENDA	1.502.020	2.342.698	2.403.824	2.262.763	2.276.869	2.295.677	2.356.804	2.342.698	2.305.081	2.323.890	2.323.890	2.323.890
<b>PROCESO GIRASOL</b>	<b>11.042.500</b>	<b>9.614.000</b>										
ACEITE CRUDO DESG. DE GIRASOL	2.238.073	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083
ACEITE REFINADO DE GIRASOL	1.421.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000
TORTA DE GIRASOL	205.128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE MOLIENDA	301.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600
<b>PROCESO HARINA INTEGRAL</b>	<b>310.345</b>	<b>1.034.483</b>										
<b>PLANTA DE ACOPIO</b>	<b>972.324</b>	<b>1.111.862</b>										
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>49.244.589</b>	<b>27.097.701</b>	<b>30.057.471</b>	<b>26.034.483</b>	<b>16.034.483</b>	<b>26.034.483</b>	<b>4.022.989</b>	<b>6.034.483</b>	<b>3.017.241</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS INGRESOS (rec. Ctas x Cobrar) CEDEIM	1.256.083	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO (PAGARE EMISION PRIVADA)	6.034.483	16.091.954	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	6.034.483	3.017.241	0	0	0
BONOS PROLEGA V - EMISION UNICA	24.856.322	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA VI - EMISIONES	0	10.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA III	15.086.207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC BANCO	2.011.494	1.005.747	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>129.382.944</b>	<b>157.468.654</b>	<b>168.763.224</b>	<b>146.977.236</b>	<b>138.753.536</b>	<b>151.121.936</b>	<b>136.807.741</b>	<b>137.042.936</b>	<b>129.288.894</b>	<b>128.640.053</b>	<b>128.640.053</b>	<b>128.640.053</b>

Fuente: PROLEGA S.A.

## Anexo 8b. Flujo de Caja Proyectado (USD)

FLUJO DE CAJA	%	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>												
<b>1. COSTOS VARIABLES</b>		<b>58.587.855</b>	<b>102.270.550</b>	<b>112.078.552</b>	<b>94.851.499</b>	<b>95.110.934</b>	<b>98.145.766</b>	<b>105.738.363</b>	<b>104.224.063</b>	<b>100.124.669</b>	<b>102.174.366</b>	<b>102.174.366</b>
MATERIA PRIMA		53.222.513	96.066.486	105.712.973	88.858.649	89.080.811	92.065.946	99.497.027	98.020.000	94.020.000	96.020.000	96.020.000
COSTOS VARIABLES EXT. SOLVENTE		5.038.720	6.002.107	6.158.353	5.797.784	5.833.841	5.881.917	6.038.164	6.002.107	5.905.955	5.954.031	5.954.031
COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO		185.855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTOS VARIABLES BIODIESEL Y LECITINA		140.767	201.957	207.226	195.066	196.282	197.903	203.173	201.957	198.714	200.335	200.335
COSTO VARIABLE - ACOPIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>6.408.793</b>	<b>5.555.234</b>	<b>5.531.210</b>	<b>5.449.501</b>	<b>5.512.302</b>	<b>5.498.079</b>	<b>5.498.079</b>	<b>5.498.079</b>	<b>5.498.079</b>	<b>5.498.079</b>	<b>5.498.079</b>
GASTOS DEL PERSONAL		3.470.749	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799	3.093.799
MANTEN. BIENES DE USO		847.440	520.728	568.556	554.556	614.556	614.556	614.556	614.556	614.556	614.556	614.556
SERVICIOS DE TERCEROS		1.438.176	1.351.358	1.353.358	1.350.358	1.357.358	1.357.358	1.357.358	1.357.358	1.357.358	1.357.358	1.357.358
SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES		72.977	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797	48.797
GASTOS POR INVENTARIO		12.142	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008
GASTOS ADMINISTRATIVOS		444.394	308.204	308.204	298.204	295.343	295.343	295.343	295.343	295.343	295.343	295.343
GASTOS FINANCIEROS (ITF)		122.915	224.340	150.488	95.779	94.441	80.218	80.218	80.218	80.218	80.218	80.218
<b>3. IMPUESTOS</b>		<b>768.727</b>	<b>3.430.181</b>	<b>4.137.063</b>	<b>4.244.628</b>	<b>4.205.101</b>	<b>4.974.747</b>	<b>4.977.070</b>	<b>3.774.743</b>	<b>5.031.495</b>	<b>4.884.184</b>	<b>4.149.513</b>
<b>4. OTROS GASTOS</b>		<b>0</b>										
<b>5. INVERSIONES PLANTA DE EXTRACI</b>		<b>3.243.316</b>	<b>0</b>									
<b>6. FINANCIAMIENTOS</b>		<b>53.059.637</b>	<b>51.536.676</b>	<b>50.214.296</b>	<b>41.404.645</b>	<b>33.045.915</b>	<b>31.822.228</b>	<b>27.641.007</b>	<b>19.831.801</b>	<b>17.571.552</b>	<b>10.489.943</b>	<b>4.441.667</b>
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LP		3.933.908	3.454.023	2.471.264	1.835.632	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES		598.470	362.119	179.167	35.833	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS III		1.182.541	993.649	889.255	365.632	123.204	24.641	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES FINANC.		723.645	550.319	383.764	269.358	205.990	142.622	79.601	15.799	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS IV		1.964.171	1.677.713	1.391.255	1.104.797	818.338	531.880	245.264	43.373	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS V		845.115	1.436.695	1.098.649	760.603	422.557	84.511	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS VI		0	325.000	1.152.500	2.072.500	2.192.500	1.662.500	1.132.500	700.000	300.000	50.000	0
PAGO INTERESES BONOS VII		0	0	0	0	300.000	1.125.000	1.475.000	1.175.000	875.000	575.000	275.000
PAGO INTERESES PRESTAMOS BANCOS INV		287.018	244.422	201.826	159.229	116.633	74.037	31.440	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 1 y 2		2.234.023	2.308.046	1.858.046	1.408.046	1.408.046	704.023	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 3		1.390.000	2.085.000	5.560.000	4.170.000	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA IV		4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	3.870.830	1.445.761	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA V		2.485.632	4.971.264	4.971.264	4.971.264	4.971.264	2.485.632	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA VI		0	1.000.000	3.666.667	7.000.000	8.666.667	8.666.667	7.666.667	6.666.667	5.000.000	1.666.667	0
AMORT BONOS PROLEGA VII		0	0	0	0	833.333	3.333.333	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	4.166.667
AMORT BGA LC		1.041.667	1.041.667	1.041.667	1.041.667	1.041.667	1.041.667	1.041.667	520.833	0	0	0
AMORT Fortaleza LC		1.676.245	1.676.245	1.676.245	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BNE INV		709.939	709.939	709.939	709.939	709.939	709.939	701.487	0	0	0	0
AMORT NUEVOS FIN BANCARIOS CP		4.446.839	1.005.747	1.005.747	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS III		0	1.272.270	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS PRIVADOS		1.343.678	417.385	965.517	603.448	362.069	362.069	362.069	241.379	362.069	181.034	0
PAGO INTERESES FIN BANCO		225.336	45.259	60.345	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PROLEGA III		0	15.086.207	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PRIVADOS		23.132.184	6.034.483	16.091.954	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	6.034.483	3.017.241	0
<b>TOTAL SALIDAS DE DINERO</b>		<b>122.068.328</b>	<b>162.792.642</b>	<b>171.961.121</b>	<b>145.950.273</b>	<b>137.874.252</b>	<b>140.440.820</b>	<b>143.854.520</b>	<b>133.328.686</b>	<b>128.225.795</b>	<b>123.046.572</b>	<b>116.263.625</b>
<b>SALDO</b>		<b>7.314.616</b>	<b>-5.323.988</b>	<b>-3.197.897</b>	<b>1.026.963</b>	<b>879.284</b>	<b>10.681.115</b>	<b>-7.046.778</b>	<b>3.714.250</b>	<b>1.063.100</b>	<b>5.593.481</b>	<b>12.376.428</b>
<b>SALDO ACUMULADO</b>		<b>8.648.043</b>	<b>3.324.056</b>	<b>126.158</b>	<b>1.153.121</b>	<b>2.032.405</b>	<b>12.713.520</b>	<b>5.666.742</b>	<b>9.380.992</b>	<b>10.444.091</b>	<b>16.037.572</b>	<b>28.414.000</b>

Fuente: PROLEGA S.A.

# **ANEXO 2**



***PROCESADORA DE  
OLEAGINOSAS  
PROLEGA S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor*

*Introno por el ejercicio económico*

*Finalizado el 30 de septiembre del 2025*

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE TRES MESES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONTENIDO

---

Pág.

**INFORME DEL AUDITOR INTERNO .....**1-4

**ESTADOS FINANCIEROS**

BALANCE GENERAL.....	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS .....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO .....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Constitución y objeto de la sociedad .....	9
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables .....	9-11
3. Detalle de los principales rubros .....	12
a) Disponibilidades.....	12
b) Cuentas por cobrar, .....	12
c) Anticipo a proveedores .....	12
d) Otras cuentas por cobrar.....	13
e) Realizable .....	13
f) Inversiones a corto plazo.....	13
g) Activo fijo.....	14
h) Obras en construcción .....	14
i) Cuentas por pagar.....	15
j) Cuentas por pagar sociales y fiscales .....	16
k) Prestamos e intereses por pagar .....	16
l) Otras cuentas por pagar .....	17
m) Saldos con Sociedades relacionadas .....	17
n) Ingresos por ventas de bienes y servicios .....	18
o) Costos de ventas y servicios.....	18
p) Capital social pagado .....	19
q) Cuadro de Depreciación .....	19
r) Posición Financiera en Moneda Extranjera .....	20
4. Contingencias.....	20
5. Hechos posteriores.....	20



## INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:  
**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**  
Santa Cruz – Bolivia. -

### Opinión

Después de examinados los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2025, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan confiablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de septiembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

### Fundamento de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Se ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en el informe:



## **Obligaciones financieras – Bonos Prolega**

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3 inciso J y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Se ha centrado en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

Los procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de las pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación confiable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de la sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.



Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorias de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 3 de octubre del 2025.



Lic. Paola A. Encinas Pérez  
AUDITOR INTERNO



## **ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2025	JUNIO 2025 (HISTORICO)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3.a	13,508,908	9,280,668
Cuentas por cobrar	3.b	37,288,863	20,002,986
Anticipo a proveedores	3.c	52,660,293	49,142,750
Otras cuentas por cobrar	3.d	183,970,941	177,914,057
Realizable	3.e	257,480,134	296,495,356
Inversiones a Corto Plazo	3.f	351,000	351,000
Total activo corriente		<u>545,260,139</u>	<u>553,186,817</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo, neto	3.g	644,821,395	648,842,512
Obras en construcción	3.h	136,776,636	129,154,598
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	3.d	2,846,863	2,737,747
Total activo no corriente		<u>784,444,894</u>	<u>780,734,857</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>1,329,705,033</u>	<u>1,333,921,674</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	3.i	17,577,482	8,598,308
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	6,523,390	4,505,182
Préstamos e intereses por pagar	3.k	67,787,755	61,647,812
Deudas por emisión de valores	3.k	231,500,204	243,854,204
Otras cuentas por pagar	3.l	29,393,425	38,558,550
Ingresos Diferidos a Corto Plazo		<u>334,383</u>	<u>447,066</u>
Total pasivo corriente		<u>353,116,639</u>	<u>357,611,122</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	101,761,569	101,761,569
Deudas por emisión de valores	3.k	389,261,894	389,261,894
Cuentas por pagar Largo Plazo	3.k	4,176,000	4,176,000
Previsión para beneficios sociales		<u>2,432,894</u>	<u>2,482,731</u>
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		<u>1,054,531</u>	<u>1,054,531</u>
Total pasivo no corriente		<u>498,686,888</u>	<u>498,736,725</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>851,803,527</u>	<u>856,347,847</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social pagado	3.p	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		<u>11,398,191</u>	<u>11,398,191</u>
Reserva legal		<u>10,096,010</u>	<u>10,096,010</u>
Reserva por revalúo técnico		<u>210,397,896</u>	<u>210,397,896</u>
Ajuste de reservas patrimoniales		<u>10,809,895</u>	<u>10,809,895</u>
Resultados acumulados		<u>193,364,514</u>	<u>193,036,835</u>
Total patrimonio		<u>477,901,506</u>	<u>477,573,827</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>1,329,705,033</u>	<u>1,333,921,674</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**Lic. Cinthia D. Vaca A.**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18005

  
**Sergio Nestor Gamero**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

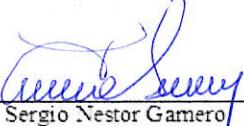
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024 (HISTORICO)
Ingresos por venta de Productos	3.n	35,128,090	43,812,827
Ingresos por venta de Servicios	3.n	31,051,735	20,505,217
Otros Ingresos operativos	3.n	8,668,007	10,802,275
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	(73,187,580)	(61,355,612)
Utilidad bruta		<u>1,660,252</u>	<u>13,764,707</u>
 <b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos de operación		(1,676,359)	(1,227,045)
Gastos de administración		(4,011,990)	(3,021,040)
Gastos Impositivos		(1,838,302)	(1,005,174)
(Pérdida) utilidad operativa		<u>(5,866,399)</u>	<u>8,511,448</u>
 <b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>			
Gastos financieros Netos		(12,620,902)	(9,124,758)
Otros ingresos		9,812,824	1,358,101
Otros egresos		-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		9,023,817	1,123,730
Ajuste por diferencia de cambio		(21,661)	(37,325)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		<u>327,679</u>	<u>1,831,196</u>
 Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
(Pérdida) utilidad del periodo		<u>327,679</u>	<u>1,831,196</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Cinthia B. Vaca A.**  
 CONTADOR  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18000



Sergio Nestor Gamero  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**PROCESEADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGAS S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2024**  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2024	41,835,000	11,398,191	7,956,489	210,397,896	10,809,895	152,385,938	434,783,409
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	1,831,196	1,831,196
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2024 (históricos)</b>	<b>41,835,000</b>	<b>11,398,191</b>	<b>7,956,489</b>	<b>210,397,896</b>	<b>10,809,895</b>	<b>154,217,134</b>	<b>436,614,605</b>
Saldos al 1° de julio de 2025	41,835,000	11,398,191	10,096,010	210,397,896	10,809,895	193,036,835	477,573,827
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	327,679	327,679
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2025</b>	<b>41,835,000</b>	<b>11,398,191</b>	<b>10,096,010</b>	<b>210,397,896</b>	<b>10,809,895</b>	<b>193,364,514</b>	<b>477,901,506</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

*Sergio Néstor Gamero*  
Sergio Néstor Gamero  
REPRESENTANTE LEGAL

---

*Lic. ENRIQUE VACA A.*  
Lic. ENRIQUE VACA A.  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUS N° 18800

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

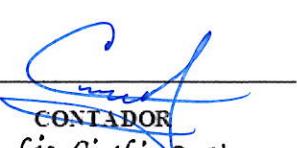
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024 (HISTORICO)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
(Pérdida) utilidad del período	327,679	1,831,196
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	4,360,759	2,360,524
Baja de Activos fijos	-	42,380
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
Previsión para indemnización	307,674	267,634
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>4,996,112</u>	<u>4,501,734</u>
Cuentas por cobrar	(17,285,877)	(276,149)
Anticipo a proveedores	(3,517,543)	(12,648)
Otras cuentas por cobrar	(6,056,884)	(613,494)
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	(109,116)	(694,312)
Realizable	39,015,222	31,763,121
Inversiones a Corto Plazo	-	(50,000)
Cuentas por pagar	8,979,174	(822,473)
Otras cuentas por pagar	(9,165,125)	(4,437,059)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2,018,208	(830,184)
Pago beneficios sociales	(357,511)	(434,345)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>18,516,660</u>	<u>28,094,191</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	<u>(7,961,680)</u>	<u>(6,603,967)</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(7,961,680)</u>	<u>(6,603,967)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos relacionada	-	-
Préstamos bancarios	6,139,943	103,886,355
Emisión de bonos	(12,466,683)	(32,828,358)
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>(6,326,740)</u>	<u>71,057,997</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	4,228,240	92,548,221
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	9,280,668	9,842,979
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	<u>13,508,908</u>	<u>102,391,200</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**CONTADOR**  
**Lic. Cinthia B. Vaca A.**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 10005

  
 Sergio Nestor Gamero  
**REPRESENTANTE LEGAL**

## **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE, 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

---

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

#### **a. Ejercicio económico**

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

#### **b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas**

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de

Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

**c. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

**d. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo se está considerando lo resolución emitida por el CTNAC, donde se estipula que no se relíce mas ajuste por AITB, hasta nuevo aviso.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de septiembre de 2024, se mantuvieron con sus valores históricos, tal como lo establece el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, en su boletín informativo del mes de abril de 2021.

**e. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de septiembre y 30 de junio de 2025 y 30 de septiembre de 2024, fue de Bs. 6.96 por US\$ 1.

**f. Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

**g. Realizable**

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

**h. Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio “Reserva por revalúo Técnico”. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

**i. Obras en construcción**

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

**j. Previsión para beneficios sociales**

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

**k. Patrimonio neto**

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”, la actualización de la “Reserva legal” y “Reserva por revalúo técnico” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

**l. Ingresos y gastos**

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

### **3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

El detalle de los principales rubros al 30 de septiembre y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

#### **a. Disponibilidades**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
Caja moneda nacional	4.976	4.217	
Caja moneda extranjera	220.973	227.237	
Banco moneda nacional	12.127.475	2.259.141	
Banco moneda extranjera	1.155.484	6.790.073	
<b>Total disponibilidades</b>	<b>13.508.908</b>	<b>9.280.668</b>	

#### **b. Cuentas por cobrar**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
<b>Clientes</b>			
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.l)	11.163.889	5.739.077	
Agroindustrial del Este - INDUESTE	10.928.174	-	
Industrias de Aceite S.A.	4.774.560	2.659.069	
Cargill Américas INC.	4.095.150	3.234.114	
Cargill Bolivia S.A.	3.419.349	5.129.709	
Agropartners S.R.L.	1.752.655	1.753.088	
Agropecuaria Sogima SRL	251.882	369.444	
Agrícola Rio Victoria SRL	249.836	369.492	
Cereales del Este S.A.	5.457	345.571	
Maximiliam Inversiones S.A.	-	276.778	
Otros	647.911	126.644	
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>37.288.863</b>	<b>20.002.986</b>	

#### **c. Anticipos a proveedores**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.l)	46.148.150	41.752.150	
Proveedores varios moneda extranjera	3.107.515	4.919.113	
Proveedores varios moneda nacional	3.404.628	2.471.487	
<b>Total anticipos a proveedores</b>	<b>52.660.293</b>	<b>49.142.750</b>	

**d. Otras cuentas por cobrar**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
<b>Otras cuentas por cobrar C/P</b>			
Crédito Fiscal -IVA	171.096.579	165.450.603	
Crédito Fiscal Comprometido	8.945.144	8.945.144	
Seguros pagados por anticipado	399.609	876.763	
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.l)	3.257.006	2.360.925	
IVA diferido	209.217	197.140	
Otras cuentas por cobrar	63.386	83.482	
<b>Total Otras cuentas por cobrarC/P</b>	<b>183.970.941</b>	<b>177.914.057</b>	
<b>Otras cuentas por cobrar L/P</b>			
Cuentas por cobrar L/P	2.846.863	2.737.747	
<b>Total Otras cuentas por cobrar L/P</b>	<b>2.846.863</b>	<b>2.737.747</b>	
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>186.817.804</b>	<b>180.651.804</b>	

**e. Realizable**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
Almacén de granos	97.948.422	90.493.665	
Almacén de productos terminados	130.836.971	181.281.436	
Almacén de repuestos y accesorios	14.059.506	13.483.225	
Almacén de suministros varios	7.315.801	4.885.164	
Almacén de extracción	5.706.305	4.738.737	
Producción en proceso	1.613.129	1.613.129	
<b>Total Realizable</b>	<b>257.480.134</b>	<b>296.495.356</b>	

**f. Inversiones a corto plazo**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000	
CRECER SAFI Mercantil	51.000	51.000	
<b>Total Inversiones a Corto Plazo</b>	<b>351.000</b>	<b>351.000</b>	

**g. Activo fijo**

	<b>Septiembre 2025</b>		
	Valor Origen Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Valor Neto Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	4.930.420	(66.989)	4.863.431
Muebles y enseres	722.204	(71.625)	650.579
Equipos e instalaciones	278.985.239	(7.090.226)	271.895.013
Equipos de computación	1.632.537	(343.869)	1.288.668
Vehículos	626.079	(280.125)	345.954
Herramientas	397.016	(306.398)	90.618
Maquinarias en general	344.092.850	(11.855.633)	332.237.217
Equipo de laboratorio	2.565.038	(226.674)	2.338.364
<b>Totales</b>	<b>665.062.934</b>	<b>(20.241.539)</b>	<b>644.821.395</b>

	<b>Junio 2025 (Histórico)</b>		
	Valor Origen Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Valor Neto Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	4.930.420	(45.966)	4.884.454
Muebles y enseres	721.050	(59.959)	661.091
Equipos e instalaciones	278.927.296	(5.297.337)	273.629.959
Equipos de computación	1.488.148	(286.611)	1.201.537
Vehículos	626.078	(249.003)	377.075
Herramientas	390.491	(295.617)	94.874
Maquinarias en general	344.092.850	(9.468.615)	334.624.235
Equipo de laboratorio	2.435.408	(177.672)	2.257.736
<b>Totales</b>	<b>664.723.292</b>	<b>(15.880.780)</b>	<b>648.842.512</b>

**h. Obras en construcción**

	Septiembre	Junio
	2025	2025
	(Histórico)	
Adecuación y mejora de activos	Bs. 68.917.783	Bs. 11.415.943
Otros Activos en Curso	67.858.853	117.738.655
<b>Total obras en construcción</b>	<b>136.776.636</b>	<b>129.154.598</b>

**i. Cuentas por pagar**

<b>Proveedores</b>	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	-
AGROINDUSTRIAL DEL ESTE - INDUESTE	6.939.510		-
BALCAGREDA S.R.L.	2.419.666	2.419.666	
AGRO. LANDSOL S.R.L.	1.478.504	1.478.504	
CRE Ltda.	1.120.291	1.012.810	
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	874.422	454.616	
PROQUIMSER S.R.L.	572.230	565.817	
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA	550.637	-	
AGRO MONCASTRO SRL	505.110	505.110	
ANDREOTTI IMPIANTI	450.701	450.701	
CORDOBA BOLIVIA S.R.L.	442.882	35.700	
ESPECTRO COMUNICACIONES S.R.L.	275.000	-	
TEODOCIO CARBALLO CRUZ	274.050	-	
ROLO ARTEAGA AGUILERA	175.000	75.000	
NAIT S.R.L.	140.671	123.553	
JHONNY GUAMAN PEREZ	126.257	71.756	
JOHNNY SALVATIERRA MAREÑO	50.075	127.512	
AGENCIA DE BOLSA DE VALORES BNB SA	-	147.000	
BOLIVIAN GROUP SRL	-	123.902	
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	-	59.465	
SERVICIOS DE AUTOMATIZACION	-	57.753	
CONSTRUCTORA SAN MANZENOT S.R.L.	-	51.596	
CONTINENTAL LOGISTICA SA	-	39.874	
ALEJANDRA VARGAS OLIVA	-	17.442	
ROSMERY BARJA DAZA	-	10.202	
ENRIQUE MANUEL MEDINA HUAYNA	-	5.000	
OTROS	1.182.476	765.329	
<b>Total Proveedores</b>	<b>17.577.482</b>	<b>8.598.308</b>	

**j. Cuentas por pagar sociales y fiscales**

	Septiembre 2025 Bs.	Junio 2025 (Histórico) Bs.
Primas y bonos por pagar	1.492.784	1.181.884
Obligaciones fiscales por pagar	1.754.922	667.171
Provisión para aguinaldos	1.791.758	1.210.774
Otras obligaciones sociales	463.001	561.799
Débito Fiscal IVA diferido	423.500	307.009
Cuentas varias por pagar	32.997	38.999
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	97.672	70.790
Impuesto a las Utilidades por pagar	466.756	466.756
<b>Total cuentas por pagar sociales y fiscales</b>	<b>6.523.390</b>	<b>4.505.182</b>

**k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores**

	Septiembre 2025 Bs.	Junio 2025 (Histórico) Bs.
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos bancarios	51.787.843	51.237.843
Intereses por pagar	2.871.601	1.180.921
Intereses por pagar por emision de valores	13.128.311	9.229.048
Pagarés Bursatiles	161.000.000	161.000.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo	70.500.204	82.854.204
<b>Total a Corto Plazo</b>	<b>299.287.959</b>	<b>305.502.016</b>
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos a largo plazo	101.761.569	101.761.569
Deudas por emisión de valores a largo plazo	389.261.894	389.261.894
Otros préstamos a largo plazo	4.176.000	4.176.000
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b>495.199.463</b>	<b>495.199.463</b>
<b>Totales</b>	<b>794.487.422</b>	<b>800.701.479</b>

**I. Otras Cuentas por pagar**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	
<b>Otras Cuentas por pagar</b>			
<b>Anticipo de clientes</b>			
Cargill Americas Inc.	27.881.651	31.029.407	
Cargill Americas Peru	-	6.577.200	
Trading Semilla SAC	-	323.223	
Maximilian Inversiones S.A.	2.529	325.731	
Otros anticipos	74.310	85.313	
<b>Total Anticipo de clientes</b>	<b>27.958.490</b>	<b>38.340.874</b>	
<b>Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados</b>			
CARGILL BOLIVIA S.A.	1.037.044	-	
CEREALES DEL ESTE S.A.	42.702	-	
Industrias de Aceite S.A.	165.909	-	
Ventas no entregadas	189.280	217.676	
<b>Total Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados</b>	<b>1.434.935</b>	<b>217.676</b>	
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>29.393.425</b>	<b>38.558.550</b>	

**m. Saldos con sociedades relacionadas**

	Septiembre 2025	Junio 2025	(Histórico)
	Bs.	Bs.	
<b>Cuentas por cobrar</b>			
Integral Agropecuaria S.A.	11.163.889	5.739.077	
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	46.148.150	41.752.150	
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	3.257.006	2.360.925	
<b>Total cuentas por cobrar relacionada</b>	<b>60.569.045</b>	<b>49.852.152</b>	

**n. Ingresos por venta de bienes y servicios**

	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Septiembre (Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
<b>Venta de bienes</b>			
Venta de harina de soya - Nacional	6.400.496	3.244.105	
Venta de harina soya - Exportación	13.660.755	19.660.607	
Venta de harina girasol - Exportación	-	678.600	
Venta de aceite crudo soya - Exportación	-	10.440.000	
Venta de aceite refinado de soya - Exportación	10.641.245	6.499.363	
Venta de otros granos y derivados - Nacional	4.186.609	2.995.798	
Venta de Lecitina de soya - Exportación	-	222.183	
Venta de Ácidos Grasos - Exportación	139.875	-	
Venta de Borra - Nacional	99.110	72.171	
<b>Total Venta de bienes</b>	<b>35.128.090</b>	<b>43.812.827</b>	
<b>Venta de servicios</b>			
Servicio molienda de granos	25.533.915	17.303.171	
Servicio de secado, limpieza y despacho	1.092.267	956.295	
Servicio de Refinado de Aceite	3.744.870	1.863.137	
Servicio de Embolsado	680.683	382.614	
<b>Total Venta de servicios</b>	<b>31.051.735</b>	<b>20.505.217</b>	
<b>Otros Ingresos Operativos</b>			
Diferencias en Tipo de Cambio	8.668.007	10.802.275	
<b>Total Venta de bienes y servicios</b>	<b>74.847.832</b>	<b>75.120.319</b>	

**o. Costos de Ventas y Servicios**

	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Septiembre (Histórico)
	Bs.	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	52.827.321	46.989.155	
Costo Producción molienda fasón	14.897.786	9.662.721	
Costo de Servicios	5.462.473	4.703.736	
<b>Total Costo de venta de bienes y servicios</b>	<b>73.187.580</b>	<b>61.355.612</b>	

**p. Capital social pagado**

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
<b>Totales</b>	<b>41,835,000</b>	<b>41,835</b>	<b>100.00%</b>

**q. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2025-2026**

**CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"**

(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-25	1.593.563	1.586.197	7.366
ago-25	1.433.163	1.425.797	7.366
sept-25	1.334.033	1.326.667	7.366
<b>Total Gestión</b>	<b>4.360.759</b>	<b>4.338.661</b>	<b>22.098</b>

**r. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)**

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de septiembre de 2025, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

<b>ACTIVO</b>	<b>Monto US\$</b>	<b>Cambio Vigente</b>	<b>Monto en Bs.</b>
Disponibilidades	197.767	6,96	1.376.458
Cuentas por Cobrar	30.408.398	6,96	211.642.450
Anticipo a Proveedores	7.076.963	6,96	49.255.662
Inventarios MP y Productos terminados (*)	32.871.464	6,96	228.785.389
<b>Total Posición Activa</b>	<b>70.554.592</b>		<b>491.059.959</b>

**PASIVO**

Cuentas por Pagar	(1.960.812)	6,96	(13.647.252)
Anticipos de Clientes	(4.017.024)	6,96	(27.958.487)
Deudas por Emisiones de valores	(14.319.870)	6,96	(99.666.295)
Otras cuentas por pagar	(600.000)	6,96	(4.176.000)
<b>Total Posición Pasiva</b>	<b>(20.897.706)</b>		<b>(145.448.034)</b>
<b>Posición Neta Activa/(Pasiva)</b>	<b>49.656.886</b>		<b>345.611.925</b>

(\*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

**4. CONTINGENCIAS**

Al 30 de septiembre de 2025 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

**5. HECHOS POSTERIORES**

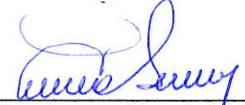
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

---



**CONTADOR**  
*Lic. Cinthia B. Vaca A.*  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18905

---



Sergio Nestor Garnero  
**REPRESENTANTE LEGAL**

# **ANEXO 3**



**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.  
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios  
concluidos al 30 de junio de 2025 y 2024  
e Informe del Auditor Independiente  
al 30 junio de 2025.*

# **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

## **AUDITORIA FINANCIERA**

**POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**  
**CONTENIDO**

---

**Pág.**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-3
ANEXO AL DICTAMEN DEL AUDITOR.....	4

## **ESTADOS FINANCIEROS**

BALANCE GENERAL .....	5-6
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	7
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO .....	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Constitución y objetivo de la sociedad .....	10
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables.....	10-13
3. Detalle de los principales rubros.....	13-33
a. Disponibilidades .....	13
b. Cuentas por cobrar.....	13
c. Anticipos a proveedores .....	14
d. Otras cuentas por cobrar .....	14
e. Realizable .....	14
f. Inversiones a corto plazo.....	15
g. Activo fijo.....	15
h. Obras en construcción .....	15
i. Cuentas por pagar.....	16
j. Cuentas por pagar sociales y fiscales.....	16
k. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores.....	17
l. Otras cuentas por pagar .....	31
m. Saldos con sociedades relacionadas.....	31
n. Ingresos por venta de bienes y servicios.....	31
o. Costos de ventas y servicios.....	32
p. Capital social pagado.....	32
q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2024-2025.....	33
r. Aspectos impositivos .....	33
4. Contingencias.....	34
5. Hechos posteriores.....	34



**Grant Thornton**

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015  
Esq. Av. Beni  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11º Piso)  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.grantthornton.com.bo](http://www.grantthornton.com.bo)

## Informe del auditor independiente

A los señores Directores y Accionistas de:  
**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**  
Santa Cruz – Bolivia. -

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2025, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 4 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2025.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

### **Obligaciones financieras – Bonos Prolega emisión 1,2,3, 4 y 6**

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos PROLEGA I, II, III y IV tal como se detalla en la Nota 3.k y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos PROLEGA I (emisión 6), II (emisión 1 y 4), III (emisión 1,2 ,3) y IV (emisión 1 y 2) y su comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos PROLEGA I (emisión 6), II (emisión 1 y 4), III (emisión 1,2 ,3) y IV (emisión 1 y 2) así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos:

Programa	Emisión	Clave de pizarra	Monto Emisión	Moneda	Tasa de Interes	Plazo días	Cantidad de Bonos	Fecha Emisión	Fecha de Vcto	Saldo al 30/06/25
Bonos Prolega I	Emisión 6	POL-1-N2U-16	26.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.600	29-dic-16	07-nov-26	4.875.000
Bonos Prolega II	Emisión 1	POL-2-N1U-17	28.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.800	19-jun-17	28-abr-27	7.000.000
Bonos Prolega II	Emisión 4	POL-2-N1U-18	86.000.000	Bs	5,80%	3.600	8.600	14-nov-18	22-sep-28	60.200.000
Bonos Prolega III	Emisión 1	POL-3-E1U-20	9.000.000	USD	4,20%	2.520	9.000	09-sep-20	04-agosto-27	2.880.000
Bonos Prolega III	Emisión 2	POL-3-N2U-20	49.000.000	Bs	7,00%	3.600	4.900	09-sep-20	19-jul-30	49.000.000
Bonos Prolega III	Emisión 3	POL-3-E1U-22	13.900.000	USD	4,60%	2.520	13.900	29-jul-22	22-jun-29	13.205.000
Bonos Prolega IV	Emisión 1	POL-4-N1U-24	161.000.000	Bs	6,00%	2.880	16.000	06-dic-24	25-oct-32	150.937.500
Bonos Prolega IV	Emisión 2	POL-4-N2U-24	94.930.000	Bs	5,80%	2.520	9.493	26-dic-24	20-noviembre-31	88.151.998

No se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROBISMO	jun-25
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	1,71
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI / RCD >= 1.75	1,94
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)		
Ratio de Liquidez (RL)	RL >= 1.10	1,55

### **Otra cuestión**

En fecha 30 de septiembre de 2023, se realizó un revalúo técnico de todos los rubros de los activos fijos a excepción de los Vehículos y Herramientas, dando como resultado del mismo un incremento en el valor de los activos de Bs 78.250.855 como se explica en la Nota 2h.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**

Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)  
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 11 de agosto de 2025



## ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

---

	Nota	2025 Bs	2024 (Historico) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3.a	9.280.668	9.842.979
Cuentas por cobrar	3.b	20.002.986	9.611.707
Anticipo a proveedores	3.c	49.142.750	40.965.236
Otras cuentas por cobrar	3.d	177.914.057	134.415.970
Realizable	3.e	296.495.356	447.881.404
Inversiones a corto plazo	3.f	351.000	301.000
Total activo corriente		<u>553.186.817</u>	<u>643.018.296</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo, neto	3.g	648.842.512	519.726.108
Obras en construcción	3.h	129.154.598	7.650.085
Otras cuentas por cobrar largo plazo	3.d	2.737.747	1.723.587
Total activo no corriente		<u>780.734.857</u>	<u>529.099.780</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>1.333.921.674</u>	<u>1.172.118.076</u>

  
Lc. Cinthia D. Vaca A.  
CONTADOR  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18906

  
Sergio Garnero  
REPRESENTANTE LEGAL  


	Nota	2025 Bs	2024 (Historico) Bs
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas por emisión de valores	3.k	243.854.204	340.495.800
Cuentas por pagar	3.i	8.598.308	17.283.290
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	4.505.182	7.195.768
Préstamos e intereses por pagar	3.k	61.647.812	36.748.814
Otras cuentas por pagar	3.l	38.558.550	47.047.435
Ingresos Diferidos a corto plazo		447.066	867.563
Total pasivo corriente		<u>357.611.122</u>	<u>449.638.670</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	101.761.569	46.968.529
Deudas por emisión de valores	3.k	389.261.894	233.026.600
Cuentas por pagar largo plazo	3.k	4.176.000	4.176.000
Previsión para beneficios sociales		2.482.731	3.142.810
Ingresos diferidos a largo plazo		1.054.531	382.058
Total pasivo no corriente		<u>498.736.725</u>	<u>287.695.997</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>856.347.847</u>	<u>737.334.667</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social pagado	3.p	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		10.096.010	7.956.489
Reserva por revalúo técnico		210.397.896	210.397.896
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		193.036.835	152.385.938
Total patrimonio		<u>477.573.827</u>	<u>434.783.409</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>1.333.921.674</u>	<u>1.172.118.076</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**Lic. Cynthia D. Vaca A.**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18906

  
**Sergio Garnero**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
 ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2025	2024 (Historico) Bs
Ingresos por venta de productos	3.n	212.355.039	268.909.697
Ingresos por venta de servicios	3.n	82.245.788	61.313.704
Otros Ingresos Operativos		57.335.517	17.633.915
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	<u>(253.082.952)</u>	<u>(276.513.551)</u>
Utilidad bruta		<u>98.853.392</u>	<u>71.343.765</u>
 <b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos de operación		(5.107.703)	(4.469.149)
Gastos de administración		(15.103.954)	(12.477.319)
Gastos Impositivos		<u>(5.052.454)</u>	<u>(4.308.511)</u>
Utilidad operativa		<u>73.589.281</u>	<u>50.088.786</u>
 <b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>			
Gastos financieros netos		(49.379.175)	(35.376.622)
Otros ingresos		5.737.313	4.602.381
Otros egresos		-	(20.077)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		13.369.248	2.176.781
Ajuste por diferencia de cambio		<u>(59.493)</u>	<u>(30.928)</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>43.257.174</u>	<u>21.440.321</u>
 Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(466.756)</u>	<u>(1.503.535)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>42.790.418</u>	<u>19.936.786</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



\_\_\_\_\_  
**CINTHIA D. VACA A.**  
 CONTADOR

Lic. Cinthia D. Vaca A.  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18906



\_\_\_\_\_  
**Sergio Garnero**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	<b>Capital social Pagado</b>	<b>Ajuste de capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva por revaluación técnico</b>	<b>Ajuste de reservas patrimoniales</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Patrimonio neto</b>
Saldos al 1º de julio de 2023	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768
Constitución de reserva legal 940/2023	-	-	936.839	-	-	(936.839)	-
Reserva por Revaluación Técnico	-	-	-	78.250.355	-	-	78.250.355
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2024 (históricos)</b>	<b>41.835.000</b>	<b>11.398.191</b>	<b>7.956.489</b>	<b>210.397.896</b>	<b>10.809.895</b>	<b>152.385.938</b>	<b>434.783.409</b>
Saldos al 1º de julio de 2024	41.835.000	11.398.191	7.956.489	210.397.896	10.809.895	152.385.938	434.783.409
Constitución de reserva legal	-	-	2.139.521	-	-	(2.139.521)	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de Junio de 2025</b>	<b>41.835.000</b>	<b>11.398.191</b>	<b>10.096.010</b>	<b>210.397.896</b>	<b>10.809.895</b>	<b>193.036.835</b>	<b>477.573.827</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
  
Sergio Gamaro  
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Cintia G. Vaca A.  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAJUB N° 18906

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
 ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2025	2024
	Bs	(Historico) Bs
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Utilidad del ejercicio	42.790.418	19.936.786
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	9.084.505	9.841.642
Baja de Activos fijos	42.380	-
Previsión para indemnización	<u>1.227.818</u>	1.088.019
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>53.145.121</u>	30.866.447
Cuentas por cobrar	(10.391.279)	7.838.189
Anticipo a proveedores	(8.177.514)	45.717.515
Otras cuentas por cobrar	(43.498.087)	(35.204.854)
Otras cuentas por cobrar largo plazo	(1.014.160)	(1.723.587)
Realizable	151.386.048	(340.373.202)
Inversiones a corto plazo	(50.000)	(1.000)
Cuentas por pagar	(8.684.982)	(8.840.507)
Otras cuentas por pagar	(8.488.885)	10.277.977
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(2.690.586)	(4.705.172)
Pago beneficios sociales	<u>(1.887.897)</u>	<u>(917.952)</u>
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>119.647.779</u>	<u>(297.066.146)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(259.747.802)	(87.007.658)
Obras en construcción	<u>-</u>	<u>185.493.466</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(259.747.802)</u>	<u>98.485.808</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios	79.692.038	14.750.053
Emisión de bonos	<u>59.845.674</u>	<u>175.052.712</u>
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>139.537.712</u>	<u>189.802.765</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(562.311)	(8.777.573)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	<u>9.842.979</u>	<u>18.620.552</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	<u>9.280.668</u>	<u>9.842.979</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**Lic. Cinthia B. Vaca A.**  
 CONTADOR  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18806

  
 Sergio Garnero  
 REPRESENTANTE LEGAL

## **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y DE 2024  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

---

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villaruel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo con las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

#### **a. Ejercicio económico**

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

#### **b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas**

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

**c. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

**d. Ajustes a moneda constante**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Pùblicos de Bolivia se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), como índice de actualización mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria.

Desde el 1º de abril de 2008, la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNA 01/2008 mencionada en los párrafos anteriores ha establecido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV.

La UFV al 30 de junio de 2025 es de 2,74499 y al 30 de junio de 2024 es de 2,50715.

La Resolución CTNAC 003/2020 suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 de la Norma de Contabilidad N° 3, que establece “la tasa anual (doce últimos meses) de inflación de aproximadamente 12% o más, calculada en base a un “Índice General de Precios” confiable o, en circunstancias especiales la variación de la moneda nacional con relación a una moneda extranjera relativamente estable, para considerar que los estados financieros requerirán reexpresión”.

No obstante y en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Pùblicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2024 se presentan sin la reexpresión.

**e. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y de 2024, fue de Bs 6.96 por USD 1.

**f. Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

**g. Realizable**

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

**h. Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio “Reserva por revalúo Técnico”. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

**i. Obras en construcción**

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo con lo descrito en la nota 2.d.

**j. Previsión para beneficios sociales**

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

**k. Patrimonio neto**

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

**l. Ingresos y gastos**

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2025 y de 2024, es el siguiente:

**a. Disponibilidades**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Caja moneda nacional	4.217	9.221
Caja moneda extranjera	227.237	227.244
Banco moneda nacional	2.259.141	1.386.367
Banco moneda extranjera	<u>6.790.073</u>	<u>8.220.147</u>
<b>Total...</b>	<b><u>9.280.668</u></b>	<b><u>9.842.979</u></b>

**b. Cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Integral agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	5.739.077	3.014.515
Industrias de Aceite S.A.	2.659.069	1.705.200
Agropartners S.R.L.	1.753.088	-
Agricola Rio Victoria S.R.L.	369.492	-
Agropecuaria Sogima S.R.L.	369.444	-
Cereales del Este S.A.	345.571	-

	2025 Bs	2024 Bs
Maximiliam Inversiones S.A.	276.778	-
Cargill Américas INC	3.234.114	205.206
Cargill Bolivia S.A.	5.129.709	4.627.812
Otros	<u>126.644</u>	<u>58.974</u>
<b>Total...</b>	<b><u>20.002.986</u></b>	<b><u>9.611.707</u></b>

**c. Anticipos a proveedores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	41.752.150	37.364.000
Proveedores varios moneda extranjera	<u>4.919.113</u>	<u>711.474</u>
Proveedores varios moneda nacional	<u>2.471.487</u>	<u>2.889.762</u>
<b>Totales</b>	<b><u>49.142.750</u></b>	<b><u>40.965.236</u></b>

**d. Otras cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Otras cuentas por cobrar C/P</b>		
Crédito fiscal – IVA	165.450.603	106.531.182
Crédito Fiscal comprometido	8.945.144	26.245.382
Otras cuentas por cobrar	83.482	76.143
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.m)	2.360.925	898.210
Seguros pagados por anticipado	876.763	531.678
IVA diferido	197.140	133.375
Otros intereses por cobrar	-	-
<b>Total, Otras cuentas por cobrar C/P</b>	<b><u>177.914.057</u></b>	<b><u>134.415.970</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar L/P</b>		
Cuentas por cobrar L/P	<u>2.737.747</u>	<u>1.723.587</u>
<b>Total, otras cuentas por cobrar L/P</b>	<b><u>2.737.747</u></b>	<b><u>1.723.587</u></b>
<b>Totales</b>	<b><u>180.651.804</u></b>	<b><u>136.139.557</u></b>

**e. Realizable**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Almacén de granos	90.493.665	16.677.967
Almacén de productos terminados	181.281.436	169.619.810
Almacén de repuestos y accesorios	13.483.225	13.815.099
Almacén de suministros varios	4.885.164	4.417.317
Almacén de materiales de Producción	-	117.923.000
Almacén de materiales de Planta	-	121.857.776
Almacén de extracción	4.738.737	2.046.545
Producción en proceso	<u>1.613.129</u>	<u>1.523.890</u>
<b>Totales</b>	<b><u>296.495.356</u></b>	<b><u>447.881.404</u></b>

**f. Inversiones a corto plazo**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en Fondo Fortaleza Crecer Safi Mercantil	300.000 51.000	300.000 1.000
Totales	<u>351.000</u>	<u>301.000</u>

**g. Activo fijo**

Saldos al 30 de junio de 2025:

	Valores Originals Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	4.930.420	(45.966)	4.884.454
Muebles y enseres	721.050	(59.959)	661.091
Equipos e instalaciones	278.927.296	(5.297.337)	273.629.959
Equipos de computación	1.488.148	(286.611)	1.201.537
Vehículos	626.078	(249.003)	377.075
Herramientas	390.491	(295.617)	94.874
Maquinarias en general	344.092.850	(9.468.615)	334.624.235
Equipo de laboratorio	<u>2.435.408</u>	<u>(177.672)</u>	<u>2.257.736</u>
Totales	<u>664.723.292</u>	<u>(15.880.780)</u>	<u>648.842.512</u>

Saldos al 30 de junio de 2024:

	Valores originals Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(17.721)	2.892.263
Muebles y enseres	638.526	(22.649)	615.877
Equipos e instalaciones	167.550.266	(2.114.901)	165.435.365
Equipos de computación	1.354.783	(97.488)	1.257.295
Vehículos	491.563	(277.838)	213.725
Herramientas	310.421	(259.289)	51.132
Maquinarias en general	319.800.438	(3.946.653)	315.853.785
Equipo de laboratorio	<u>2.358.287</u>	<u>(63.172)</u>	<u>2.295.115</u>
Totales	<u>526.525.819</u>	<u>(6.799.711)</u>	<u>519.726.108</u>

**h. Obras en construcción**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Adecuación y mejora de activos	11.415.943	7.241.754
Otros Activos en Curso	<u>117.738.655</u>	<u>408.331</u>
Totales	<u>129.154.598</u>	<u>7.650.085</u>

**i. Cuentas por pagar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Proveedores</b>		
Balcagreda S.R.L.	2.419.666	2.419.666
Empresa se Servicios Electromecánicos	-	1.698.954
Agro. Landsol S.R.L.	1.478.504	1.478.504
Cre Ltda.	1.012.810	1.400.881
Proquirmser S.R.L.	565.817	1.300.349
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	454.616	619.674
Brenntag Bolivia S.R.L.	-	571.087
Carlos Alberto Ortiz Paiva	-	560.877
Agro Moncastro SRL	505.110	505.110
Andreotti Impianti	450.701	450.701
Agencia de Bolsa de Valores BNB S.A.	147.000	-
Jhonny Salvatierra Mareño	127.512	-
Irma Fermin Saravia	-	410.575
Rolo Arteaga Aguilera	75.000	398.700
Cordoba Bolivia S.R.L.	35.700	366.881
Widman International SRL	-	356.735
Continental Logística SA	39.874	258.202
Jhonny Guaman Perez	71.756	246.560
Morfosis Servicios Petroleros S.R.L	-	244.827
Constructora San Manzenot S.R.L.	51.596	239.593
Nait S.R.L.	123.553	219.395
Rosmery Barja Daza	10.202	189.351
Enrique Manuel Medina Huayna	5.000	173.600
Alejandra Vargas Oliva	17.442	164.972
Agencia Despachante De Aduana	59.465	117.933
Importadora Fierromax S.R.L.	-	117.116
Cámara Nacional De Industrias	-	112.306
Gea Peruana Sac.	123.902	106.575
Servicios de Automatización	57.753	106.087
Embolpack Empresa Boliviana de Empaque	-	102.500
Otros	<u>765.329</u>	<u>2.345.579</u>
<b>Totales</b>	<b><u>8.598.308</u></b>	<b><u>17.283.290</u></b>

**j. Cuentas por pagar sociales y fiscales**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	70.790	26.916
Débito Fiscal IVA diferido	307.009	116.851
Impuesto a las Utilidades por pagar	466.756	1.503.535
Obligaciones fiscales por pagar	667.171	1.956.467
Otras obligaciones sociales	561.799	407.255
Primas y bonos por pagar	1.181.884	1.092.685
Provisión para aguinaldos	1.210.774	2.053.062
Cuentas varias por pagar	<u>38.999</u>	<u>38.997</u>
<b>Totales</b>	<b><u>4.505.182</u></b>	<b><u>7.195.768</u></b>

**k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Junio 2025 Bs	Junio 2024 Bs
<b>A CORTO PLAZO</b>		
Préstamos bancarios (1)	51.237.843	23.189.137
Intereses por pagar	1.180.921	883.409
Intereses por pagar por emisión de valores	9.229.048	12.676.268
Pagarés Bursátiles (2)	161.000.000	292.800.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	<u>82.854.204</u>	<u>47.695.800</u>
<b>Total a Corto Plazo</b>	<b><u>305.502.016</u></b>	<b><u>377.244.614</u></b>
<b>A LARGO PLAZO</b>		
Préstamos a largo plazo (1)	101.761.569	46.968.529
Deudas por emisión de valores (2)	389.261.894	233.026.600
Otros préstamos a largo plazo (3)	4.176.000	4.176.000
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b><u>495.199.463</u></b>	<b><u>284.171.129</u></b>
<b>TOTALES</b>	<b><u>800.701.479</u></b>	<b><u>661.415.743</u></b>

(1) Al 30 de junio 2025 la Sociedad tiene firmado los siguientes contratos de préstamos:

- Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 21 de septiembre del 2016; el cual esta notariado por Notaría Pública N°1796/2016 por un valor de Bs27.440.000, con fecha de desembolso 23/9/2016 bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés de 6% anual, el plazo es de 120 meses a partir del primer o único desembolso. Garantías con hipoteca sobre los tres bienes inmuebles.
- Préstamo N° 1020890522 por Bs37.000.000 notariado por Escritura Pública N° 1944/2022, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 11 de noviembre 2022, con una garantía sobre tres inmuebles, el plazo de pago es de 126 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamos N° 1021284424 por Bs3.500.000 notario por escritura Pública N° 1708/2024, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolsos fue 26/07/2024, con una garantía, con la prenda sin desplazamiento sobre inventario de PRODUCTOS TERMINADOS, consistente en 920 TM DE HARINA DE SOYA Y 300 TM DE ACEITE REFINADO DE SOYA de propiedad de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., descritos en el detalle de inventario Resumen de Existencia de Productos Terminados a fecha 22 de julio de 2024, el plazo de pago de doce (12) meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamos N° 1020235125 por Bs7.000.000, notario por escritura Pública N° 172/2025, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolsos efectuado en fecha 18/02/2025, con una garantía, con la prenda sin desplazamiento sobre inventario de PRODUCTOS TERMINADOS, consistente en 2.300TM DE GRANO DE

SOYA de propiedad de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., descritos en el detalle de inventario Resumen de Existencia de Productos Terminados a fecha 04 de febrero de 2025, el plazo de pago trescientos veinte (320) días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

- Préstamos N° 1020234725 por Bs7.000.000, notario por escritura Pública N° 169/2025, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolso efectuado el 18/02/2025, con una garantía, con la prenda sin desplazamiento sobre inventario de PRODUCTOS TERMINADOS, consistente en 2.300TM DE GRANO DE SOYA de propiedad de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., descritos en el detalle de inventario Resumen de Existencia de Productos Terminados a fecha 04 de febrero de 2025, el plazo de pago trescientos cuarenta (340) días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamos N° 1020235025 por Bs7.000.000, notario por escritura Pública N° 172/2025, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolso efectuado el 18/02/2025, con una garantía, con la prenda sin desplazamiento sobre inventario de PRODUCTOS TERMINADOS, consistente en 2.390TM DE GRANO DE SOYA de propiedad de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., descritos en el detalle de inventario Resumen de Existencia de Productos Terminados a fecha 04 de febrero de 2025, el plazo de pago trescientos sesenta (360) días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamos N° 100127958 por Bs35.000.000, notario por escritura Pública N° 1601/2024, suscrito entre el Banco Fortaleza S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolso efectuado el 26/11/2024, con una garantía, a) Con la generalidad de sus bienes muebles e inmuebles presentes y futuros sin exclusión ni restricción alguna y los expresados en la respectiva "Manifestación de Bienes declarada por LOS ACREDITADOS O DEUDORES al BANCO, los cuales quedan al cumplimiento del presente contrato b) con la GARANTÍA PRENDARIA SIN DESPLAZAMIENTO.- De prenda de inventario de Alta Rotación (reemplazables en cualquier momento en la misma cantidad y precio actual) en PROLEGA S.A. resumen de existencias de productos terminados en fecha 07 de noviembre de 2024, el plazo de pago treinta y seis (36) meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamos N° 101185235 por Bs14.000.000, notario por escritura Pública N° 1710/2023, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolsos efectuado el 01/09/2023, con una garantía, con la a) Constituye (n) hipoteca especial, señalada y privilegiada en favor de la EIF sobre el (los) inmueble(s) signado(s). b) con la GARANTÍA PRENDARIA SIN DESPLAZAMIENTO. - regulada por los Arts 886 y siguientes códigos de Comercio de 15.000 TN DE GRANOS DE SOYA

LIMPIO Y SECO, con un precio de \$us 300 por tonelada (la misma que será registrada en SEPREC), el plazo de pago de tres (3) años computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. (pagado en su totalidad el 17/12/2024)

- Préstamos N° 101229047 por Bs58.000.000, notario por escritura Pública N° 2181/2024, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. desembolsos efectuado el 17/12/2024, con una garantía, 10.1 Fundo Rústico y sus mejoras, denominado "YP I" ubicado en el municipio Fernández Alonzo Provincia Obispo Santisteban de este departamento de Santa Cruz con una extensión superficial de 414.2504 Has, 10.2 Fundo Rústico y sus mejoras denominado "YP", ubicado en el Municipio Fernández Alonzo, provincia Obispo Santisteban de este Departamento de Santa Cruz, con una extensión superficial de 2.045.8513 Has. y 10.3 Garantía Personal el plazo de pago de diez (10) años computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

## (2) BOLSA DE VALORES EN DÓLARES Y BOLIVIANOS

### Bonos Prolega I - Emisión VI

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	Bs26.000.000
- Serie.	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a Plazo fijo
Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs26.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **Bonos Prolega II – Emisión 1**

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

<b>Denominación</b>	<b>Bonos Prolega II - Emisión 1</b>
- Monto de la emisión:	Bs28.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **Bonos Prolega II - Emisión 4**

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL- 014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

<b>Denominación</b>	<b>Bonos Prolega II - Emisión 4</b>
- Monto de la emisión:	Bs86.000.000
- Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés.	5,80% anual
Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de Emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
Destino de los fondos:	<p>Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente:</p> <p>1. Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI, S.A. — PYME Progreso FIC por (Bs13.000.000)</li> <li>▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. — Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (Bs14.000.000).</li> <li>▪ Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. - Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública Prolega S.A. III" por (Bs14.000.000).</li> </ul> <p>Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima- soya)</p>
- Garantía:	Quirografaría
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **Bonos Prolega III - Emisión 1 POL-3-E1U-20 USD9.000.000**

En fecha 9 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Prolega III – Emisión 1” en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	<b>Bonos Prolega III - Emisión 1</b>
- Monto de la emisión:	USD 9.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD10.000 (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4)</li> <li>• 10% en el cupón (Nº 5)</li> <li>• 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10)</li> <li>• 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14)</li> </ul> <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <p>1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1</p> <p>2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.</p>
- Destino de los fondos:	<p>Para capital de operaciones.</p> <p>El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)</p>
- Garantía:	Quirografaría
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Bonos Prolega III – Emisión 2

En fecha 9 de septiembre de 2020, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-040/2020 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs122.500.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10% en los cupones (Nº 11 al Nº 20)</li> </ul> <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <p>- Forma de pago de capital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa.</li> <li>2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.</li> </ol>
- Destino de los fondos:	<p>Sera destinado para recambio de pasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BNB hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios)</li> <li>• Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2)</li> <li>• El saldo será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)</li> </ul>
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Bonos Prolega III – Emisión 3

En fecha 29 de julio de 2022, emisión con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-021/2022 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

<b>- Denominación</b>	<b>Bonos Prolega III - Emisión 3</b>
- Monto de la emisión:	USD13.900.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-22
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil Quinientos veinte (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD1.000 (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4.60% anual
- Fecha de emisión:	29 de julio de 2022
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo"
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5% en los cupones N°5 al N°8</li> <li>• 10% en los cupones N°9 y N° 10</li> <li>• 15% en los cupones N°11 al N°14.</li> </ul> <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <p>1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 3 comprendida dentro del programa.</p> <p>2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.</p>
- Destino de los fondos:	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos:</p> <p>Recambio de Pasivos:</p> <p>Banco Nacional de Bolivia S.A.: Hasta USD 5.900.000 (Cinco millones novecientos mil 00/100 Dólares Americanos).</p> <p>Capital de Operaciones:</p> <p>El saldo será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</p>

	El saldo será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.
	En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos y/o utilizar en capital de operaciones, el monto proveniente de la colocación de los Bonos PROLEGA III – Emisión 3, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Bonos Prolega IV-Emision 1

En fecha 3 de diciembre de 2024, emisión con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-071/2024 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega VI-Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA VI que cuenta con las siguientes características:

<b>- Denominación</b>	<b>Bonos Prolega IV-Emision 1</b>
- Monto de la emisión:	Bs161.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-4-N1U-24
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	2.880 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	06 de diciembre de 2024
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo"
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

- Forma de pago de capital:	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra a presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables</li> </ol>
- Destino de los fondos:	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Recambio de Pasivos Banco Nacional de Bolivia S.A., Nro. de operación 1021330524, fecha de desembolso 29/08/2024, monto de operación Bs 102.900.000,00, fecha de vencimiento 26/05/2025, tasa 6% y monto a recambiar Bs. 53.000.000,00 (Cincuenta y tres millones 00/100 bolivianos).</li> <li>ii. Capital de Operaciones Bs. 108.000.000,00 (Ciento ocho millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos para recambio de pasivos y capital de operaciones, obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</li> </ol>
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Bonos Prolega IV-Emision 2

En fecha 19 de diciembre de 2024, emisión con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-076/2024 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega VI-Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA VI que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	<b>Bonos Prolega IV-Emision 2</b>
- Monto de la emisión:	Bs164.500.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-4-N2U-24
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,80% anual
- Fecha de emisión:	26 de diciembre de 2024
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo"
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:</p> <p>1. El día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p> <p>2. De forma posterior al día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables</p>
- Destino de los fondos:	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>i. Recambio de Pasivos Banco Nacional de Bolivia S.A., Nro. de operación 1021330524, fecha de desembolso 29/08/2024, monto de operación Bs. 102.900.000,00, fecha de vencimiento 26/05/2025, tasa 6% y monto a recambiar Bs. 49.900.000,00 (Cuarenta y nueve millones novecientos mil 00/100 Bolivianos).</p> <p>ii. Capital de Operaciones Bs. 114.600.000,00 (Ciento catorce millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</p> <p>El plazo de utilización de los fondos para recambio de pasivos y capital de operaciones, obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</p>
- Garantía:	Quirografaría
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **Pagaré Prolega 7 Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 01 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de PYME II Fondo de inversión Cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6.60%

### **Pagaré Prolega 8 Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 28 de marzo de 2025 se firmó un Pagare Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de PYME II Fondo de inversión Cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 23 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6.60%

### **Pagaré Prolega XI (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo**

En fecha 15 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 10 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 5.80%.

### **Pagaré Prolega XI (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo**

En fecha 15 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 10 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 5.80%

### **Pagaré Prolega XI (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo**

En fecha 19 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 14 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 5.80%

### **Pagaré Prolega XI (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo**

En fecha 19 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 14 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 5.80%

### **Pagaré Prolega XII (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 29 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6 %

### **Pagaré Prolega XII (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 29 de noviembre de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2025, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6 %

### **Pagaré Prolega XII (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 7 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 2 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

### **Pagaré Prolega XII (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 7 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 2 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs7.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

### **Pagaré Prolega XII (5) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 14 de marzo de 2024 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

### **Pagaré Prolega XII (6) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 14 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

### **Pagaré Prolega XII (7) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 14 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará

en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

#### **Pagaré Prolega XII (8) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 14 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

#### **Pagaré Prolega XII (9) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 14 de marzo de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de marzo de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

#### **Pagaré Prolega XII (10) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 8 de abril de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de abril de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

#### **Pagaré Prolega XII (11) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador**

En fecha 8 de abril de 2025 se firmó un Pagare con CAPITAL + SAFI para el Fondos de Inversión cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento en fecha 9 de abril de 2026, la suma de capital de Bs5.000.000 la referida suma devengará en favor del ACREDITADOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será 6,30 %

#### **Pagaré Prolega (1-2-3-4) FIPADE SAFI AGROFIN**

En fecha 10 de abril de 2025 se firmó un pagare con Fipade Safi S.A. Agrofin Fic, con vencimiento en fecha 5 de abril de 2026, la suma de capital de Bs28.000.000 la referida suma devengará en favor del Acreedor a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual será de 6%.

#### **SAFI MERCANTIL**

#### **Pagaré Prolega 002 -Bs14.000.000.-**

En fecha 01 de julio de 2024 se firmó un pagare con MSC Productivo de Inversión Cerrado Administradora por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., con vencimiento en fecha 14 de julio de 2025, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará en favor del Acreedor a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual será de 6%

(2) OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO

**Prestamos de Socios a Largo Plazo**

En fecha 1 de marzo de 2023 se firmó un contrato de préstamo con el Socio SERGIO NESTOR GARNERO por la suma de USD600.000,00 que será utilizado para Gastos Operativos o de libre disposición con fecha de vencimiento de cinco años a partir de su desembolso con único pago en fecha de vencimiento con una tasa de interés 0%, garantía fiel cumplimiento del presente contrato con: la generalidad de sus bines, acciones y derechos, muebles e inmuebles, presente y futuros de propiedad de PROLEGA.

**1. Otras Cuentas por pagar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de clientes		
Cargill Américas Inc.	31.029.407	37.199.956
Cargill Américas Perú	6.577.200	-
Trading Semilla SAC	323.223	15.536
Maximilian Inversiones S.A.	325.731	2.865.477
La Semilla de Oro SAC	-	3.705.782
ADM Américas S. de R.L.	-	3.208.560
Otros anticipos	<u>85.313</u>	<u>3.401</u>
Total anticipo de clientes	<u>38.340.874</u>	<u>46.998.712</u>
 Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados		
Otras ventas no entregadas	<u>217.676</u>	<u>48.723</u>
 Total cuenta por pagar-ventas y servicios no realizados	<u>217.676</u>	<u>48.723</u>
 Totales	<u>38.558.550</u>	<u>47.047.435</u>

**m. Saldos con sociedades relacionadas**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	5.739.077	3.014.515
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	<u>41.752.150</u>	<u>37.364.000</u>
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	<u>2.360.925</u>	<u>898.210</u>
 Totales	<u>49.852.152</u>	<u>41.276.725</u>

**n. Ingresos por venta de bienes y servicios**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>Venta de bienes</b>		
Venta de aceite crudo soya – Nacional	20.011.358	73.994
Venta de harina de soya – Nacional	22.581.045	8.834.341
Venta de aceite crudo girasol – Nacional	2.392.410	-
Venta de harina de girasol – Nacional	67.951	-

	2025 Bs	2024 Bs
Venta de aceite refinado de soya – Nacional	2.951.024	10.885.845
Venta de harina soya – Exportación	63.095.480	91.224.789
Venta de harina girasol – Exportación	1.327.795	2.441.751
Venta de aceite crudo soya – Exportación	39.962.905	55.741.196
Venta de aceite crudo girasol – Exportación	6.081.091	3.786.577
Venta de aceite refinado de soya – Exportación	37.802.624	46.538.713
Venta de aceite refinado de girasol – Exportación	-	4.339.421
Venta de otros granos y derivados – Nacional	9.107.343	11.337.972
Venta de Grano de soya – Nacional	-	32.861.570
Venta de Lecitina de soya – Nacional	3.698.353	723.492
Venta de Lecitina de soya – Exportación	2.891.358	-
Venta de ácidos grasos – Exportación	234.496	-
 Venta de Borra – Nacional	 149.806	 120.036
 Subtotal Venta de bienes	 <u>212.355.039</u>	 <u>268.909.697</u>
 <b>Venta de servicios</b>		
Servicio molienda de granos	67.632.925	51.552.808
Servicio de secado, limpieza y despacho	7.061.072	6.640.518
Servicio de Embolsado	1.886.848	2.086.221
Servicio de Refinado de Aceite	5.664.943	1.034.157
 Subtotal Venta de servicios	 <u>82.245.788</u>	 <u>61.313.704</u>
 Totales	 <u>294.600.827</u>	 <u>330.223.401</u>

#### **o. Costos de Ventas y Servicios**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Costo de Venta Producción	195.650.266	231.735.535
Costo Producción molienda fasón	39.594.818	31.044.378
Costo de Servicios	<u>17.837.868</u>	<u>13.733.638</u>
 Totales	 <u>253.082.952</u>	 <u>276.513.551</u>

#### **p. Capital social pagado**

La composición del rubro al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	<u>37.998.000</u>	<u>37.998</u>	<u>90,83%</u>
 Totales	 <u>41.835.000</u>	 <u>41.835</u>	 <u>100,00%</u>

**q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2024-2025**

**CUADRO DE DEPRECIACIÓN "PROLEGA SA"**  
(Expresado en bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-24	722.133	719.206	2.927
ago-24	921.181	918.254	2.927
sep-24	717.211	714.058	3.153
oct-24	722.430	719.277	3.153
nov-24	517.631	514.478	3.153
dic-24	507.509	499.916	7.593
ene-25	630.308	622.715	7.593
feb-25	428.588	420.995	7.593
mar-25	571.061	563.468	7.593
abr-25	986.650	979.058	7.592
may-25	1.269.415	1.261.823	7.592
jun-25	1.222.241	1.214.875	7.366
<b>Total...</b>	<b>9.216.358</b>	<b>9.148.123</b>	<b>68.235</b>

**r. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)**

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de junio de 2025, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

<u>ACTIVO</u>	Monto US\$	Cambio vigente	Monto en Bs
Disponibilidades	1.008.234	6,96	7.017.309
Cuentas por cobrar	26.984.844	6,96	187.814.514
Anticipo a proveedores	6.705.641	6,96	46.671.261
Inventarios MP y productos terminados (*)	39.048.147	6,96	271.775.103
<b>Total Posición Activa</b>	<b>73.746.866</b>	<b>6,96</b>	<b>513.278.187</b>
 <u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	(777.862)	6,96	(5.413.920)
Anticipo de clientes	(5.508.746)	6,96	(38.340.872)
Deudas por emisiones de valores	16.130.368	6,96	(112.267.361)
Otras cuentas por pagar	(600.000)	6,96	(4.176.000)
<b>Total, Posición Pasiva</b>	<b>(23.016.976)</b>		<b>(160.198.153)</b>
<b>Posición Neta Activa/(Pasiva)</b>	<b>50.729.890</b>		<b>353.080.034</b>

(\*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (Grano de soya) y a los productos terminados (Harina y aceite de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (Usd.).

**s. Aspectos impositivos**

**a) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método

del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impuesto de sus activos y pasivos. Este impuesto se liquida y paga en períodos anuales y se considera como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 30 de junio de 2025, la sociedad determinó utilidad tributaria de Bs1.867.023, por lo que registro una provisión de Bs466.756, respectivamente.

**b) Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuentes boliviana, deben retener y pagar el impuesto sobre las Utilidades - Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

**4. CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2025 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

**5. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



**CONTADOR**

*Lic. Cinthia B. Vaca A.*  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18905



Sergio Garnero  
**REPRESENTANTE LEGAL**